

**MUNICIPIO DE SAN GABRIEL
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

LAURA JUDITH PERALTA ALFARO

TEMA GENERAL

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE SAN GABRIEL
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

TEMA INDIVIDUAL

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2011**

2011

(c)

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

SAN GABRIEL-VOLUMEN 12

2-70-20-AE-2010

Impreso en Guatemala, C.A.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

**MUNICIPIO DE SAN GABRIEL
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

INFORME INDIVIDUAL

**Presentado a la Honorable Junta Directiva y al
Comité Director**

del

**Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas
por:**

LAURA JUDITH PERALTA ALFARO

previo a conferírsele el título de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, noviembre 2011

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal Segundo:	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Edgar Arnolde Quiche Chiyal
Vocal Quinto:	P.C. José Antonio Vielman

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Dr. Antonio Muñoz Saravia
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Albaro Joel Girón Barahona
Directora de la Escuela de Administración de Empresas:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	Cristian Estuardo Mayen Batz



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

Edificio "S-8"

Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 13 de enero de 2012, según Acta No. 1-2012 Punto CUARTO, inciso 4.2, subinciso 4.2.31 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS", municipio de San Gabriel, departamento de Suchitupéquez.

Presentó: **LAURA JUDITH PERALTA ALFARO**

Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADORA DE EMPRESAS**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado cumplió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a ocho días del mes de febrero de dos mil doce.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CAÑERO MORALES
SECRETARIO



Smp.

ACTO QUE DEDICO A:

DIOS

Por bendecir e iluminar mi camino, por brindarme la sabiduría y la fuerza necesaria para seguir adelante y permitirme alcanzar esta meta.

MIS PADRES

Anuario de Jesús y María Francisca con mucho amor y agradecimiento por sus esfuerzos, sacrificios y limitaciones con el fin de proveerme de todo lo necesario para hacer realidad mis sueños, es la herencia que llevaré toda la vida.

MIS HERMANOS

Giovanni, Edwin, Patty y Henry muchas gracias por el apoyo de siempre, comparto con cariño este triunfo y espero que sea un estímulo para sus propias metas.

PABLO FERNANDO:

Gracias por tu amor, comprensión y apoyo.

MIS FAMILIARES

Con aprecio y cariño.

MIS AMIGOS

Cada uno de ustedes ha sido una bendición en mi vida, gracias por acompañarme a lo largo de este trayecto y por esa amistad especial y el apoyo que me han brindado.

MIS AMIGOS Y COMPAÑEROS DE EPS

Yenifer, Carolina, Irene, Wendy, Yadira y Fer muchísimas gracias por todo el apoyo, dedicación y esfuerzo, sin ustedes este logro estaría aún muy lejano.

MI DOCENTE SUPERVISOR

Lic. Luis Eduardo García-Granados Reyes por la paciencia, consejos y disposición mostrados en todo momento.

LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Centro de estudios que abrió sus puertas para mi formación profesional, especialmente a la Facultad de Ciencias Económicas.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN

i

CAPÍTULO I CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

1.1	MARCO GENERAL	01
1.1.1	Contexto Nacional	01
1.1.2	Contexto Departamental	01
1.1.3	Antecedentes históricos del Municipio	02
1.1.4	Localización y extensión geográfica	02
1.1.5	Clima	03
1.1.6	Orografía	03
1.1.7	Aspectos culturales y deportivos	03
1.2	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	04
1.2.1	División política	04
1.2.2	División administrativa	06
1.3	RECURSOS NATURALES	07
1.3.1	Agua	07
1.3.2	Bosques	08
1.3.3	Suelos	09
1.3.3.1	Tipo de suelos	09
1.3.3.2	Clases agrológicas	09
1.3.3.3	Usos de suelo	09
1.3.4	Fauna	09
1.3.5	Flora	10
1.4	POBLACIÓN	10
1.4.1	Población total, número de hogares y tasa de crecimiento	10
1.4.2	Población total por género	10
1.4.3	Población total por edad	10
1.4.4	Población por área urbana y rural	11
1.4.5	Población por grupo étnico	11
1.4.6	Densidad poblacional	11
1.4.7	Población económicamente activa –PEA-	12
1.4.8	Migración	12
1.4.8.1	Inmigración	12
1.4.8.2	Emigración	12
1.4.9	Vivienda	13
1.4.9.1	Tipo de vivienda	13
1.4.10	Ocupación y salarios	13
1.4.11	Niveles de ingreso	14
1.4.12	Pobreza	14
1.4.13	Desnutrición	14
1.4.14	Empleo	15

1.4.15	Subempleo	15
1.4.16	Desempleo	15
1.5	ESTRUCTURA AGRARIA	16
1.5.1	Tenencia de la tierra	16
1.5.2	Uso actual y potencial de los suelos	16
1.5.3	Concentración de la tierra	16
1.5.3.1	Coeficiente de Gini	17
1.5.3.2	Curva de Lorenz	17
1.6	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	17
1.6.1	Educación	17
1.6.1.1	Analfabetismo y alfabetismo	18
1.6.1.2	Población inscrita	18
1.6.1.3	Cobertura educativa	18
1.6.1.4	Infraestructura física	19
1.6.1.5	Personal docente	19
1.6.2	Salud	19
1.6.3	Agua	20
1.6.4	Energía eléctrica y alumbrado público	20
1.6.5	Drenajes	20
1.6.6	Sistema de tratamiento de aguas residuales	21
1.6.7	Servicio de recolección de basura	21
1.6.8	Tratamiento de desechos sólidos	21
1.6.9	Letrinización	21
1.6.10	Cementerios	22
1.6.11	Infraestructura deportiva y cultural	22
1.6.12	Seguridad	22
1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	23
1.7.1	Sistema y unidades de riego	23
1.7.2	Instalaciones agrícolas	23
1.7.3	Instalaciones pecuarias	23
1.7.4	Centros de acopio	23
1.7.5	Mercados	23
1.7.6	Vías de acceso	23
1.7.7	Puentes	24
1.7.8	Energía eléctrica comercial e industrial	24
1.7.9	Telecomunicaciones	24
1.7.10	Transporte	25
1.7.11	Rastros	25
1.8	ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS	25
1.8.1	Organizaciones sociales	25
1.8.1.1	Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-	25
1.8.1.2	Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES-	25
1.8.1.3	Organizaciones religiosas	26
1.8.1.4	Organizaciones políticas	26

1.8.2	Organizaciones productivas	26
1.9	ENTIDADES DE APOYO	26
1.9.1	Gubernamentales	26
1.9.1.1	Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA-	26
1.9.1.2	Subdelegación del registro de Ciudadanos	27
1.9.1.3	Policía Nacional Civil	27
1.9.1.4	Asilo de ancianos	27
1.9.1.5	Asociación de Alcohólicos de Guatemala	27
1.9.1.6	Registro Nacional de Personas –RENAP-	27
1.9.1.7	Puesto de Salud	27
1.9.1.8	Juzgado de Paz	27
1.9.2	Municipales	28
1.9.2.1	Municipalidad	28
1.9.2.2	Oficina de planificación financiera	28
1.9.3	Entidades privadas	28
1.9.3.1	Casa hogar de niños	28
1.10	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	28
1.11	ANÁLISIS DE RIESGO	29
1.11.1	Identificación de riesgos	29
1.11.2	Vulnerabilidades	30
1.12	DIAGNÓSTICO MUNICIPAL	30
1.12.1	Diagnóstico administrativo	30
1.12.1.1	Planificación estratégica	30
1.12.1.2	Organización	30
1.12.1.3	Integración	31
1.12.1.3	Dirección	31
1.12.1.4	Control	31
1.12.2	Diagnóstico financiero	32
1.12.3	Fuentes de financiamiento	32
1.13	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	32
1.13.1	Remesas familiares	33
1.14	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	33
1.14.1	Producción agrícola	33
1.14.2	Producción pecuaria	34
1.14.3	Actividad artesanal	34
1.14.4	Actividad de comercio y servicios	34

CAPÍTULO II INTRODUCCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS DESASTRES

2.1	ORIGEN DE LOS DESASTRES: NATURAL, SOCIONATURAL Y ANTRÓPICO	35
2.1.1	Naturales	40
2.1.2	Socionaturales	41

2.1.3	Antrópicos	41
2.2	DESASTRES NATURALES EN LA COMUNIDAD	42
2.2.1	Desbordamientos	43
2.2.2	Inundaciones	44
2.2.3	Derrumbes	44
2.3	HISTORIAL DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD	45

CAPÍTULO III LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

3.1	MODELO CONCEPTUAL DEL RIESGO	48
3.1.1	Riesgo	48
3.1.1.1	Amenazas	49
3.1.1.2	Vulnerabilidades	49
3.2	AMENAZAS ENCONTRADAS	50
3.2.1	Naturales	50
3.2.1.1	Huracanes y tormentas tropicales	50
3.2.1.2	Fallas geológicas	51
3.2.1.3	Erupciones volcánicas	52
3.2.2	Socionaturales	52
3.2.2.1	Inundaciones por deforestación	52
3.2.2.2	Construcciones en zonas de riesgo	53
3.2.2.3	Proliferación de perros callejeros	54
3.2.2.4	Enfermedades	55
3.2.3	Antrópicos	55
3.2.3.1	Tala inmoderada de bosques	56
3.2.3.2	Accidentes vehiculares	57
3.2.3.3	Incendios	58
3.2.3.4	Inadecuado manejo de desechos sólidos	59
3.3	FACTORES DE VULNERABILIDAD EXISTENTES	61
3.3.1	Ambiental y ecológica	61
3.3.2	Social	62
3.3.3	Económica	62
3.3.4	Educativa	62
3.3.5	Cultural	63
3.3.6	Física	63
3.3.7	Política	63
3.3.8	Institucional	64
3.3.9	Técnica	64
3.3.10	Ideológica	64
3.4	PREPARACIÓN O CAPACIDAD DE REACCIÓN	65
3.5	INTEGRACIÓN DEL RIESGO	65

CAPÍTULO IV GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO

4.1	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	67
4.1.1	Planificación	69
4.1.2	Desarrollo	69
4.2	REDUCCIÓN DE AMENAZAS (MEDIDAS DE PREVENCIÓN)	70
4.3	REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES (MEDIDAS DE MITIGACIÓN)	73
4.4	MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN	75

CAPÍTULO V ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

5.1	A NIVEL MUNICIPAL: COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES (COMRED)	78
5.1.1	Grupo Toma de Decisiones	79
5.1.2	Comisión de Planificación y Enlace	79
5.1.3	Comisión de Prevención y Mitigación	79
5.1.4	Comisión de Recuperación	79
5.1.5	Comisión de Preparación	79
5.1.6	Centro de Operaciones de Emergencia	80
5.2	A NIVEL LOCAL: COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES (COLRED)	80
5.3	ORGANIZACIONES SOCIALES EN EL MUNICIPIO Y SU PAPEL EN EL TEMA DE REDUCCIÓN DEL RIESGO A DESASTRES	80

CONCLUSIONES
RECOMENDACIONES
ANEXOS
BIBLIOGRAFÍA

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Concepto	Página
1	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Fases de los Desastres, Año: 2010.	37
2	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Ciclo de la Crisis, Año: 2010.	39
3	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Componentes del Riesgo, Año: 2010.	48
4	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Proceso de Subducción, Año: 2010.	51
5	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Proceso para la Reducción de Riesgos de Desastres, Año: 2010.	67
6	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Medidas de Prevención, Año: 2010.	70
7	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Clasificación de Medidas de Mitigación, Año: 2010.	74
8	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Medidas de Preparación y Reacción, Año: 2010.	76
9	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Coordinadoras Según Nivel, Año: 2010.	77
10	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, Estructura Organizacional, Año: 2010.	78

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

No.	Concepto	Página
1	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Viviendas en Riesgo por Desbordamiento de Riachuelo Ixchiú, Año: 2010.	43
2	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Iglesia Católica: Antigua y Nueva, Año: 2010.	46
3	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Daños en Época de Invierno, Año: 2010.	47
4	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Deforestación, Año: 2010.	53
5	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Construcciones en Zonas de Riesgo, Año: 2010.	54
6	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Bañista en Río Sis, Año: 2010.	55
7	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Tala Inmoderada de Árboles, Año: 2010.	56
8	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Amenaza: Accidentes de Tránsito, Año: 2010.	58
9	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Amenaza: Incendio, Año: 2010.	59
10	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Contaminación en Afluentes de Agua, Año: 2010.	60

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Concepto	Página
1	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Requerimientos de Inversión Social y Productiva, Año: 2010.	29

ÍNDICE DE MATRICES

No.	Concepto	Página
1	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Integración del Riesgo, Año: 2010.	65

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Concepto	Página
1	Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez, Localización Geográfica, Colindancias, Centros Poblados y Vías de Acceso, Año: 2010.	5

INTRODUCCIÓN

Como parte del proceso de evaluación final establecido en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala se elabora el presente informe individual, 'Análisis de Riesgo', derivado del tema general 'Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión'. Dicho proceso se realiza a través del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a conferir el título en el grado académico de licenciatura en el área de Administración de Empresas.

El Ejercicio Profesional Supervisado va más allá de una evaluación final, por este medio se pretende lograr la integración entre la Sociedad Guatemalteca y la Universidad, asimismo el contacto con la realidad objetiva por parte de los estudiantes que elijan este método para graduarse, para presentar al final, propuestas de solución integrales para el desarrollo de la comunidad.

En el caso específico del tema que derivó este informe, el análisis de riesgos se trabajó en base a una hipótesis que atribuía un escaso desarrollo económico a la situación socioeconómica de la población de San Gabriel en el año 2010 en comparación con años anteriores, además que el impacto de los desastres ocurridos en los últimos años se había visto reflejado en pérdida significativas que frenaban el desarrollo de la región.

Para fijar un horizonte se definieron objetivos como: conocer la situación socioeconómica del Municipio, determinar la situación de riesgo y gestión ambiental e identificar la organización comunitaria en cuanto al tema.

Con el fin de comprobar la veracidad de lo expuesto anteriormente, se realizó el trabajo de campo entre los meses de octubre y noviembre del año 2010, se

aplicó el método científico y se utilizaron técnicas tales como: el muestreo, la observación directa, la encuesta y las estadísticas.

Los resultados obtenidos en la investigación se presentan estructurados en cinco capítulos:

En el primero se detalla la situación actual de San Gabriel y las condiciones que han tenido variaciones significativas a partir del Censo de Población y de Habitación realizado en 1994, se profundiza en los aspectos: marco legal, división político-administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura productiva, organizaciones sociales y productivas, entidades de apoyo, requerimientos de inversión social y productiva, se hace una breve reseña de la identificación de riesgos y vulnerabilidades, se presenta a grandes rasgos el diagnóstico municipal, flujo comercial y financiero y actividades productivas.

En el capítulo dos se presenta la información correspondiente al origen de los desastres, los desastres naturales que en cierto momento han ocasionado daños al Municipio y el historial de desastres, los cuales han impactado en la vida de los habitantes del lugar.

El capítulo tres da a conocer los componentes del riesgo (amenazas y vulnerabilidades), detalla los elementos específicos que determinan el nivel de riesgo y los conjuga para razonar sobre qué tan expuesto se encuentra San Gabriel a ser impactado por un desastre, evento no deseado o emergencia.

En el capítulo cuatro se puntualiza sobre las medidas de prevención para resistir las amenazas y las medidas de mitigación para disminuir las vulnerabilidades,

asimismo se presenta la relación entre desastres y desarrollo y la forma adecuada para prepararse y reaccionar ante la ocurrencia de los desastres.

En el capítulo cinco se presenta la organización comunitaria propuesta por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED- tanto a nivel municipal como local.

Luego de la elaboración de los capítulos descritos previamente, se procedió a realizar las conclusiones y recomendaciones correspondientes, para que sirvan como una guía para las autoridades municipales y la población de San Gabriel, en lo que concierne a las primeras acciones para desarrollar una cultura basada en la gestión de reducción del riesgo a desastres.

En los anexos se presentan los manuales administrativos (Manual de Organización y Manual de Normas y Procedimientos), con el fin de presentar una propuesta integral a través de una herramienta para constituir adecuadamente la COMRED y COLRED (en cada comunidad).

La bibliografía detalla el material que sirvió para sustentar toda la información incluida en este informe, en especial se tomó como base la información de la Biblioteca Virtual de CONRED, que es bastante completa y puede consultarse en línea.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

Los aspectos socioeconómicos que caracterizan al municipio de San Gabriel, departamento de Suchitepéquez se detallan a continuación:

1.1 MARCO GENERAL

Incluye los elementos que identifican al Municipio.

1.1.1 Contexto Nacional

La República de Guatemala, limita al norte y al oeste con la República de México, al sur con el océano Pacífico; al este con Belice, el océano Atlántico y las Repúblicas de Honduras y El Salvador. 108,889 kilómetros cuadrados constituyen su extensión y según datos del Instituto Nacional de Estadística –INE–, se encuentra poblada por 14,361,666 habitantes para el año 2010. Está conformada por ocho regiones, 22 departamentos y 333 municipios.

Para el 2008 los índices de desarrollo económico social a nivel nacional de acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, son: índice de desarrollo humano 0.702%; esperanza de vida al nacer de 70 años; tasa de alfabetismo por persona de 15 años a más del 74.8%; índice de esperanza de vida 0.748%; índice de educación 0.7%; pobreza extrema 15.2%, pobreza total 50.9%.

1.1.2 Contexto Departamental

El departamento de Suchitepéquez pertenece a la región VI situada en el suroccidente del país. Mazatenango es su cabecera departamental y dista a 165 kilómetros de la Ciudad Capital de Guatemala. Su extensión territorial es de 2,510 kilómetros cuadrados; limitado al norte con Quetzaltenango, Sololá y

Chimaltenango; al sur con el océano Pacífico; al este con Escuintla y al oeste con Retalhuleu. De acuerdo a la proyección del INE la población es de 504,267 habitantes, el crecimiento poblacional anual de 2.81%. La población pobre constituye el 54.7%, mientras que el porcentaje correspondiente a pobres extremos es del 13.6%. La Población Económicamente Activa –PEA–, tiene un crecimiento anual del 2.5%.

Debido a su topografía posee una variedad de climas, aunque predomina el clima cálido. Sus tierras son naturalmente fértiles y aptas para toda clase de cultivos. Entre sus atractivos turísticos naturales se encuentra: el Lago Mocá, Lago Tinen, La Caída de agua Río Chita, Gruta de Agua Caliente, Playa de Churirin y Tulate.

1.1.3 Antecedentes históricos del Municipio

El cinco de enero de 1884 por Acuerdo Gubernativo se dispuso la supresión de San Gabriel y se sugirió que se anexara como aldea a Mazatenango; sin embargo, no se ha localizado documento de la época que esa disposición haya sido ejecutada, por lo cual en la 'Demarcación Política de la República de Guatemala', oficina de estadística, 1892, San Gabriel continúa como municipio del departamento de Suchitepéquez. En 1955 las condiciones que predominaban eran precarias, la población no contaba con servicio de agua potable, carecía de asistencia médica y hospitalaria, tampoco tenían acceso a la energía eléctrica, por lo cual la Municipalidad tenía como prioridad la introducción de los servicios básicos para beneficio de los pobladores.

1.1.4 Localización y extensión geográfica

A 163 kilómetros de la Ciudad Capital y a tres de la Cabecera Departamental se encuentra San Gabriel, con 16 kilómetros cuadrados de extensión territorial. Colinda al norte y al poniente con Mazatenango, al sur con San Lorenzo y al

oriente con Santo Domingo, todos pertenecientes al mismo Departamento. Rumbo a los patios del ferrocarril y en dirección a San Lorenzo, se encuentra la carretera que conduce al Municipio.

1.1.5 Clima

Cuenta con un alto grado de humedad y precipitaciones fuertes e irregulares. Debido al clima cálido, las lluvias son intensas y de corta duración. La temperatura oscila entre 19° C a 33° C, en los meses de enero, febrero y de septiembre a diciembre. La época más calurosa se presenta de marzo a mayo con temperatura no menor a los 20° C y alcanza hasta los 35° C, mientras que de junio a agosto desciende a 33° C.

Desde las últimas semanas de julio hasta las primeras dos semanas de octubre se alcanza la mayor precipitación pluvial del año, 0.55 centímetros. Al igual que la humedad que aumenta en la época lluviosa, entre 55% y 70%. En cuanto al viento, durante el primer semestre oscila entre los tres a cuatro kilómetros por hora y de julio a diciembre de tres a cinco kilómetros.

1.1.6 Orografía

El territorio en su totalidad es generalmente plano, lo que da lugar a la escasa nubosidad y a la velocidad de los vientos; aunque la región donde se ubica es denominada 'Tierras Altas Volcánicas', además se localizan seis cerros en la finca San Miguel.

1.1.7 Aspectos culturales y deportivos

La fiesta titular se celebra del 18 al 20 de marzo en honor a San Gabriel Arcángel. Se llevan a cabo eventos culturales tales como: la elección de la reina indígena municipal, baile de conquista y moros. El baile de Tun y el convite son

tradiciones que se celebran el día de Corpus Cristi y el 24 de octubre, respectivamente.

Los platos y postres típicos son: chompipe en arroz, pepián y chojín, ayote en miel y camote. El refresco de súchiles es la bebida más popular entre los habitantes. El traje típico de uso diario es corte y blusa de vistosos colores; el ceremonial, corte negro con blusa bordada y lentejuelas de varios colores; lo usan prendido con un chongo en la cintura.

La iglesia católica pertenece a la parroquia Divino Redentor y además poseen una capilla en San Antonio Chimulbuá. También se localizaron once iglesias protestantes de distintas denominaciones, ubicadas en el casco urbano y una adventista ubicada en Cantón Las Victorias.

Los deportes que más se practican son el fútbol y básquetbol. Disponen del estadio oficial 'San Gabriel Arcángel', dos campos de fútbol y una cancha de grama sintética. Además en el Palacio Municipal se ubica una cancha polideportiva para la práctica de ambos deportes.

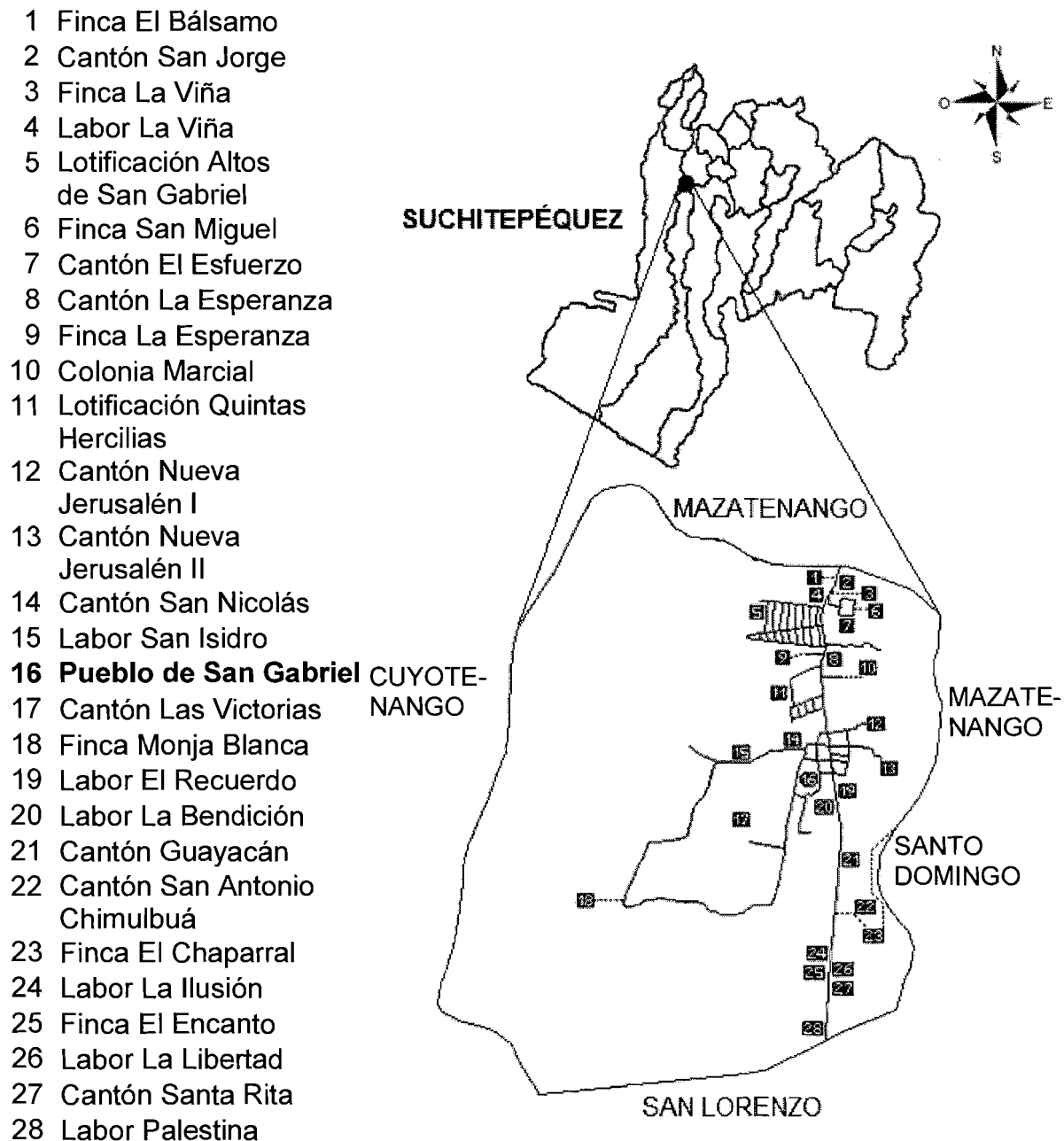
1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

La división política hace referencia a la estructura de los diferentes centros poblados y la división administrativa es la forma cómo se organiza el gobierno del área.

1.2.1. División política

Se refiere a los centros poblados establecidos al año de estudio y se comparan con los datos censales de los años 1994 y 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE–. En el mapa uno se muestra la división política y las vías de acceso del Municipio, así como la localización geográfica y colindancias.

Mapa 1
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Localización Geográfica, Colindancias, Centros Poblados y Vías de Acceso
Año: 2010



Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por la Dirección Municipal de Planificación –DMP– e investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

En el mapa anterior se observa la ubicación de los 28 centros poblados, constituidos por la Cabecera Municipal, dos lotificaciones, una colonia, diez cantones, siete fincas y siete labores. En el censo de 1994 se registraron 13 centros poblados, conformados por un pueblo, un caserío, tres fincas y ocho labores, mientras que para el año 2002 habían cinco centros poblados: un pueblo, un caserío y tres fincas.

La variación se debe al hecho que para el censo del año 2002 no se tomaron en cuenta las labores, que representan el 25% de los centros poblados en el año de la investigación. La cercanía con la Cabecera Departamental y contar con los servicios básicos, también son factores que lo convierten en un lugar apropiado para vivir. La mayor cantidad de servicios y las mejores condiciones de conectividad y movilidad se concentran en el área urbana, lo anterior ha producido hacinamiento (alberga al 87% de la población).

1.2.2. División administrativa

Organizada por una Corporación Municipal conformada por el alcalde, cuatro concejales y dos síndicos titulares. Como indica el Código Municipal, el Alcalde es el encargado de ejecutar, dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo.

Con el fin de promover la descentralización económica administrativa municipal y como medio para el desarrollo integral del país, fue creado el Sistema de Consejos de Desarrollo. Comprende cinco niveles: nacional, regional, departamental, municipal y comunitario, éste último estructurado para ser un instrumento de participación y representación de los pueblos.

A partir del año 2002 entra en vigencia la ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, lo que da lugar también a los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES–, que se integraron a la organización ya establecida. En

San Gabriel funcionan 11. En cuanto al Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE–, forman parte de él: los miembros del Concejo Municipal, representantes de COCODES y de las instituciones con representación en el Municipio.

1.3 RECURSOS NATURALES

Son aquellos que ofrece la naturaleza, no han sufrido alteraciones provenientes de los seres humanos y son vitales para la subsistencia de la población. A continuación se describen las condiciones de los ríos, bosques, suelo, flora y fauna.

1.3.1 Agua

Ríos perennes: Sis y Chitá; estacionales: Ixlel y Bosá, riachuelo: Ixchiu y nacimientos: Tuj, Xúch, Ticonil y Agua Zarca o Xelecá.

El río Sis localizado al este, tiene una longitud de 6.5 kilómetros, no es apto para la navegación, tampoco para abastecimiento de agua y uso pesquero, debido a los altos niveles de contaminación que presenta. El río Chitá circula a lo largo del límite de San Gabriel y San Lorenzo, su longitud es de 5.5 kilómetros, aún se pueden hallar especies como peces, camarones y cangrejos debido al bajo nivel de contaminación, pero debido a su caudal no es apto para abastecimiento de agua y navegación. El río Ixlel ubicado al oeste, con una longitud de 5.5 kilómetros, presenta contaminación en menor escala que el río Sis, no es apto para navegación, turismo y abastecimiento de agua. Con las mismas características transita el río Bosá, en el oeste de San Gabriel, tiene una longitud de 5 kilómetros.

El riachuelo Ixchiu tiene una longitud de 3.5 kilómetros, desemboca en el río Sis y presenta las mismas condiciones que éste último, en aspectos de navegación, uso pesquero y nivel de contaminación.

El nacimiento Ticonil, se localiza en las cercanías de la colonia Marcial, su longitud es de 200 metros, sus aguas pueden ser aptas para beber pero su desembocadura es el río Sis, por lo cual su potencial no es aprovechado. El nacimiento Xúch, desemboca en el río Bosá, nace en la finca Monja Blanca, su longitud es de dos kilómetros, presenta bajos índices de contaminación por basura. El nacimiento Tuj, inicia en las instalaciones del Colegio Innovación Educativa, presenta contaminación a partir de 500 metros de su origen.

Finalmente, el Agua Zarca o Xelecá nace en cantón Las Victorias, cuenta con una longitud de dos kilómetros, se pueden observar peces, camarones y conchas, pero a medida que recorre el cantón, también presenta contaminación.

1.3.2 Bosques

Están compuestos por formación de vegetación con plantas de aproximadamente cinco metros de altura y son muy cercanos entre sí. Conforme al Instituto Nacional de Bosques –INAB–, en el municipio de San Gabriel predomina el Bosque muy húmedo Subtropical cálido sur (BmhSC), se caracteriza por su relieve, es plano accidentado, el clima variable por influencia de los vientos y los períodos de lluvia son de mayor duración. En este bosque se pueden observar corozo, volador y conacaste.

Los bosques mixtos con cultivos ocupan 40.36 hectáreas, en los cuáles se puede observar árboles frutales y madereros. Con relación al año 2003 disminuyó 2.58 hectáreas, debido al crecimiento poblacional y a la necesidad de incrementar el área destinada para vivienda y tierras para cultivos temporales.

1.3.3 Suelos

Se le denomina 'suelo' a la parte más superficial de la corteza terrestre. A continuación las características del suelo.

1.3.3.1 Tipo de suelos

Según el Instituto Nacional de Bosques –INAB–, San Gabriel se ubica en la región denominada “Tierras de la Llanura Costera del Pacífico”, la serie de suelos que se extiende a lo largo de todo el territorio es la serie de Mazatenango (Mz), 1,600 hectáreas representan el 100% del área. Son suelos poco profundos, drenados, textura color café oscuro y sus pendientes son menores en cuanto a inclinación. La cobertura vegetal está compuesta por el cultivo de maíz, yuca, pastos, árboles frutales y madereros.

1.3.3.2 Clases agrológicas

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA–, cataloga a las tierras del municipio de San Gabriel como clase II, aptas para la producción agrícola, sin embargo, requieren prácticas de manejo y conservación de suelos, así como medidas agronómicas relativamente intensas y acordes al tipo de cultivo establecido.

1.3.3.3 Usos del suelo

Entre los usos de los suelos se puede mencionar el pastoreo de ganado bovino, que permite el desarrollo de pastos naturales o cultivados, asociado con especies arbóreas. El cultivo predominante es el maíz, utilizado con fines de comercialización y autoconsumo.

1.3.4 Fauna

Las poblaciones naturales de fauna se reducen a un ritmo acelerado, aunque no se tuvieron a la vista registros sobre el proceso de extinción, lo anterior se da

principalmente por destrucción del ecosistema, comercialización y caza de animales. Aún se pueden apreciar especies como: iguanas, tacuazines, conejos, culebras, armados, tortugas y aves migratorias como pericas, loros, garzas y patos silvestres.

1.3.5 Flora

La variedad de flora incluye: rosales, claveles, flores exóticas, flor de muerto y flor de nardo.

1.4 POBLACIÓN

El estudio estadístico de población permite conocer características propias del lugar, para lo cual se realizó el análisis en base a datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística –INE- e información de las encuestas.

1.4.1 Población total, número de hogares y tasa de crecimiento

En base al Censo Nacional de Población y de Habitación de los años 1994 y 2002, la población ascendía a 2,666 y 3,966 habitantes respectivamente, equivalente a una tasa de crecimiento anual del 5%. Se estima que para el año 2010 hay una población de 5,539 habitantes que integran 1,108 hogares.

1.4.2 Población total por género

La diferencia entre géneros es de un 2%, en favor de las mujeres, es decir, componen el 51% de la población. La diferencia se ha presentado desde el Censo de 1994 y se ha mantenido hasta el año del estudio. Los porcentajes coinciden con los datos a nivel nacional.

1.4.3 Población total por edad

Característica clave para establecer el enfoque adecuado para la planificación estratégica e identificar las principales necesidades que deben ser cubiertas. El

rango de cero a seis años ha aumentado 1% cada ocho años, según el comportamiento entre los censos de 1994, 2002 y la proyección al año en que se realiza la investigación, mientras que el rango donde se concentra la mayor parte de la población (de 15 a 64 años) ha disminuido un 2% con relación a los censos anteriores (de 55% a 53%).

1.4.4 Población por área urbana y rural

El territorio rural se limita a cuatro cantones únicamente: Guayacán, San Jorge, El Esfuerzo y San Antonio Chimulbuá y el territorio urbano comprende las 24 comunidades restantes. La distribución de la población por territorio no presenta variaciones significativas y en base al estudio se estableció que el 87% reside en el territorio urbano y el otro 13% habita los cantones mencionados anteriormente.

1.4.5 Población por grupo étnico

La población indígena predomina aún, a pesar de la disminución del 8% que reflejó el censo del año 2002 con relación al realizado en el año 1994. En el año 2010 la población no indígena compone solo una cuarta parte del total de la población.

1.4.6 Densidad poblacional

Indica el número de personas que habitan por kilómetro cuadrado. Se obtiene al dividir el número de habitantes con la extensión territorial. En el 2010 este indicador se ha duplicado con relación al dato de 1994, de 167 a 346. Durante todo el período de tiempo estudiado (1994 – 2010), la densidad poblacional de San Gabriel ha superado a la densidad a nivel departamental y a nivel nacional. El porcentaje de crecimiento anual de la población es el factor determinante en dicho incremento, supera en un 1.99% al porcentaje a nivel nacional y en un 2.19% al departamental, datos vigentes para al 2010.

1.4.7 Población económicamente activa –PEA-

La población económicamente activa es el conjunto de personas de siete años a más, que durante el período de referencia se encontraban ocupados o desocupados, pero están disponibles para trabajar. En el caso de San Gabriel, el porcentaje está compuesto en su mayoría por el género masculino, es decir que de 100 personas económicamente activas, 67 pertenecen a dicho género. Es importante resaltar que las principales actividades a las que se dedican las personas, son el comercio y los servicios, con el 67% (26% y 41%, respectivamente). En cuarto lugar la agricultura, que ha perdido terreno y poco a poco ha dejado de ser la principal fuente de ingresos de los pobladores.

1.4.8 Migración

Se refiere al cambio de residencia habitual, desde un lugar de origen a un lugar de destino, implica atravesar los límites de una división político-administrativa, por ejemplo de un municipio a otro. Este fenómeno se da por motivos de trabajo o estudio generalmente.

1.4.8.1 Inmigración

Inmigrantes son las personas que han llegado a un área político-administrativa diferente de la anterior, para vivir allí en forma habitual. El XI Censo de Población indica que 1,340 personas han inmigrado, lo que representa un 24.19% de la población total.

1.4.8.2 Emigración

Población que ha salido de su lugar de residencia hacia un país o región diferente para establecerse en él de forma temporal o definitiva. Luego de la investigación se estableció que 390 personas son emigrantes, es decir un 7.04% del total de la población. Una de las principales causas es la busca de mayores ingresos para mejorar el nivel de vida del núcleo familiar.

1.4.9 Vivienda

La vivienda refleja el nivel del desarrollo social de la población, además de satisfacer una necesidad básica, como lo es servir de refugio.

1.4.9.1 Tipo de vivienda

El Instituto Nacional de Estadística, define 'casa' al espacio con ambientes adecuados y condiciones de salubridad mínimas para ser habitado. Las viviendas catalogadas como improvisadas, representan un peligro para sus habitantes, debido a que en cualquier momento pueden colapsar, por los materiales que han utilizado para su construcción: lámina, lepa, cartón y plástico, entre otros materiales de desecho.

Las condiciones de las viviendas observadas son aceptables, en todo el territorio se identificaron 29 residencias improvisadas de los 397 hogares que fueron encuestados, el dato anterior representa el 7% del total de hogares, porcentaje relativamente bajo, pero luego de analizar las definiciones de los tipos de vivienda se advierte sobre la importancia de contar con una vivienda formal, para no poner en riesgo vidas humanas.

1.4.10 Ocupación y salarios

Las actividades productivas de los pobladores se limitan, en su mayoría, al mercado laboral informal, generan ingresos inferiores al salario mínimo (Q.1,680.00)¹ y no son suficientes para cubrir las necesidades alimenticias básicas y de nutrición de la población, si se relaciona con el valor de la canasta básica de alimentos vigente al año del estudio (Q.1,938.27)².

¹ Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Acuerdo gubernativo 347-2009. Salarios mínimos para actividades agrícolas, no agrícolas y de la actividad exportadora y de maquila. Guatemala.

² Instituto Nacional de Estadística, GT. Estadística de precios de la canasta básica de alimentos 2010. (en línea). Consultado el 20 de Nov. 2010. Disponible en: <http://www.ine.gob.gt/index.php/-estadisticasdeprecios/58-estadisticasdeprecios/137-cba>.

1.4.11 Niveles de ingreso

Es la clasificación de ingresos mensuales que un hogar tiene disponible durante un período de tiempo. Para el año de estudio, el 80% de los hogares encuestados obtienen ingresos menores a Q.2,250.00, por lo anterior, dichos hogares se posicionan dentro de la clasificación de pobreza, aspecto que se detallará en el siguiente numeral.

1.4.12 Pobreza

La pobreza es la carencia o insuficiencia de recursos para cubrir las necesidades básicas, define las condiciones de salud, educación, riesgos y vulnerabilidad alimentaria de una comunidad. La Encuesta Nacional de Condiciones de Vida ENCOVI 2006 del Instituto Nacional de Estadística –INE– detalla que el índice de pobreza a nivel nacional es del 51%, porcentaje que se acentúa en el área rural y en los indígenas.

La Fundación Centroamericana de Desarrollo –FUNCEDE– define como criterios para medir la pobreza a: las necesidades básicas insatisfechas, niveles de ingreso y nivel de consumo. Si en un hogar el ingreso que percibe es menor al costo de la canasta básica vital son clasificados como pobres y si el ingreso no es suficiente para cubrir el costo de la canasta básica de alimentos son pobres extremos. Para el 2010, la pobreza en el Municipio es del 85% (45% son pobres extremos y 40% no extremos), tan solo un 15% figura como población no pobre.

1.4.13 Desnutrición

Cuando las necesidades calóricas, vitamínicas o minerales que necesita el organismo no son satisfechas, se produce un desequilibrio negativo llamado desnutrición; este estado produce efectos tales como: baja productividad, deficiente rendimiento escolar y alto índice de enfermedades.

En el tercer Censo de Talla Escolar del año 2008 realizado por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN–, el municipio de San Gabriel ocupó el puesto número 130 de los 333 municipios y el número ocho del Departamento. El informe muestra que el 62.6% de los niños tienen una talla normal y el 37.4% padece retardo en la talla, de este porcentaje un 5.2% tiene retardo severo. En comparación con el censo del año 2001, se registró una reducción de 8.4%, lo que permitió escalar cuatro puestos en el ranking departamental.

1.4.14 Empleo

Durante el estudio se constató que la prestación de servicios y el comercio constituyen las principales fuentes de empleo por la disponibilidad de mano de obra no calificada y barata.

1.4.15 Subempleo

Los agricultores recurren a vender su mano de obra, por no contar con suficiente tierra e insumos indispensables; tales como: fertilizantes y semillas, asimismo, los que tienen la oportunidad sembrar, lo hacen en pequeñas porciones de tierra y utilizan la producción para el autoconsumo, las amas de casa se dedican a actividades de comercio informal.

1.4.16 Desempleo

La población desempleada es aquella mayor a 10 años, que están dispuestas a trabajar, independientemente que busquen o no empleo. Durante el trabajo de campo se estableció que el porcentaje de desempleo en San Gabriel es relativamente bajo (3.28%), debido a que se dedican a una actividad agrícola o buscan otra actividad generadora de ingresos.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

En este apartado se detallan las condiciones de tenencia, concentración y uso de la tierra, así como los elementos que la integran.

1.5.1 Tenencia de la tierra

Gran parte de los agricultores son propietarios de pequeñas extensiones de tierra. Desde 1979 hasta el año de la investigación, las fincas han conformado la mayor parte de la superficie, donde predomina el régimen de propiedad privada, seguidas por el régimen de arriendo. El colonato desapareció y en su lugar surgió el usufructo. En el año 2003 la superficie ocupada por las fincas se redujo en 1,183.68 manzanas (un 84%) con respecto al año en que se realizó el censo anterior, esto se debió al crecimiento poblacional y a la necesidad de aumentar el área para vivienda.

1.5.2 Uso actual y potencial de los suelos

Las tierras son utilizadas para cultivos permanentes, temporales y pastos para dar alimento al ganado, en una mínima parte son ocupadas por bosques. Con relación al 2003 hubo cambios significativos, el principal uso de la tierra, pasó de pastos a cultivos anuales o temporales

1.5.3 Concentración de la tierra

Es el número de propietarios entre quienes se encuentra distribuida el total de la extensión de tierras. El Instituto Nacional de Estadística –INE- divide en estratos la superficie y define como microfincas a las propiedades que abarcan menos de una manzana, subfamiliar si ocupa más de una manzana pero menos de 10, familiar de 10 a 64 y multifamiliar si se extiende a más de 64 manzanas. La encuesta reflejó que las microfincas y fincas subfamiliares se distribuyen entre 62 propietarios, que conforman el 89% del total, las familiares están divididas entre el 11% restante.

1.5.3.1 Coeficiente de Gini

Indicador que mide el grado en el que la tierra está concentrada. Cabe destacar que cuando el resultado es cero existe una perfecta igualdad, pero mientras éste se acerca más a la unidad se produce la concentración de la tierra.

Luego de realizar los cálculos matemáticos se estableció que en el año 1979, el índice reflejaba una alta concentración de tierras (0.88), debido que las fincas multifamiliares cubrían la mayor parte de la superficie correspondiente a San Gabriel. Para el año 2003 la concentración se redujo drásticamente a un 0.64, pero para el 2010 se incrementó a 0.73, a consecuencia de la reducción de aproximadamente del 50% del número de fincas.

1.5.3.2 Curva de Lorenz

Representa la desigualdad relativa de la concentración de la tierra. Se dibuja en un gráfico, cuyos ejes miden el porcentaje acumulado de las fincas y el porcentaje acumulado de la superficie ocupada por las mismas. El análisis se realiza en base a la ubicación de la curva, mientras más se aleja del origen, se da mayor concentración de la tierra, fenómeno que, como indican los datos obtenidos en el punto anterior, ha tenido variaciones significativas, sin embargo, el grado de concentración aún es elevado.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Son esenciales para satisfacer las necesidades de los habitantes y proporcionados por organizaciones de tipo público y privado.

1.6.1 Educación

Se brinda a través de 14 establecimientos, en los niveles preprimario, primario y del ciclo básico. La educación a nivel diversificado y superior no se imparte en el Municipio. El Proyecto de Atención Integral al Niño –PAIN-, tiene como propósito

promover el cuidado (en salud y nutrición) y educación inicial a niños menores de 6 años de edad, que viven en condiciones desfavorables en áreas rurales y urbano marginales, de tal forma que al año 2010 beneficia a 175 niños y niñas de escasos recursos.

1.6.1.1 Analfabetismo y alfabetismo

El porcentaje de población alfabeta ha aumentado en un 19% con relación al año 2002 (de 65% a 84%) gracias al apoyo de la sede del Comité Nacional de Alfabetización – CONALFA –, que desde el año 2006 comenzó a funcionar. Tiene como propósito aumentar la cantidad de personas alfabetas y la vinculación a procesos económicos, sociales y productivos para mejorar la calidad de vida de la población.

1.6.1.2 Población inscrita

Al año de estudio, el nivel que concentra la mayor cantidad de población, tanto en sector como en territorio, es el primario con el 56% en cada rubro, a continuación se sitúa el nivel preprimario con el 28% y por último el nivel básico con únicamente el 16%. El bajo porcentaje, se debe a que los jóvenes deben integrarse a corta edad a las labores familiares o buscar empleo para generar ingresos al hogar.

1.6.1.3 Cobertura educativa

Se obtuvo luego de relacionar los datos del numeral anterior (población inscrita) y la población en edad escolar de la proyección al año 2010. El mayor déficit se presenta en el nivel básico con el 73% y la mayor cobertura en el nivel primario con el 84%. Del total de estudiantes inscritos, los niveles primario y básico presentan el mayor porcentaje de alumnos no aprobados con el 88%. El mayor número de alumnos desertores corresponden al nivel primario.

1.6.1.4 Infraestructura física

Se refiere a las condiciones físicas de las instalaciones en donde se imparten clases. El servicio es prestado por: ocho centros oficiales (tres de nivel preprimario, tres de nivel primario y dos de nivel básico), cinco centros privados (dos de nivel preprimario, dos de nivel primario y uno de nivel básico) y un instituto por cooperativa. En el área urbana se concentran 10 centros y en el área rural se ubican los cuatro restantes.

1.6.1.5 Personal docente

En cuanto al sector, el 68% del personal docente labora para el sector oficial, el 20% para el sector privado y el 12% para el sector de cooperativa. En cuanto al nivel el 44% del personal docente trabaja en el nivel primario, seguido del 33% en el nivel básico y el 23% restante en el nivel preprimario.

1.6.2 Salud

El puesto de salud es catalogado como tipo "A". Facilita los servicios de consulta médica, control de crecimiento y desarrollo, suplementación de vitamina "A" y micronutrientes, control prenatal, vacunación, tratamiento de tuberculosis, planificación familiar, orientación sobre enfermedades de transmisión sexual. Cuenta con un médico, una enfermera profesional, dos auxiliares de enfermería, un técnico en salud rural, una estadígrafa, una operativa de limpieza, un vigilante y cinco comadronas capacitadas, consideradas como personal voluntario.

Las causas de morbilidad sobresalientes son las que afectan las vías respiratorias y las gastrointestinales. Durante el año 2010 se han registrado a nivel local tres casos de VIH positivo, dos en hombres de entre 21 – 30 años y el caso de una mujer de entre 31 – 40 años. Las principales causas de mortalidad son: la senilidad, la enfermedad común y la bronconeumonía, también se refleja

que la enfermedad común se incrementó en un 25% del año 2002 al período de enero a octubre del año 2010.

1.6.3 Agua

El servicio de agua potable es administrado por la Municipalidad, la mensualidad es de Q10.00. Las fuentes de agua que provienen de la Cabecera Departamental abastecen a los habitantes del cantón San Jorge, el pozo mecánico ubicado en Lotificación Altos de San Gabriel provee a los habitantes del sector y al resto de las comunidades les distribuye el pozo mecánico ubicado en las inmediaciones del estadio Municipal. La cobertura al año de estudio es del 93%, aumentó un 15% con relación a los datos del 2002.

1.6.4 Energía eléctrica y alumbrado público

El servicio de energía eléctrica es proporcionado por la empresa privada Distribuidora de Energía Eléctrica de Occidente, S. A. – DEOCSA – que se encarga de la instalación, reparación y mantenimiento de las líneas de distribución, así como de la atención, facturación y cobro por el servicio. El porcentaje de cobertura es del 96%, que con respecto a los años 2002 y 1994, se incrementó un 15%.

1.6.5 Drenajes

La Dirección Municipal de Planificación informó que la cobertura de la red central de drenajes es del 94%. Del año 1994 al año 2002 la cobertura se incrementó en un 4% y para el año 2010 se registró un aumento del 24%, con relación al 2002. La información obtenida a través de la encuesta, refleja que los centros poblados donde tienen mayor déficit son los cantones: San Antonio Chimulbuá y San Jorge.

1.6.6 Sistema de tratamiento de aguas residuales

Los datos proporcionados por la Dirección Municipal de Planificación –DMP–, indican que hay seis plantas para el tratamiento de aguas residuales que cuentan con pozos de absorción y sistemas de filtración. Las primeras dos se ubican entre los cantones Nueva Jerusalén I y II, la tercera planta se localiza en el Cantón El Esfuerzo, estas tres plantas cubren la demanda en la parte norte. La cuarta planta se encuentra ubicada en el Cantón Las Victorias (al año de la investigación estaba en proceso de remodelación, con ésta se pretende cubrir el total de la demanda en el territorio urbano); la quinta planta se sitúa en Cantón Santa Rita y la sexta planta se ubica en el Cantón de San Antonio Chimulbuá, las últimas dos plantas cubren la demanda del área sur del Municipio.

1.6.7 Servicio de recolección de basura

Sólo el 72% hace uso del servicio, el 2% la entierra, el 1% utiliza la basura como abono, el 5% la arroja al río y el restante 20% la quema. Los recolectores son insuficientes para cubrir todo el territorio. La basura en vía pública es recolectada por tres empleados de la Municipalidad.

1.6.8 Tratamiento de desechos sólidos

Luego que la basura es recolectada, es transportada hacia el vertedero Municipal, ubicado a la entrada del Cantón San Antonio Chimulbuá. También han sido creados botaderos por las personas que no utilizan el servicio, lo que perjudica la salud de los pobladores y el ambiente de las comunidades.

1.6.9 Letrinización

El 98% de los hogares tienen acceso el servicio de la siguiente manera: 89% cuenta con red de drenajes, el 2% fosa séptica, y el 7% pozo ciego y el restante 2% utiliza espacios abiertos.

1.6.10 Cementerios

Funcionan dos cementerios, uno privado llamado “Los Celajes” ubicado frente a Lotificación Altos de San Gabriel, brinda el servicio desde el año de 1995 y tiene una extensión de 6,987 metros cuadrados. El otro cementerio es administrado por la Municipalidad, está situado a 400 metros de la misma, tiene una extensión de 4,681 metros cuadrados, dos personas son las encargadas de brindar mantenimiento y de la instalación de planchas. Ambos están ubicados sobre la avenida principal.

1.6.11 Infraestructura deportiva y cultural

La infraestructura deportiva la conforman: Estadio Municipal San Gabriel Arcángel, dos canchas de fútbol públicas en Cantón Las Victorias y Lotificación Altos de San Gabriel, una cancha privada de grama sintética en Cantón San Nicolás, cancha polideportiva techada en el interior Palacio Municipal. También se identificaron dos canchas rudimentarias, en Cantón San Antonio Chimulbuá y en Cantón El Esfuerzo, respectivamente.

En cuanto a la infraestructura cultural se identificaron: biblioteca pública y salón municipal, ambos ubicados en el Palacio Municipal. Para los eventos al aire libre se utiliza un espacio de 200 metros cuadrados al frente de la Municipalidad.

1.6.12 Seguridad

Desde 1998 la subestación de Policía Nacional Civil presta servicio a la comunidad, ubicada en la Cabecera Municipal, está conformada por un Oficial Tercero quien ejerce el mando y por ocho agentes a cargo del patrullaje y de labores administrativas. Los mayores hechos delictivos cubiertos por la fuerza pública corresponden a situaciones de violencia intrafamiliar, 6 casos, que representan el 38%, seguido de agresiones con 4 casos, 26%. San Gabriel se caracteriza por ser un lugar tranquilo.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Refleja el nivel de desarrollo de la actividad productiva.

1.7.1 Sistema y unidades de riego

Se constató que las áreas de cultivo carecen de un sistema de riego, únicamente aprovechan la época de lluvia para regar sus cultivos.

1.7.2 Instalaciones agrícolas

No son adecuadas para almacenar los productos de los agricultores después de la cosecha, no tienen silos para guardar los granos y deben improvisar lugares en sus viviendas para conservar los mismos.

1.7.3 Instalaciones pecuarias

Las instalaciones se ubican en pequeños espacios de terreno, elaboradas de forma rústica y con piso de tierra.

1.7.4 Centros de acopio

Se verificó que el Municipio carece centros de acopio.

1.7.5 Mercados

San Gabriel no cuenta con mercado, únicamente existen ventas ambulantes. En general, en la mayoría de las comunidades las tiendas proveen a la población de productos de consumo diario. Por la cercanía y variedad de productos que se ofrecen en la Cabecera Departamental, muchos prefieren viajar y realizar sus compras en dicho lugar.

1.7.6 Vías de acceso

La red vial interna la constituye un eje norte – sur que conduce de Mazatenango hacia la cabecera municipal de San Lorenzo y atraviesa todo San Gabriel. El

primer tramo es adoquinado, desde Mazatenango hasta el casco urbano de San Gabriel, el recorrido es de tres kilómetros. La segunda parte que conduce de la cabecera municipal de San Gabriel hacia la de San Lorenzo es de superficie asfaltada con una longitud aproximada de tres kilómetros.

El recorrido a los lugares poblados se realizan en pick up, microbús o moto taxi, tienen una duración no mayor a 10 minutos, salvo el caso de San Antonio Chimulbuá, debido a la inaccesibilidad. La otra opción es entrar vía Mazatenango, aunque el recorrido es más largo y con una duración aproximada de viaje de 45 minutos en microbús.

1.7.7 Puentes

Cuenta con cinco puentes: dos en el Cantón las Victorias, uno en la Finca La Esperanza, y otro en Cantón San Antonio Chimulbuá, los primeros cuatro son de concreto, el último en mención es colgante, de metal y en condiciones precarias.

1.7.8 Energía eléctrica comercial e industrial

La instalación de la infraestructura eléctrica cubre la mayor parte de los centros poblados; este servicio es distribuido por la Empresa Unión FENOSA –DEOCSA- para uso comercial e industrial.

1.7.9 Telecomunicaciones

El servicio de telefonía e Internet móvil es prestado por las empresas Claro, Telefónica y Tigo, la cobertura llega a casi todo el territorio urbano y rural. El servicio de telefonía fija es prestado por TELGUA, con un aproximado de 49 líneas fijas instaladas, además se observó la presencia del servicio de telefonía pública y comunitaria, dos café Internet, una empresa de cable/TV y un canal de televisión local.

1.7.10 Transporte

El servicio de transporte de pasajeros y carga se realiza por medio de pick ups, microbuses y moto taxis, considerado inadecuado y peligroso, funciona los siete días de la semana. Además, el servicio es suministrado por un bus que transita hacia el municipio de San Lorenzo y recorre la avenida principal.

1.7.11 Rastros

La falta de un rastro municipal provoca que las personas destachen en sus viviendas, galeras y/o lugares improvisados, sin ningún control sanitario. Debido a la cercanía de la Cabecera Departamental, muchos prefieren realizar dicha labor en Mazatenango.

1.8 ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS

Se hace énfasis en la forma de organización social y productiva de la población.

1.8.1 Organizaciones sociales

Su propósito es mejorar la condición de bienestar para el desarrollo comunitario.

1.8.1.1 Consejo municipal de desarrollo -COMUDE-

Se integra por el alcalde, dos síndicos, cuatro concejales, los representantes de los COCODES del Municipio, representantes de las entidades públicas con presencia en la localidad, representante de salud y coordinador de la Dirección de Planificación de la Municipalidad y representantes de entidades civiles locales. Promueve proyectos a corto, mediano y largo plazo.

1.8.1.2 Consejos comunitarios de desarrollo -COCODES-

En el año 2010, 11 COCODES fueron identificados, se encargan de velar por el mejoramiento de las condiciones de la comunidad a la que representan. Están integrados por la Asamblea Comunitaria que son los mismos residentes de la

comunidad y el Órgano de Coordinación, en San Gabriel cada Órgano está constituido por un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y tres vocales.

1.8.1.3 Organizaciones religiosas

Posee dos iglesias católicas y siete evangélicas, También existe una agrupación “Asociación Civil Dulce Refugio, Ministerio de Ancianos Viviendo por Fe”, ubicada en la Cabecera Departamental de Suchitepéquez, apoya al asilo de ancianos que se localiza en la lotificación Altos de San Gabriel.

1.8.1.4 Organizaciones políticas

Hay tres sedes de partidos políticos: UNE, GANA y PATRIOTA. Cada partido político posee dos delegados municipales titulares y dos delegados suplentes.

1.8.2 Organizaciones productivas

No se cuenta con agrupación u organización en ninguna de las actividades productivas. La mayoría de productores promueven, comercializan y financian sus actividades de forma individual.

1.9 ENTIDADES DE APOYO

Creadas para fomentar el desarrollo socioeconómico de las distintas comunidades.

1.9.1 Gubernamentales

Entidades instituidas y financiadas por el estado, en cumplimiento de las funciones que le confiere la Constitución Política de la República de Guatemala.

1.9.1.1 Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA-

Tiene por objeto erradicar el analfabetismo, a través del desarrollo de programas de alfabetización en todo el territorio municipal.

1.9.1.2 Subdelegación del registro de ciudadanos

Dependencia del Tribunal Supremo Electoral, encargada de las inscripciones, supervisar y coordinar los procesos electorales, además de empadronamiento.

1.9.1.3 Policía Nacional Civil

Con 12 años de prestar servicio a los pobladores, la subestación número 33 es encargada de brindar seguridad y velar por el orden público. Posee nueve agentes, una autopatrulla y una sede. Hay un policía por cada 615 habitantes.

1.9.1.4 Asilo de ancianos

“Mi Dulce Refugio Villate”, apoya al adulto mayor con un programa de albergue, alimentación y salud. El Estado contribuye con 50% para su funcionamiento y el resto lo constituyen las donaciones.

1.9.1.5 Asociación de Alcohólicos de Guatemala

Encargada de ayudar a las personas con problemas de alcoholismo, por medio del Grupo Onceavo Paso.

1.9.1.6 Registro Nacional de Personas –RENAP-

Constituida para llevar el registro de personas (nacimientos y defunciones) en el territorio. Cinco colaboradores son los encargados de prestar el servicio.

1.9.1.7 Puesto de Salud

Encargado de brindar atención médica a toda la población, posee ocho empleados y recibe apoyo de cinco comadronas capacitadas.

1.9.1.8 Juzgado de Paz

Dependencia del Organismo Judicial, que se encarga de la administración de justicia y la aplicación de la ley en procuración de la paz y armonía social.

1.9.2 Municipales

Constituida por instituciones que reciben fondos de arbitrios y contribuciones por mejoras o en su defecto, de los fondos asignados del gobierno central.

1.9.2.1. Municipalidad

Sé preocupa por buscar y alcanzar el bien común de todos los habitantes, con el compromiso de prestar y administrar los servicios públicos de la población.

1.9.2.2 Oficina de planificación financiera

Apoya el desarrollo integral y equitativo por medio de programas y proyectos de infraestructura socioeconómica, tecnológica, cultural y recreativa en toda el área.

1.9.3 Entidades privadas

Creadas exclusivamente para apoyar al desarrollo socioeconómico de la región.

1.9.3.1 Casa Hogar de Niños

La Casa Hogar de Niños Jerusalén, apoya al desarrollo y formación de los niños y jóvenes que no tienen hogar. Posee cinco colaboradores, en el año de estudio habían 20 niños y jóvenes registrados, grupo conformado por 13 niños y siete niñas. Ayuda a recién nacidos, niños y jóvenes hasta los 17 años.

1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Por medio de la observación y entrevistas realizadas, se identificaron algunas necesidades de infraestructura, servicios básicos y a nivel de actividades productivas, las mismas se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 1
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Requerimientos de Inversión Social y Productiva
Año: 2010

Requerimiento \ Territorio	Urbano	Rural
Sistemas de riego		X
Capacitación y asistencia técnica	X	X
Organización productiva	X	
Centros de acopio	X	
Pozos		X
Centro educativo de nivel diversificado	X	
Mantenimiento a Escuela Oficial de Párvulos No. 1	X	
Mercado	X	
Ampliación de servicio de agua potable		X
Planta de tratamiento de aguas servidas	X	
Proyecto para tratamiento de desechos sólidos	X	
Ampliación de sistema de drenajes		X
Programa de mantenimiento a puente		X
Ampliación de vías de acceso		X

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

1.11 ANÁLISIS DE RIESGOS

Se realiza con el objetivo de cuantificar el nivel de riesgo de San Gabriel y sus habitantes.

1.11.1 Identificación de riesgos

Los factores externos e internos de riesgo, conocidos también como amenazas y vulnerabilidades son los componentes del riesgo. Para establecer el nivel de riesgo se debe realizar un análisis y relacionar directamente a las amenazas con las vulnerabilidades, debido a que mientras más sensible es una comunidad a ser dañada, más fuerte es el impacto que ocasiona la ocurrencia de un siniestro o evento no deseado. Las amenazas pueden ser de origen natural, socionatural o antrópico. Éstas se analizan en el capítulo tres del presente informe.

1.11.2 Vulnerabilidades

Es el componente manejable del riesgo. Refleja la sensibilidad de una región a ser dañada. La siguiente clasificación de vulnerabilidades fue propuesta por el investigador Wilches Chaux, está compuesta por 10 indicadores: ambientales o ecológicos, físicos, económicos, sociales, educativos, culturales, políticos, institucionales, tecnológicos e ideológicos. También se detallan en el capítulo tres de este informe.

1.12 DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

A continuación se presenta un resumen del diagnóstico realizado a la Municipalidad, en aspectos administrativos y financieros.

1.12.1 Diagnóstico administrativo

Es preciso analizar la gestión municipal, desde el punto de vista administrativo los resultados obtenidos se detallan a continuación.

1.12.1.1 Planificación estratégica

Cuenta con una visión y misión bien definida y autorizada; San Gabriel está organizado en 11 consejos comunitarios de desarrollo y la forma en que se comunica a los colaboradores lo planificado se realiza por medio de reuniones.

1.12.1.2 Organización

No cuenta con un juzgado de asuntos municipales; no se cuenta con un Departamento Administrativo que tenga una unidad de recursos humanos; carece de una unidad específica que se encargue de coordinar los servicios generales, como limpieza tanto administrativa como publica; no se tiene un Departamento de Catastro y no se tiene señalización en la Municipalidad.

1.12.1.3 Integración

Dentro de este tema está la etapa de reclutamiento de personal, se hace en algunas ocasiones por medio de reubicación del personal, pocas veces a través de convocatorias. En la etapa de la selección, es el Concejo Municipal o el Alcalde quienes toman la decisión luego de efectuar la entrevista a los aspirantes al puesto, actividad que lleva a cabo con mayor frecuencia el Alcalde Municipal. La contratación la realiza el Alcalde directamente. El Concejo Municipal participa en este aspecto en pocas ocasiones. Lo anterior no va de acuerdo a lo estipulado en el artículo 82, del Código Municipal, Decreto 12-2002. El proceso de inducción no se implementa. No hay un programa de capacitación, se realiza empíricamente por el encargado de la oficina y en la mayoría de los casos se tiene que apoyar en sus compañeros de trabajo. Lo anterior a excepción de la tesorera integrante de la DAFIM y el Director de la DMP.

1.12.1.4 Dirección

Se carece de la unidad de recursos humanos, que incide en los procesos de reclutamiento, selección, contratación, inducción, desarrollo y formación de personal. Tampoco se utiliza un programa de capacitación; el clima organizacional se basa únicamente por una buena amistad. La toma de decisiones provoca una inadecuada gestión municipal, no se le delega plena autoridad y responsabilidad a los subalternos y se limita el flujo de actividades.

1.12.1.5 Control

En el año de estudio no hay una persona encargada del control de entrada y salida en horas hábiles, debido a la falta de un libro en donde los colaboradores anoten la hora de ingreso a las instalaciones, dicho control únicamente se lleva con los trabajadores de campo en donde un supervisor es el encargado de llevar ese control. Es necesaria la creación del departamento de catastro municipal

para que apoye en la captación de ingresos, esta actividad la realiza el personal de receptoría y a la fecha no se refleja en el presupuesto de ingresos.

1.12.2 Diagnóstico financiero

La Municipalidad gestiona y administra la información financiera bajo el Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal SIAF-MUNI, como parte del proceso de descentralización y desarrollo de las corporaciones municipales, del Ministerio de Finanzas Públicas, permite fortalecer la transparencia de la administración de los recursos y optimizar los procesos en materia financiera.

Tienen un sistema completo integrado por los módulos de presupuestos, contabilidad, tesorería, préstamos y donaciones, además de receptoría, servicio de agua potable, denominado SIAF-MUNI. Se les brinda asesoría de técnicos especializados que los visitan semanalmente para resolver las dudas y problemas que se presentan.

Desde el año 2007, la Municipalidad carece de auditor interno, sin embargo es necesaria su intervención como ente fiscalizador, profesional y experto en auditoría.

1.12.3 Fuentes de financiamiento

Son las que permiten identificar los orígenes de los ingresos y precisar la orientación específica de cada fuente, a efecto de controlar su aplicación. Los ingresos municipales están conformados por ingresos propios, ingreso de capital y deuda pública.

1.13 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Representa las exportaciones e importaciones de productos. Al primero se le denomina flujo ofertado y al segundo, flujo demandado. El flujo ofertado está compuesto por: maíz, frijol, cacao, café, hule, aguacate, limón, banano, mango,

naranja, jocote, flor de nardo, yuca, cerdos, ganado bovino, tortillas, mano de obra. El flujo demandado lo constituye: derivados de leche, maquinaria, repuestos, herramientas, abarrotos, medicamentos, insumos, verduras, materiales de construcción, electrodomésticos, mobiliario y equipo, calzado, textiles, productos alimenticios perecederos, materia prima, asistencia y asesoría técnica agropecuaria.

1.13.1 Remesas familiares

Según datos obtenidos de la encuesta, se estableció que el 11% de las personas perciben remesas familiares.

1.14 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Constituidas por las actividades agrícola, pecuaria, artesanal, comercio y servicios. La actividad pecuaria es la principal con 49.34% de participación, artesanal con 36.43%, agricultura con 14.23%. Para la actividad de comercio y servicio no fue posible definir el valor en quetzales debido que las personas no proporcionaron información. La actividad agrícola es la que representa la mayor fuente de empleo con un 39.50%, comercio y servicios con un 32.16%, pecuaria con 18.50%, y artesanal con 9.84%.

1.14.1 Producción agrícola

Representa un medio de subsistencia, que permite obtener una parte para su consumo y otra para la venta en el mercado local y regional. Cuenta cultivos tales como: maíz, yuca, chipilín, hierba-mora, limón persa, hoja de sal, coco, zapote, chicozapote, banano, plátanos, cacao, nardo, aguacate, frijol. Los productos principales son: maíz con el 55.16%, yuca el 23.91%, chipilín 11.82% y el resto de productos 9.11%.

1.14.2 Producción pecuaria

Las principales actividades son: la crianza y engorde de ganado bovino, la producción de leche, el engorde de ganado porcino, la crianza, engorde y destace de pollo, la crianza de patos, pavos y chompipollos. El destace de pollo representa 76.27%, seguido de la crianza y engorde de ganado bovino 17.45%, producción de leche 4.20%, el engorde de ganado porcino 1.15%, crianza de pollo 0.93%.

1.14.3 Actividad artesanal

Conformada por: panaderías, herrería, carpintería y floristería. La actividad que más aporta es la tortillería con el 46.31% del total de los ingresos, las panaderías 37.76%, herrería 11.80% bloquería 2.34%, carpintería 1.62%, floristería 0.17%.

1.14.4 Actividad de comercio y servicios

Se observó una amplia diversidad de comercios y servicios debido a la situación económica de la población y proporciona ocupación laboral a un total de 219 personas es decir 32.16%, del total de la actividad productiva. Las fuentes que generan mayor empleo son: las tiendas que son atendidas por los dueños con un 48% de participación, las ventas de granizadas y frutas 11%, los molinos de nixtamal 8%, y el resto de las actividades con una participación del 33%.

CAPÍTULO II

INTRODUCCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS DESASTRES

A razón de profundizar en el tema, se desarrolla en este capítulo lo concerniente al origen de los desastres, de la misma forma se detallan los desastres de origen natural que en algún momento han ocasionado daños a San Gabriel y a sus pobladores. También se presenta la reseña de los sucesos que a lo largo de los años han formado el historial de desastres del Municipio.

2.1 ORIGEN DE LOS DESASTRES: NATURAL, SOCIONATURAL Y ANTRÓPICO

Se le denomina desastre a un suceso o evento que ocurre, en la mayoría de los casos, de forma súbita, repentina e imprevista (como un sismo, aunque puede presentarse también de forma lenta como la sequía); ocasiona una alteración intensa en personas, bienes, servicios y el medio ambiente de una región en particular y además supera la capacidad de respuesta de las autoridades y de la sociedad residente en dicha región. También se dice que es la manifestación de un riesgo no manejado.

Debido a la ubicación geográfica, geológica y tectónica de Guatemala, es catalogado como uno de los países con más alto nivel de riesgo a nivel mundial en cuanto a ocurrencia de fenómenos naturales, en contraste con sus características sociales, económicas y ambientales. Asimismo las actividades productivas y la relación ser humano – naturaleza generan condiciones de alto riesgo. Derivado de lo anterior, surgió el Comité Nacional de Emergencias –CONE-, en 1969, con el fin de contar con una institución que brindara atención en caso de emergencia y asistiera a la población en caso de desastres.

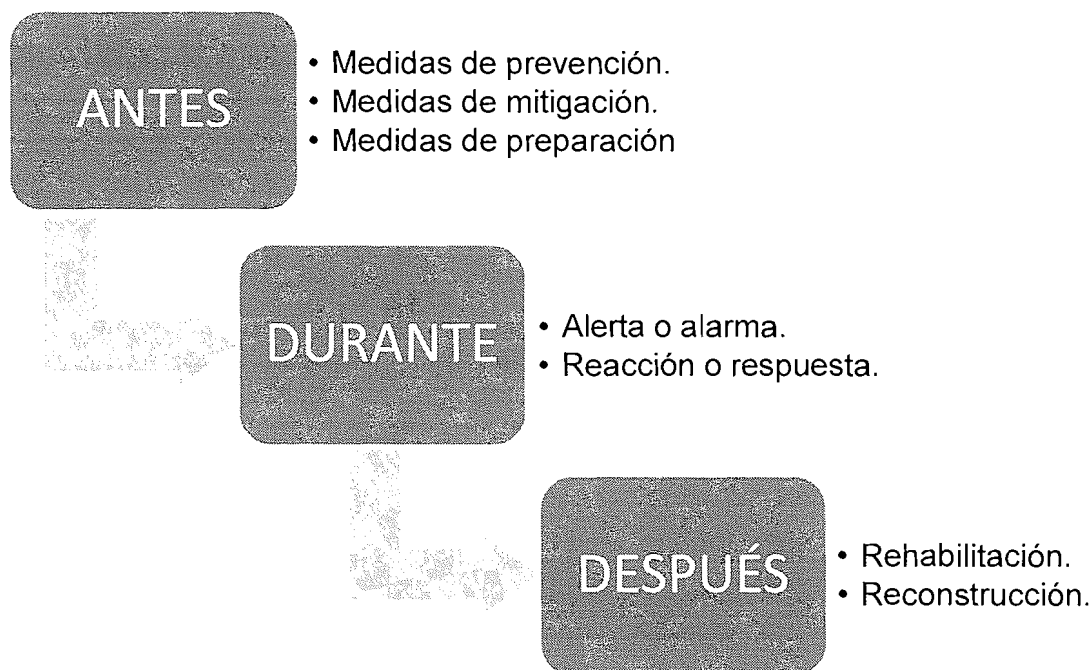
Luego de 27 años de gestión del CONE, surge la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-, en 1996 constituida en el Decreto 109-96 del Congreso de la República, creada para prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción de los daños derivados de los desastres. Además, tiene como misión servir a la sociedad a través del cumplimiento de la función coordinadora que implica convocar a todos, en tiempo y en todo lugar, para producir una cultura de reducción de vulnerabilidades y de reacción consciente, inmediata y eficaz frente a fenómenos externos que puedan ocasionar daños.

El ente encargado de asesorar técnicamente al gobierno central y de trabajar en conjunto con CONRED en caso de desastres, es el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, además realiza actividades de investigación, capacitación y difusión, sobre los fenómenos naturales y antropogénicos, que puedan dar origen a situaciones de desastre, así como en las medidas para reducir la exposición a amenazas y mitigar las vulnerabilidades con el fin de disminuir los efectos negativos de dichos fenómenos. Una de las bases para la planeación, diseño, construcción y aprovechamiento adecuado de obras y de recursos naturales, se constituye en la medida que se amplíe el conocimiento sobre la sismología, vulcanología, meteorología e hidrología y disciplinas conexas en Guatemala.

La CONRED tiene definidas siete etapas de los desastres: prevención, mitigación, preparación, alerta, respuesta, rehabilitación y reconstrucción, en un principio también se incluyó al desarrollo como una etapa, pero dicha idea evolucionó al punto de determinar que el desarrollo está íntimamente ligado a cada una de las etapas.

También define tres fases en el manejo de los desastres: antes, durante y después, como se detalla en la siguiente gráfica:

Gráfica 1
Fases de los Desastres
Año: 2010



Fuente: Elaboración propia con base en el Manual de Coordinadoras de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED–.

La recuperación luego del desastre es determinada por los recursos y reservas con los que cuenta la comunidad y por la ayuda que reciba del gobierno central, organizaciones no gubernamentales, población en general e inclusive del extranjero; entiéndase que esta ayuda normalmente no se brinda cuando los desastres son considerados ‘pequeños’ o ‘medianos’, ya que el gobierno central difícilmente brinda cobertura a estos eventos debido a la falta de recursos. Otro factor determinante es el grado de preparación, información, educación y capacitación que los pobladores y autoridades locales tengan sobre el tema y sobre el desastre que en particular afecte la región.

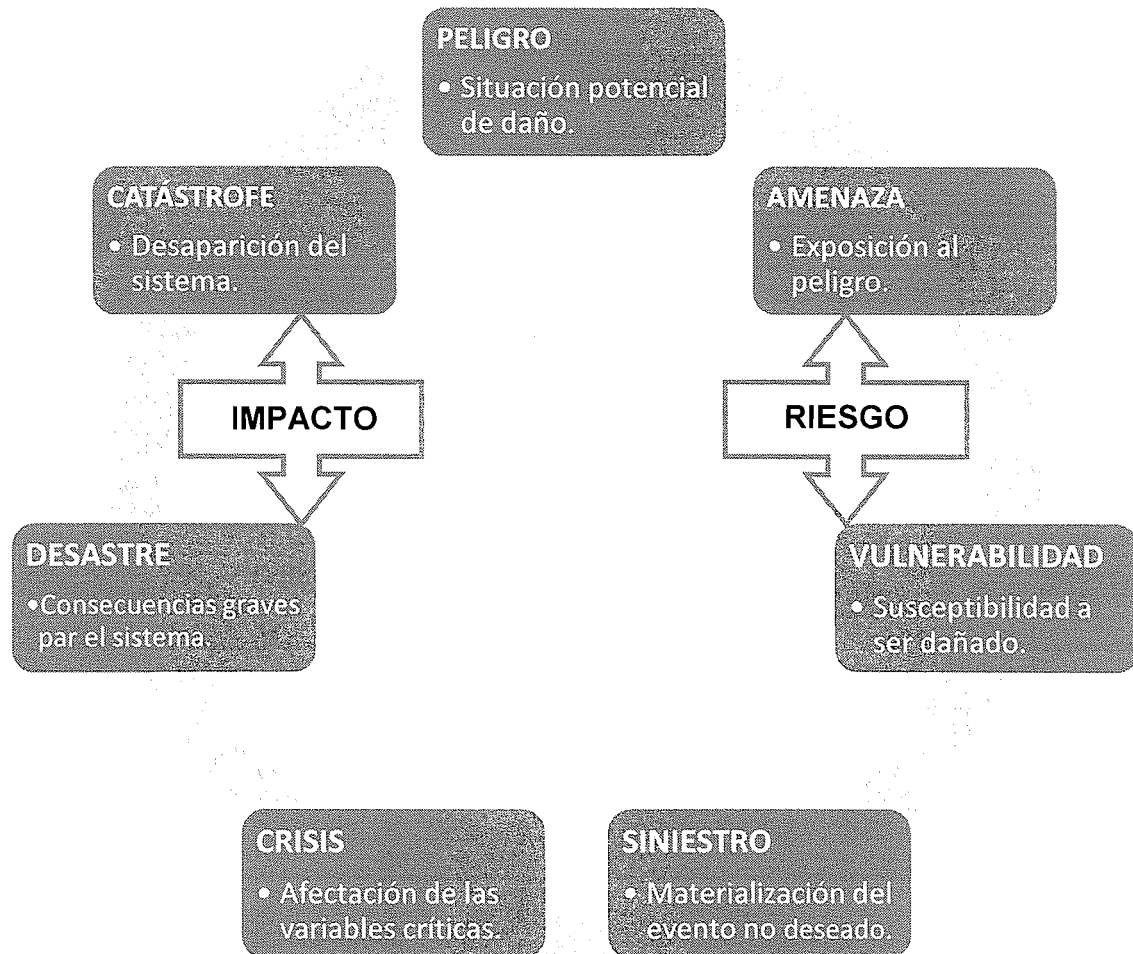
En el informe final del año 2004 de ENSO-Argentina se menciona el avance y transformación paradigmática que ha tenido el tema de los desastres en los últimos 20 años, especialmente en el aspecto científico-académico. Gracias a estos avances, la ciencia es capaz de dar a conocer la causa de cierto tipo de fenómenos que pueden derivar en desastres, tal es el caso del origen de los sismos o huracanes, el área de afectación, las zonas en mayor riesgo, magnitud e incluso la duración. Este tema es fundamental para implementar las medidas de prevención.

La ocurrencia y magnitud de un desastre se definen por una serie de elementos a los que debe prestarse especial atención en todo momento, para una preparación adecuada es necesario suponer que las condiciones en las que se presentará el evento conformarán el peor escenario, con el fin de absorber el menor daño posible.

Como se puede apreciar en la siguiente gráfica, los elementos: amenaza y vulnerabilidad, determinan el nivel de riesgo al que está expuesta una comunidad; mientras que la ocurrencia del siniestro representa el momento de la verdad, durante el cual se demuestra la efectividad de las medidas de prevención y mitigación o bien, se hace más evidente la necesidad de darle importancia a este tema en la comunidad. La ocurrencia del evento provoca la crisis, que a su vez produce un impacto en las personas y los bienes, que puede variar entre un desastre y una catástrofe, esto depende de la magnitud de los daños que ocasione.

A continuación se presenta el ciclo de la crisis.

Gráfica 2
Ciclo de la Crisis
Año: 2010



Fuente: Elaboración propia, en base al Ciclo de la Crisis incluido en el material Apuntes del Curso de Gestión de Riesgos del Dr. César Augusto Duque Arbeláez publicado en la revista electrónica SEGURIIAR en 2006, México.

Los siete elementos del ciclo deben ser analizados detenidamente para estar al tanto del estado en que se encuentra el área en estudio y así establecer el nivel de riesgo y el impacto que tendría la ocurrencia de un siniestro.

La forma más utilizada para la clasificación de los desastres se presenta a continuación:

2.1.1 Naturales

Son los que se originan en la dinámica propia de la tierra que se encuentra en permanente transformación. Pueden ser geológicos o hidrometeorológicos, los últimos conocidos también como climáticos. Generalmente, los desastres de este tipo no pueden ser controlados, sin embargo, algunos pueden atenuarse o bien, ser parcialmente mitigados, tal es el caso de inundaciones, desbordamientos, sequías y deslizamientos, casos en los cuales es viable implementar medidas preventivas que incluyan obras civiles de canalización o estabilización de suelos, por ejemplo.

El número de esta clase de fenómenos se ha incrementado en los últimos años y naturalmente también los desastres a consecuencia de los mismos. El ciclo de ocurrencia ha disminuido notablemente (lo que se atribuye al cambio climático), lo anterior representa un aumento en pérdidas de vidas humanas y daños a la infraestructura (vivienda, comercios y servicios básicos) y economía de la sociedad, así como una mayor dificultad para recuperarse.

Sismos, terremotos, erupciones volcánicas, derrumbes, deslaves, huracanes, tormentas tropicales, hundimientos cárnicos, lluvias intensas, tormentas severas; los mencionados anteriormente forman parte de los desastres de origen natural que no pueden ser sujetos de intervención para disminuir o contrarrestar sus efectos a través de medidas de prevención o mitigación, a diferencia de los desastres que se detallan en los próximos numerales. Un claro ejemplo es el terremoto que afectó la región de Sendai, Japón, tuvo una magnitud de 8,9 grados en escala de Richter y posteriormente ocasionó un tsunami.

2.1.2 Socionaturales

Se clasifican como socionaturales a los desastres provocados por la naturaleza, pero, en su ocurrencia e intensidad interviene la acción del hombre, es decir surgen a consecuencia de la relación ser humano - naturaleza. Éstos se presentan por la interacción de los seres humanos con el medio ambiente debido a la falta de conciencia en las acciones de los primeros, así como a la falta de atención a las políticas y leyes existentes que tienen como objetivo la preservación del mismo.

Desbordes e inundaciones a causa de la deforestación realizada en las cuencas de los ríos, por arrojar materiales de desecho, asolvamiento, construcción de diques o represas, o, por canalizar inadecuadamente los caudales; deslizamientos, sequías debido a la deforestación, inmuebles construidos en zonas inestables sin tomar las precauciones debidas, plagas y enfermedades, todos ellos forman parte de esta clase de desastres.

2.1.3 Antrópicos

También conocidos como antropogénicos, surgen a consecuencia de la acción del hombre sobre la naturaleza y sobre la población, la cual afecta las condiciones de vida de los habitantes del Municipio. Es importante resaltar que los efectos de estas acciones, no necesariamente recaen sobre las personas que dan origen a los sucesos; por ejemplo, la contaminación en afluentes de agua, ya que cuando se da este tipo de situaciones, los afectados son los pobladores que podrían aprovechar el vital líquido y que residen en las cercanías del cauce del río.

Se incluye en este ramo la tala inmoderada de bosques, incendios, accidentes vehiculares, fallas en sistemas de seguridad, contaminación en afluentes de agua por deposición de desechos sólidos, fallas en sistema de drenaje derivado

del inadecuado manejo de basura y desechos sólidos, fallas en servicios básicos, frontera agropecuaria, desintegración y violencia intrafamiliar. Fenómenos que toman fuerza a partir de la falta de atención brindada a los problemas que se presentan por situaciones que pueden ser evitadas.

El más claro ejemplo de esta clase de desastres (y el más preocupante), es el cambio climático. Las emisiones de gases que producen el efecto invernadero (base del cambio climático): dióxido de carbono (CO₂), gas metano (CH₄) y óxido nitroso (N₂O), además de tres gases industriales fluorados: Hidrofluorocarbonos (HFC), Perfluorocarbonos (PFC) y Hexafluoruro de azufre (SF₆), están reguladas en el Protocolo de Kyoto, conformado por Guatemala y otros 193 países, quienes han acordado a través de sus líderes reducir al menos 5% la emisión de los mismos en comparación con los gases emitidos en 1990.

2.2 DESASTRES NATURALES EN LA COMUNIDAD

Los huracanes y tormentas tropicales constituyen los fenómenos naturales que dan origen al mayor número de desastres en la comunidad investigada. En los últimos años la ocurrencia de estos eventos se ha incrementado y claramente ha disminuido el tiempo entre cada uno de ellos, han afectado a la población a nivel nacional, principalmente el Huracán Mitch, así como las tormentas tropicales Stan, Ágatha y Alex, que azotaron el país en los años 1998 y 2005 respectivamente, mientras que las últimas dos se suscitaron en el 2010.

A pesar de no haber encontrado un registro detallado y cuantificado de los daños sufridos por los pobladores, se sabe que en base a la ocurrencia e intensidad de estos fenómenos, se han presentado una serie de incidentes, tal es el caso de los desbordamientos, inundaciones y derrumbes, que en conjunto desestabilizan las condiciones de la población.

Los fenómenos naturales, que en relación directa con las vulnerabilidades, han ocasionado daños al Municipio en cierto momento, se detallan a continuación:

2.2.1 Desbordamientos

Ocurre cuando la capacidad para conducir agua en los ríos es excedida, es decir que supera los límites del cauce de los mismos. El asentamiento de viviendas en dichos sectores (como se muestra en la siguiente fotografía), producen la mayor cantidad de daños registrados.

Fotografía 1
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Viviendas en Riesgo por Desbordamiento de Riachuelo Ixchiú
Año: 2010



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

Estas eventualidades tienen un alto grado de ocurrencia en el territorio en estudio, debido a que el mismo es atravesado por tres ríos: Islele, Besá y Sis, y dos riachuelos: Xojolá e Ixchiú, que en época de invierno aumenta considerablemente su caudal y constituyen un riesgo latente para las familias

que habitan en las cercanías de los ríos, especialmente del río Sis y riachuelo Ixchiú, ya que en el año de estudio se localizaron 15 viviendas cimentadas en las orillas de los mismos, aunque son construcciones formales, como puede apreciarse en la fotografía anterior, están susceptibles a sufrir daños.

2.2.2 Inundaciones

Son fenómenos causados por un repentino aumento del nivel del agua, derivado del desbordamiento de los ríos, que cubre temporalmente una parte de la superficie terrestre. Para la prevención o mejoramiento de las condiciones de vulnerabilidad relacionadas directamente con este evento, según el Cuaderno de la CEPAL No. 91 publicado en 2005, pueden implementarse acciones como: adecuación hidráulica de los cauces mediante dragado y ampliación, embalses de amortiguación, muros de protección de márgenes, el despeje de rondas y la restauración ambiental de cuencas.

Debido a las características del terreno, las aguas que se salen de los cauces de los ríos se vierten en terrenos circundantes, sobre los que suelen crecer pastos, bosques y cultivos o en los que hay áreas urbanas, tal es el caso de Cantón Las Victorias, Lotificación Quintas Hercilias, Colonia Marcial, Cantón San Nicolás y la Cabecera Municipal, centros poblados que han sido afectados por dicho suceso en repetidas ocasiones, lo que provoca daños a las viviendas, cultivos y deja agua estancada, que luego genera plagas de mosquitos y zancudos, que a su vez producen otra serie de problemas.

2.2.3 Derrumbes

Se refiere a la caída abrupta de una franja de terreno compuesta por tierra, rocas y/o árboles. Se presenta en zonas de suelos inestables y se agudiza en épocas de lluvia debido a la cantidad de agua absorbida por la tierra.

Se detectaron algunas áreas sujetas a la ocurrencia de esta eventualidad, las mismas están ubicadas en los cantones Nueva Jerusalen I y II, San Antonio Chimulbuá y Guayacán. Lo anterior debido a que la topografía del terreno en el área de estudio es en su mayoría plano, a excepción de los lugares mencionados, y luego de la evaluación realizada por medio de la observación directa, se determinó que son los únicos sitios amenazados por este fenómeno.

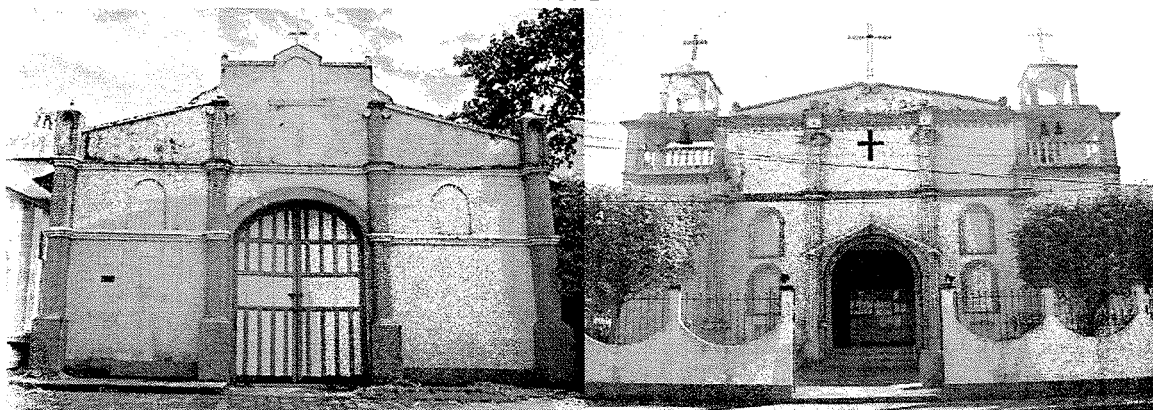
2.3 HISTORIAL DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD

Los desastres son alteraciones intensas en las personas, bienes, servicios y medio ambiente de una comunidad. En el caso del historial de desastres, se incluyen los sucesos que han ocasionado daños a la población en cualquiera de los aspectos mencionados anteriormente. A continuación se describen brevemente los eventos que a lo largo de los años han afectado a la comunidad de San Gabriel.

Durante la investigación se estableció que los desastres ocurridos han sido de menor escala y afortunadamente no han representado pérdidas significativas a los pobladores, únicamente daños a la infraestructura que se detalla más adelante.

Uno de los desastres que aún permanece en la memoria de los pobladores es el terremoto del 4 de febrero de 1976, ocasionó daños a la iglesia católica y ameritó la construcción de una nueva iglesia. La construcción de la antigua iglesia aún se conserva, la nueva iglesia fue construida al lado de la primera, ambas se localizan en el casco urbano, a un costado de la Municipalidad, sin embargo no se cuenta con registro de personas fallecidas, hogares dañados o pérdidas ocasionadas a consecuencia de dicho evento.

Fotografía 2
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Iglesia Católica: Antigua y Nueva
Año: 2010



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

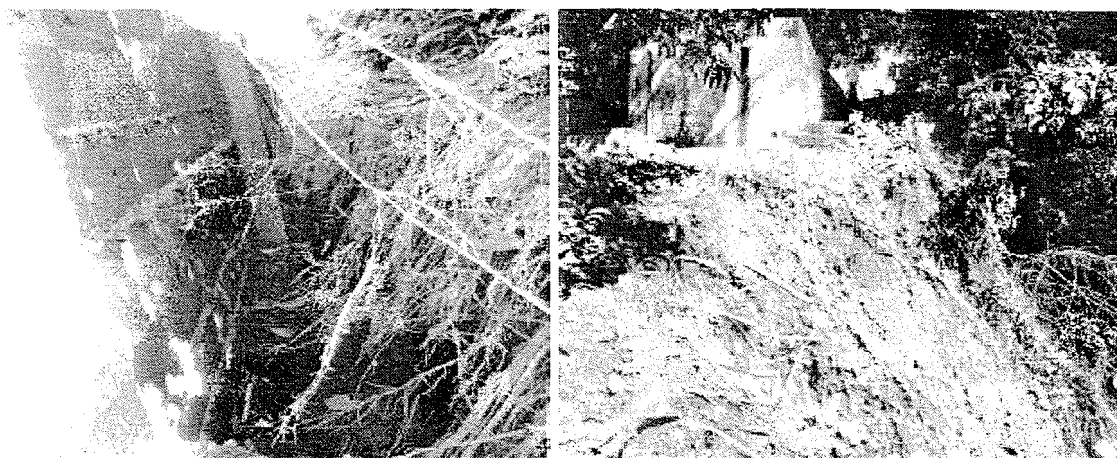
El huracán Mitch y las tormentas Stan, Ágatha y Alex, son los fenómenos que también han causado daños a la población. Éstos produjeron desbordamiento de ríos y a la vez inundación en algunos sectores, tal es el caso de los cantones San Nicolás y Las Victorias que se vieron afectados por los eventos suscitados en el año 2010.

El invierno del año 2010 ha sido considerado como el más copioso de los últimos 60 años. La Dirección Municipal de Planificación –DMP–, informó que derivado de lo indicado anteriormente se han presentado incidentes que han repercutido en pérdidas en la agricultura, así como el colapso del muro perimetral del campo municipal ubicado en Cantón Las Victorias, el hundimiento de ciertas áreas adoquinadas debido al exceso de agua acumulado en las calles del lugar. La tormenta tropical Ágatha ocasionó pérdida de cultivos, destrucción de algunas calles adoquinadas y dio inicio al socavamiento de dos puentes.

De acuerdo a la información recabada con las entrevistas y datos proporcionados por la DMP, el lugar poblado del área rural donde se han observado mayor número de desastres es el Cantón Guayacán, donde se

derrumbó un área de 30 metros cúbicos aproximadamente, durante la tormenta tropical Alex.

Fotografía 3
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Daños en Época de Invierno
Año: 2010



Colapso de Muro de Campo Municipal, Cantón Las Victorias, Tormenta Alex, 2010.

Derrumbe en cercanías de planta de tratamiento, Cantón Guayacán, Tormenta Alex, 2010.

Fuente: Dirección de Planificación Municipal, informe a Gobernación Departamental sobre daños de Tormenta Alex de fecha 02 de julio de 2010.

Además de los daños mostrados en la fotografía anterior, se reportaron daños al adoquín emplazado en jurisdicción del río Bosá, asimismo socavamiento a los puentes que se localizan en el Cantón Nueva Jerusalén I y II, lo anterior a consecuencia del desbordamiento del riachuelo Ixchiú, el cual se salió 100 metros de su cauce aproximadamente y también afectó a tres familias de la Colonia Marcial.

CAPÍTULO III

LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

El riesgo a desastres está constituido por las amenazas (de origen natural, siconatural o antrópico) y las vulnerabilidades (indicadores sociales, económicos, ambientales, entre otros); también conocidos como factor interno y externo de riesgo, respectivamente.

En este capítulo se presentará el estado de cada uno de los componentes, con el fin de determinar el nivel de riesgo al cual está expuesto San Gabriel.

3.1 MODELO CONCEPTUAL DEL RIESGO

A continuación se definen los elementos relacionados con el riesgo:

3.1.1 Riesgo

Posibilidad de ocurrencia de un daño, desgracia o contratiempo. También constituye la probabilidad que suceda un desastre. Se caracteriza por ser dinámico y cambiante, ya que es determinado por sus elementos.

Gráfica 3
Componentes del Riesgo
Año: 2010



Fuente: Elaboración propia con base en el Manual de Coordinadoras de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED–.

De acuerdo a la gráfica anterior y como se mencionó previamente, el riesgo está compuesto principalmente por amenazas y vulnerabilidades. Ambos elementos determinan el impacto que debe enfrentar y, en muchas ocasiones, absorber la sociedad en caso que se presente el evento no deseado.

Los niveles de riesgo pueden determinarse cuantitativamente cuando se cuenta con datos censales necesarios, sin embargo, también puede realizarse el análisis de acuerdo a las clases de riesgo con la información obtenida por medio de la observación directa, análisis definido como cualitativo.

3.1.1.1 Amenazas

Al igual que los desastres, se clasifican en naturales, socionaturales y antrópicas (tema desarrollado en el capítulo dos del presente informe).

3.1.1.2 Vulnerabilidades

Se entiende por vulnerabilidad como la predisposición que tiene un sujeto a ser dañado. En el caso de las sociedades, son los elementos frágiles o sensibles que ante la presencia de un siniestro repercuten en la impotencia de enfrentar el mismo, por lo que la comunidad absorbe el impacto sin poner resistencia.

Para determinar el nivel de vulnerabilidad de una región en particular, se deben analizar los indicadores, elementos o factores listados a continuación:

Ambientales, ecológicos.

Culturales.

Físicos.

Políticos.

Económicos.

Institucionales.

Sociales.

Tecnológicos.

Educativos.

Ideológicos.

3.2 AMENAZAS ENCONTRADAS

En este apartado se profundizará en cada una de las amenazas que pueden llegar a manifestarse en San Gabriel.

3.2.1 Naturales

Las amenazas de origen natural identificadas en el Municipio durante el trabajo de campo, son:

3.2.1.1 Huracanes y tormentas tropicales

En los últimos años se ha incrementado su ocurrencia, han afectado a la población, ha disminuido el tiempo de ocurrencia entre uno y otro evento asimismo el tiempo para recuperarse, además los recursos son insuficientes para atacar adecuadamente estos contratiempos. Los principales sucesos que han ocasionado daños son: Huracán Mitch en 1998, tormentas tropicales Stan, Ágatha y Alex, la primera en 2005 y las últimas dos suscitadas en el 2010.

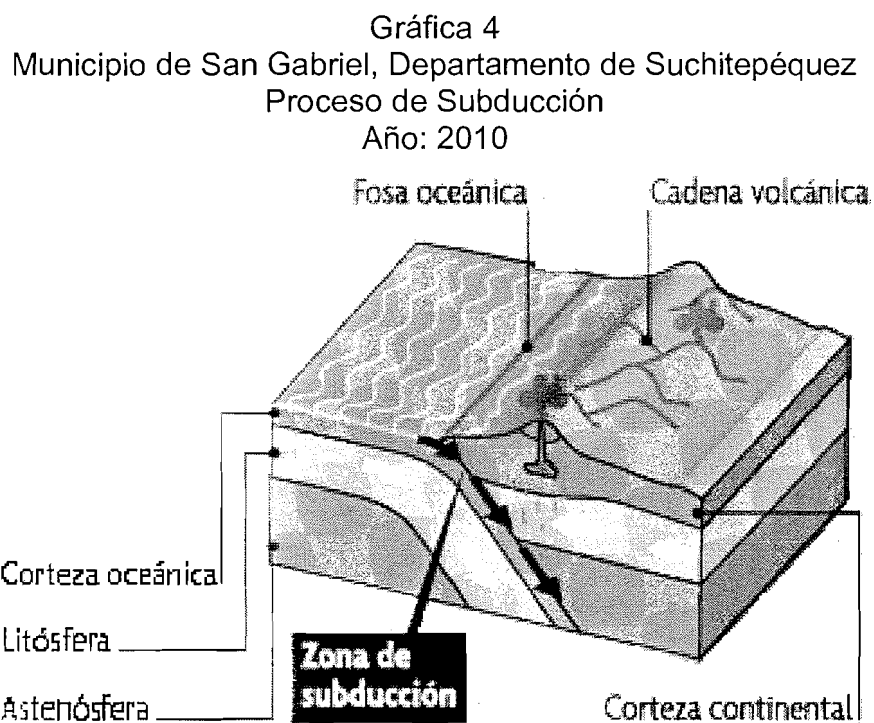
Su clasificación depende de la velocidad del viento: si es menor o igual a 62 kilómetros por hora se denomina depresión tropical, si va de 63 a 117 kilómetros por hora pasa a ser una tormenta tropical y finalmente, si los vientos superan los 117 kilómetros por hora se está frente a un huracán. Éste último se clasifica también en categorías que van de la uno a la cinco, también en función de la velocidad del viento, categorización donde 'uno' representa un fenómeno menos intenso y 'cinco' es el más severo. Es importante resaltar que el factor determinante para ocasionar daños severos o no, es la región que resulte afectada y las vulnerabilidades de la misma.

Derivado de la ocurrencia de huracanes o tormentas tropicales se presenta el riesgo de desbordamientos, inundaciones, deslizamientos o derrumbes.

3.2.1.2 Fallas geológicas

Forman los límites de las placas tectónicas de la tierra. Debido a que San Gabriel se encuentra ubicado en la región VI, es afectado por la Zona de Subducción del Océano Pacífico, donde las placas tectónicas de Cocos y del Caribe se desplazan una sobre la otra, lo que produce movimientos convergentes, de compresión o choque.

A continuación se presenta una gráfica que muestra el proceso de subducción, en el cual una de las placas se introduce por debajo de la otra, lo que produce la destrucción de una de ellas.



Fuente: Gráfica publicada en La Prensa, elaborada por Luis González Sevilla.

Según la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-, un sismo o temblor es un movimiento vibratorio, se origina en el interior de la tierra y se propaga en forma de ondas.

3.2.1.3 Erupciones volcánicas

Son producidas por la violenta liberación de energía desde el interior de la tierra. Se presenta cuando el magma en ascenso llega a la superficie por el conducto, inicia con el escape de gases que acompañan al magma, lo que produce en conjunto la erupción.

El Cinturón de Fuego del Pacífico se sitúa en las costas del Océano Pacífico y debido a que consta de algunas de las zonas de subducción más importantes del mundo (como se explicó en el numeral anterior), en dicha región se produce una intensa actividad sísmica y volcánica. Además de lo anterior, se debe tomar en cuenta que como lo indica el documento Caracterización del Municipio de San Gabriel elaborado por la Secretaría de Planificación Programación de la Presidencia de la República –SEGEPLAN-, la mayoría de epicentros de sismos reportados en la región, se localizan en Sololá y frente a las costas de Retalhuleu y Suchitepéquez, lo que hace que todo el Municipio esté expuesto a este tipo de eventos.

3.2.2 Socionaturales

Se detectaron como amenazas socio-naturales las siguientes:

3.2.2.1 Inundaciones por deforestación

La encuesta realizada en el trabajo de campo reflejó que el 74% de la población utiliza leña para cocinar, se confirmó que la deforestación se ha incrementado considerablemente y se ha convertido en uno de los principales problemas ecológicos, debido a que aumenta la cantidad de dióxido de carbono, gas que es componente del efecto invernadero que genera variaciones extremas en el clima, es decir uno de los causantes del cambio climático, como se explicó anteriormente.

Luego de cuestionar a los habitantes sobre el conocimiento de los efectos de la deforestación, se comprobó que el 50% de los encuestados desconoce los mismos. Lo anterior demuestra la falta de importancia que se le da a la educación ambiental; suplir las necesidades es primordial y no hay estrategias para darle solución inmediata a la raíz de este problema: la cultura. Tal como se muestra en la siguiente fotografía, donde uno de los pobladores extrae leña de una de las zonas boscosas del Municipio.

Fotografía 4
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Deforestación
Año: 2010



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

3.2.2.2 Construcciones en zonas de riesgo

El colapso parcial o completo de las edificaciones hechas por el hombre a consecuencia de la construcción de las mismas en zonas de riesgo, es una cultura que debe modificarse para salvaguardar vidas humanas y evitar pérdidas materiales. Al momento de la investigación se verificó que existen

construcciones en las orillas de ríos y riachuelos o en pendientes y aunque las construcciones son formales, están sujetas a la ocurrencia de un desastre. Los centros poblados en los que se identificaron viviendas en zonas de riesgo son: cantones San Jorge, Nueva Jerusalén I y II, Guayacán, Las Victorias y San Antonio Chimulbuá.

Fotografía 5
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Construcciones en Zonas de Riesgo
Año: 2010



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

3.2.2.3 Proliferación de perros callejeros

Hay una cantidad de perros callejeros elevada, contaminan el ambiente con sus heces fecales, además de representar un riesgo, ya que pueden morder a los habitantes y la mayoría presenta enfermedades en la piel. La tenencia irresponsable de mascotas es el origen del problema, el cual se acompaña de la falta de un programa de esterilización para acabar con el mismo.

3.2.2.4 Enfermedades

El número de enfermedades de la piel aumentó considerablemente del año 2002 al año de la investigación, de 1% a 4%, esto derivado de los altos niveles de contaminación de los ríos, a los cuales se sumergen los pobladores, sin tomar en cuenta la basura y desechos que éstos transportan. Lo anterior sumado al hecho que los pobladores, en su mayoría niños, se trasladan de un lado a otro sin utilizar calzado para protegerse.

Fotografía 6
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Bañista en Río Sis
Año: 2010



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

3.2.3 Antrópicos

Las amenazas antrópicas son ocasionadas por la acción del hombre sobre la naturaleza y sobre la población, la cual afecta las condiciones de vida de los habitantes del Municipio.

En este apartado se identificaron diversas amenazas, derivadas de la falta de atención brindada a los problemas ocasionados por situaciones que pueden ser evitadas, tal es el caso de la tala inmoderada de bosques, incendios, accidentes, contaminación en afluentes de agua, fallas en sistema de drenajes derivado del inadecuado manejo de basura y desechos sólidos. A continuación se describen las amenazas que son ocasionadas por las mismas personas y que ponen en peligro a la población.

3.2.3.1 Tala inmoderada de bosques

La encuesta reflejó que casi tres cuartos de la población recurre a la leña como medio de combustión, este factor obliga a una parte importante de pobladores a adquirirla en los bosques, que en su mayoría se localizan en el territorio rural, lo que contribuye a que la tala de árboles se incremente en relación directa con el número de habitantes, puesto que deben cubrir su necesidad de alimentación.

Fotografía 7
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Tala Inmoderada de Árboles
Año: 2010



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

Como muestra la fotografía anterior, las pocas zonas boscosas de San Gabriel se reducen día a día, ya que no existe una campaña de reforestación, en tanto el corte de árboles aumenta, aunque el Municipio cuenta con un expendio de gas, el nivel de ingresos del 45% de los pobladores no es suficiente ni siquiera para cubrir las necesidades básicas. Debe buscarse una solución pronta, para poder rescatar este recurso tanpreciado, para no lamentarse en el futuro.

El funcionamiento de 33 tortillerías en San Gabriel, provoca que en total se consuman aproximadamente 794,880 trozos de leña anualmente, más los 219,880 trozos de leña extinguidos por las panaderías, aunque los propietarios aseveraron que ellos compran la leña, no saben la procedencia de la misma.

3.2.3.2 Accidentes vehiculares

El principal medio de transporte de los pobladores lo constituyen los pick ups, la mayoría de éstos circulan sin estar en buenas condiciones, lo cual junto a la velocidad con que transitan en la calle principal, el número de pasajeros en cada unidad y la falta de medidas de seguridad, lo convierte en una amenaza de alto riesgo. Otros factores que pueden ocasionar un accidente son: la obstrucción de aceras con leña, lo que obliga a los peatones a caminar sobre la calle principal, misma que en cierto momento se convierte en un solo carril, debido a que los vehículos se estacionan en las orillas de la carretera lo que entorpece el paso vehicular y peatonal.

Adicional a lo antes mencionado, el estado del pavimento de la calle que del cementerio público conduce hacia el municipio de San Lorenzo, departamento de Suchitepéquez, no se encuentra en óptimas condiciones, lo que obliga a los pilotos a realizar maniobras peligrosas para evadir los baches, además de la alta velocidad y la sobrecarga de los vehículos, puede hacer que pierdan el equilibrio

y se produzcan accidentes que puedan costar vidas humanas y ocasionar daños materiales.

Fotografía 8
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Amenaza: Accidentes de Tránsito
Año: 2010



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

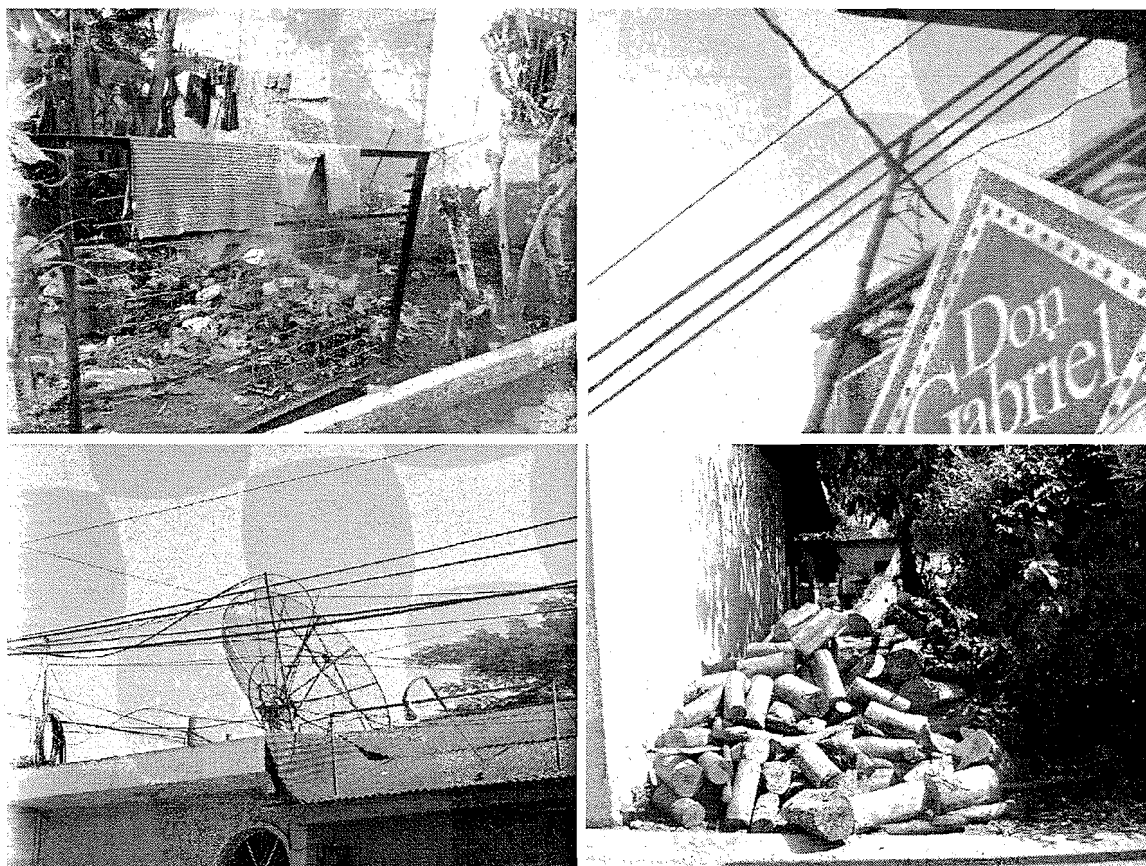
El servicio de transporte está programado para que las unidades circulen con cinco minutos entre uno y otro vehículo, pero siempre van sobrecargados.

3.2.3.3 Incendios

Se identificaron diversos factores que pueden ocasionar un incendio, entre éstos se incluyen los siguientes: quema de basura cerca de viviendas, cableado eléctrico instalado a un nivel inadecuado, fallas en transformadores de energía eléctrica, leña acondicionada frente a las viviendas, riesgo que incrementa con la llegada de las fiestas de fin de año y la irresponsabilidad en el manejo de los cohetes y canchinflines.

Los incendios son amenazas tanto para los pobladores como para sus bienes, se debe tomar en cuenta que la estación de bomberos más cercana se encuentra en la Cabecera Departamental. A continuación se presentan gráficamente los factores que pueden dar inicio a un incendio:

Fotografía 9
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Amenaza: Incendio
Año: 2010



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

3.2.3.4 Inadecuado manejo de desechos sólidos

La ineficiencia en el sistema de recolección de basura, falta de servicio de drenaje en las viviendas cercanas al cauce de los ríos, la falta de educación ambiental de la población, entre otras situaciones, han contribuido a que los

niveles de contaminación en los ríos que recorren el área en estudio sean demasiado elevados, donde se observan cantidades alarmantes de desechos sólidos. También se observó que los vecinos del casco urbano arrojan la basura a las calles principales, para que las personas del tren de aseo la recojan y depositen en su lugar, actitud que demuestra el poco interés que se tiene por conservar un medio ambiente saludable.

Fotografía 10
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Contaminación en Afluentes de Agua
Año: 2010



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010.

La basura es uno de los principales problemas ambientales a nivel nacional y lamentablemente, San Gabriel no es la excepción. El servicio de recolección de basura es prestado por una empresa privada para el Cantón San Jorge y Lotificación Altos de San Gabriel, mientras que para el resto de las comunidades está a cargo de la Municipalidad, servicio que cuenta con un pick up, pero

debido a la inaccesibilidad en algunos centros poblados, el recolector no cubre dichas áreas, por lo anterior las personas tiran la basura al río más cercano o, en su mayoría, la queman en las proximidades de sus viviendas o en las calles.

La acumulación de basura en las calles y en las cunetas, las copiosas lluvias y malos hábitos de los pobladores, también ocasiona que en la época de invierno los drenajes colapsen y ocasionen inundaciones. En la mayor parte del territorio se observa la falta de cuidado en el aspecto de la limpieza, aunque existe personal encargado de mantener limpias las calles, la falta de colaboración y conciencia de los habitantes en este aspecto, hace que el trabajo que realizan sea en vano y que los drenajes sean insuficientes para la captación de las aguas servidas y pluviales.

3.3 FACTORES DE VULNERABILIDAD EXISTENTES

Como ya se mencionó, los indicadores de vulnerabilidad dan a conocer cuan propenso está el área en estudio frente a las amenazas que puedan afectarla. También se entiende como vulnerabilidad a la carencia de recursos y capacidades de cualquier tipo. Debido a que constituyen el factor interno de riesgo y prácticamente el único componente del mismo que se puede manejar, es de suma importancia conocer los elementos que lo integran y encontrar la forma de disminuirlos con el fin de encontrar la resiliencia.

A continuación se detallan los elementos que hacen que San Gabriel sea más susceptible ante la presencia de las amenazas.

3.3.1 Ambiental y ecológica

Este indicador refleja la ausencia de desarrollo sostenible en las regiones, ya que representa la destrucción de los ecosistemas con el fin de satisfacer sus necesidades y no tomar en cuenta el futuro de la sociedad. En el presente caso,

el avance de la frontera agrícola y el área destinada para construcción de viviendas avanzan a pasos agigantados, el área boscosa disminuye lo que favorece a los desbordamientos, inundaciones y derrumbes. Se debe tomar en cuenta que en la medida que la población aumenta, en la misma medida aumentan las necesidades por satisfacer. En el Municipio la densidad demográfica se incrementó en un 40% con relación al Censo 2002 y se duplicó con relación al Censo de 1994.

3.3.2 Social

La falta de una adecuada organización comunal, la persistencia de la pobreza y de la desigualdad son algunas características de este tipo de vulnerabilidad que fueron identificadas en el territorio. El hecho de sentirse amenazados por la inseguridad, accidentes de tránsito, enfermedades, entre otros, restringen el desarrollo de los individuos y el de la sociedad en general.

3.3.3 Económica

La brecha entre las familias pobres y no pobres es abismal, del total de la población únicamente el 15% pertenece al sector no pobre, en el otro lado se encuentra el 85%, que está compuesto del 45% que vive en extrema pobreza, mientras que el 40% restante se mantiene en la clasificación de pobreza no extrema. Estar dentro de la línea de la pobreza hace más vulnerables a las familias, para quienes cualquier evento puede convertirse en desastre, del cual deben recuperarse con menos recursos, pero esa 'recuperación' sería lo ideal, sin embargo, un desastre hace que esa familia se sumerja más en la pobreza.

3.3.4 Educativa

La cobertura educativa es del 52%, lo que representa un déficit del 48%, cifra preocupante que afecta el desarrollo de la población, si se toma en cuenta el

hecho que los niños son el futuro, pero si los niños de hoy no reciben educación, el futuro no es nada prometedor.

También, es importante resaltar que el proceso de enseñanza – aprendizaje contempla un enfoque para mejorar la relación ser humano – naturaleza, pero la teoría no ha sido llevada a la práctica, por lo que es necesario crear proyectos que involucren no solo a los estudiantes, sino también a las familias para corregir las hábitos que son perjudiciales al medio ambiente.

3.3.5 Cultural

La dependencia hacia los hábitos y costumbres (que no favorecen a la conservación del medio ambiente) es un tema que se debe tratar con extremo cuidado, ya que no se pretende que la sociedad pierda su identidad, sino que las prácticas se vean encaminadas a alcanzar un desarrollo sostenible, por el bien de los habitantes de hoy en día y por los futuros pobladores.

3.3.6 Física

La mayoría de veces la vulnerabilidad de una comunidad es enfocada en este aspecto exclusivamente, probablemente se deba a que los daños provocados a la infraestructura de los servicios básicos, vías de acceso y a las viviendas, represente el colapso de la sociedad y la insuficiencia de recursos para reponer los bienes destruidos. El 7% de las viviendas son improvisadas, construidas con madera, lámina y/o nylon. Los puentes ubicados en el cantón San Antonio Chimulbuá no se encuentran en óptimas condiciones, lo que pone la vida de sus habitantes en riesgo.

3.3.7 Política

Nadie conoce mejor las necesidades de una comunidad que los mismos residentes de la comunidad, por lo anterior es notable que donde existe mayor

participación ciudadana se vive en mejores condiciones. Generalmente los pobladores son solo espectadores y dejan que las autoridades tomen las decisiones, por esto se debe incentivar la participación de los habitantes, con el fin de mejorar el entorno donde se desarrollan.

3.3.8 Institucional

La falta de interés de los líderes comunitarios y autoridades en avocarse a las instituciones encargadas de educar a la población sobre las medidas de preparación, prevención y mitigación en caso de desastres, representa una limitación en los pobladores en caso los afecte un evento no deseado. Como mínimo, los líderes comunitarios deben conocer este tema tan imponte para salvaguardar la integridad de los habitantes, con el apoyo de la Municipalidad y el de la CONRED.

3.3.9 Técnica

Un aspecto muy importante en esta clase de vulnerabilidad es la construcción de viviendas en zonas de riesgo, por ejemplo en la orilla de los ríos o en pendientes inclinadas. También se debe resaltar que al momento que se identifica una zona de riesgo o vulnerable, se debe evitar autorizar construcciones en dicha área para evitar desastres, asimismo evitar la reconstrucción de viviendas en lugares donde ya han sido afectados.

3.3.10 Ideológica

La elevada presencia de pasividad en la población, le deja la tarea de cuidar el medio ambiente a las autoridades, por lo cual no hay personas proactivas que se encarguen de implementar acciones con el fin de preservar los ecosistemas para no comprometer los recursos de generaciones futuras.

3.4 PREPARACIÓN O CAPACIDAD DE REACCIÓN

Este tema es de suma importancia para la población, porque una comunidad organizada y preparada tiene una mejor capacidad de reacción ante eventos que pueden resultar devastadores, además ayuda a aminorar el impacto sobre los seres humanos y sus bienes, asimismo hace sentir segura a la población, a diferencia de una comunidad que no tiene conocimiento sobre el tema donde las prácticas son reactivas y no proactivas.

En San Gabriel no se cuenta con presencia de CONRED, tampoco se encuentran preparados adecuadamente para casos de desastres, por lo que la capacidad de reacción antes los mismos es mínima.

3.5 INTEGRACIÓN DEL RIESGO

Luego de identificadas las amenazas y vulnerabilidades, así como el grado de preparación y reacción ante desastres, se puede determinar el nivel de riesgo de la comunidad, a través de las conjugación de todos los elementos característicos.

A continuación se presenta la matriz de integración del riesgo:

Matriz 1
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Integración del Riesgo
Año: 2010

Factores de Riesgo	Descripción, características o variables	Comunidad en riesgo	Clase
Amenazas naturales	Huracanes y tormentas tropicales	Municipio de San Gabriel	A
	Fallas geológicas	Municipio de San Gabriel	A
	Erupciones volcánicas	Municipio de San Gabriel	M

Continúa en página siguiente...

...Continúa Matriz 1

Factores de Riesgo	Descripción, características o variables	Comunidad en riesgo	Clase
Amenazas socio-naturales	Inundaciones por deforestación	Finca El Bálsamo, Finca El Chaparral, Cantón Santa Rita, Cantón San Antonio Chimulbuá y afueras de la Cabecera Municipal	M
	Construcciones en zonas de riesgo	Cantón Nueva Jerusalen I, Cantón Nueva Jerusalen II, Cantón San Antonio Chimulbuá y Cantón Guayacán.	A
	Proliferación de perros callejeros	Cabecera Municipal	A
	Enfermedades	Municipio de San Gabriel	A
Amenazas antrópicas	Tala inmoderada de bosques	Finca El Bálsamo, Finca El Chaparral, Cantón Santa Rita, Cantón San Antonio Chimulbuá y afueras de la Cabecera Municipal.	A
	Accidentes vehiculares	Municipio de San Gabriel	A
	Incendios	Municipio de San Gabriel	A
	Inadecuado manejo de desechos sólidos	Municipio de San Gabriel	A

Insignificante o mínima = B; Moderada = M y Severa = A.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., segundo semestre 2010. Clase de Riesgo:

De acuerdo a la matriz anterior se deduce el alto nivel de riesgo al que está expuesto el Municipio. En el siguiente capítulo se presentan las medidas de prevención y mitigación que se pueden llevar a la práctica para disminuir dicho nivel.

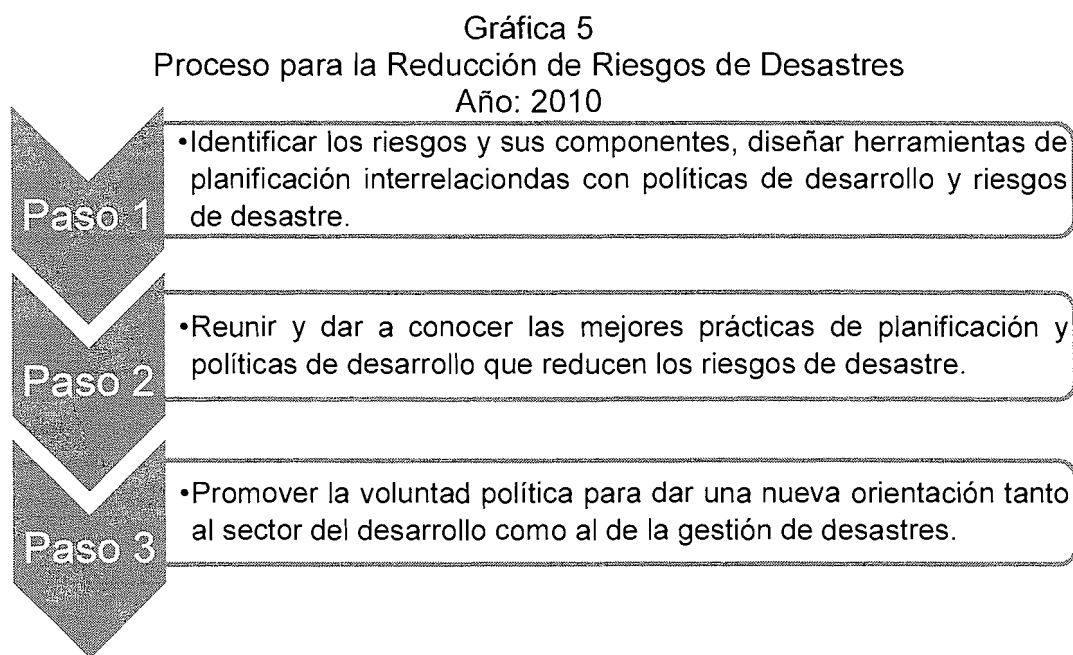
CAPÍTULO IV

GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO

Incluye todas las acciones y esfuerzos integrados y enfocados a reducir la exposición a las amenazas, la disminución de las vulnerabilidades de una comunidad y el mejoramiento en el aspecto de preparación ante desastres. Incluye lo relacionado a la planificación, medidas de prevención, mitigación, preparación y reacción, todas enfocadas al desarrollo sostenible.

4.1 PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Según el informe 'La Reducción de Riesgos de Desastres. Un Desafío Para el Desarrollo' del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– del 2004, se deben seguir los siguientes pasos para la reducción de riesgo de desastres:



Fuente: Elaboración propia en base a información del documento 'La Reducción de Riesgos de Desastres. Un Desafío Para el Desarrollo' del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– del 2004.

Según el Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015, las acciones prioritarias para la reducción de riesgos de desastre son:

- a) Construir una sólida base institucional enfocada a priorizar a nivel local y nacional las gestiones para la reducción riesgo de desastres.
- b) Identificar, evaluar y vigilar los riesgos de desastre e incrementar la alerta temprana.
- c) Crear una cultura de seguridad y de resiliencia a todo nivel, de acuerdo a los conocimientos, las innovaciones y la educación.
- d) Implementar medidas de prevención y mitigación para la reducción del riesgo a desastres.
- e) Fortalecer la preparación a fin de asegurar una respuesta eficaz a todo nivel en caso de desastres.

Para cada enunciado, se deben llevar a cabo una serie de actividades esenciales, como por ejemplo: fomentar el uso sostenible de los ecosistemas, promover la integración de la reducción de los riesgos asociados a la variabilidad actual del clima y al futuro cambio climático, promover la seguridad alimentaria, proteger y mejorar las instalaciones públicas e infraestructuras materiales de importancia clave, en particular las escuelas, las clínicas, los centros de abastecimiento de agua y las centrales eléctricas, los servicios vitales de comunicaciones y transportes, a fin de hacerlas resistentes a los peligros.

También se deben incorporar las medidas de reducción de los riesgos de desastre en los procesos de recuperación y rehabilitación después de los desastres, promover la diversificación de las fuentes de ingresos de la población de las zonas de alto riesgo para reducir su vulnerabilidad ante las amenazas. Actividades como las mencionadas son primordiales para un modelo de desarrollo sostenible.

4.1.1 Planificación

De acuerdo al Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central –CEPREDENAC-, las prioridades de acción para Guatemala son:

- a) Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza.
- b) Estrategia Nacional de Reducción de Riesgo.
- c) Coordinación Interinstitucional en Gestión Integral de Riesgo.
- d) Fortalecimiento del Sector de Primera Respuesta.
- e) Fortalecimiento del Fondo Nacional de Emergencias
- f) Desarrollo de un programa nacional de mitigación.

Como parte de la planificación a nivel centroamericano se encuentra la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo a Desastres –PCGIR-, la cual tiene como objetivo general brindar orientación en materia de gestión integral del riesgo de desastres en la región, que facilite la relación entre las decisiones de política, con sus respectivos mecanismos e instrumentos de aplicación y entrelazar la gestión del riesgo con la gestión económica, la gestión de la cohesión social y la gestión ambiental.

Durante el año del estudio, se da seguimiento al Plan Plurianual 2010-2013 de CEPREDENAC y al Plan Nacional de Reducción de Desastres, PRRD 2006-2015, este último es el mecanismo mediante el cual los gobiernos de la región, a través de sus instituciones especializadas, plantearán sus políticas y acciones de prevención y mitigación de los desastres en dos niveles: regional y nacional.

4.1.2 Desarrollo

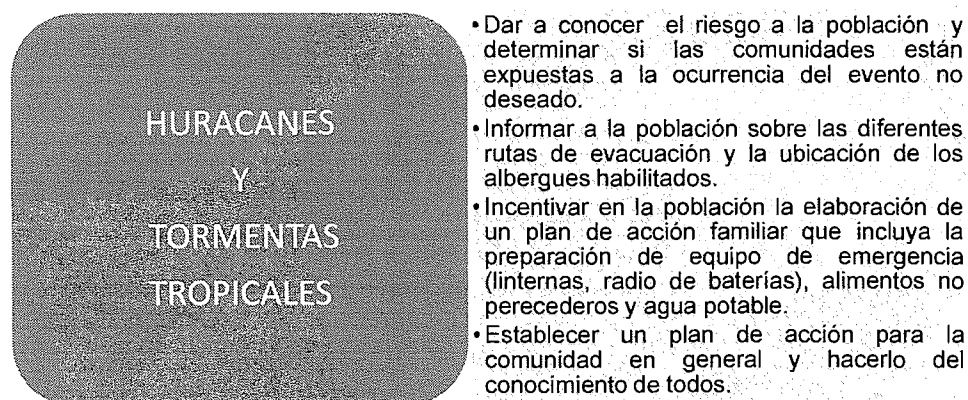
Todas las herramientas utilizadas en la planificación, deben ir de la mano con el desarrollo, pero no el desarrollo en sí, sino del desarrollo sostenible, que

garantice que las generaciones futuras podrán disponer de cantidad y calidad suficiente de recursos para su propio desarrollo. Como lo indica un estudio realizado por el PNUD, los países en vías de desarrollo, Guatemala por ejemplo, debido al rápido crecimiento urbano, registra una alta exposición física en cuanto a los terremotos por hacinamiento en las zonas urbanas y por poseer grandes extensiones de tierra cultivable es amenazada por ciclones o tormentas tropicales (que pueden llegar a ser huracanes).

4.2 REDUCCIÓN DE AMENAZAS (MEDIDAS DE PREVENCIÓN)

Son las medidas que se implementan con el objetivo de prevenir o disminuir la exposición de la población y de sus bienes a las amenazas. A continuación se presentan las medidas de prevención a tomar en cuenta en el caso de cada una de las amenazas identificadas en San Gabriel.

Gráfica 6
Medidas de Prevención
Año: 2010



Continúa en página siguiente...

...Continúa Gráfica 6

...Continúa Gráfica 6

FALLAS GEOLÓGICAS

- Educación a nivel escolar e informar a la población sobre comportamiento de las fallas.
- Énfasis en normas y código de construcción.
- Elaborar un plan de acción familiar.
- Tener a la mano los números telefónicos de emergencia.
- Asegurar todos los objetos que se puedan caer.

ERUPCIONES VOLCÁNICAS

- Informar a la población sobre los procesos volcánicos y los peligros derivados.
- Evitar la construcción de viviendas con techos planos o poco inclinados para evitar la acumulación de material volcánico.
- Preparar equipo de emergencia (linternas, radio de baterías), alimentos no perecederos y agua potable.

INUNDACIONES POR DEFORESTACIÓN

- Incentivar en la población el cuidado de los bosques para disminuir paulatinamente la deforestación.
- No permitir construcciones en las riveras de los cauces de los ríos.
- Establecer las rutas de evacuación hacia los lugares más altos de la región.
- Durante la época lluviosa preparar equipo de emergencia (linterna, radio de baterías y baterías de repuesto), alimentos y agua potable.

Continúa en página siguiente...

...Continúa Gráfica 6

CONSTRUCCIONES EN ZONAS DE RIESGO

- Fomentar el desarrollo y aplicación de reglamentos y normas de construcción más estrictos, con el fin de disminuir el número de viviendas cimentadas en zonas de alto riesgo.

PROLIFERACIÓN DE PERROS CALLEJEROS

- Promover una campaña de esterilización.
- Sacrificar a los perros enfermos.

ENFERMEDADES

- Informar a la población sobre el riesgo de sumergirse a los afluentes de agua del Municipio.
- Evitar exposición a cambios bruscos de temperaturas.
- Informar sobre los riesgos de caminar descalzos para disminuir este problema en los niños.

TALA INMODERADA DE BOSQUES

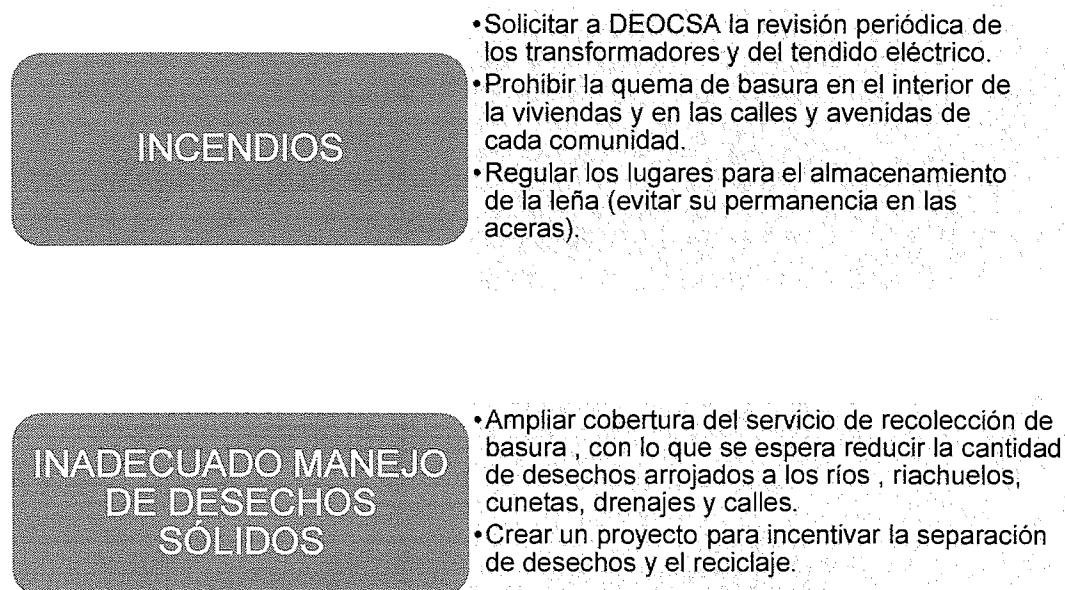
- Implementar acciones para disminuir la tasa de crecimiento poblacional, ya que en base al aumento de la población incrementa el corte de árboles para subsistir, lo que deviene en un desequilibrio entre la población y los recursos disponibles.
- Implementar un programa de reforestación a nivel escolar, donde tanto los estudiante como los padres estén involucrados.

ACCIDENTES VEHICULARES

- Prohibir la colocación de leña sobre la acera y que ésta sea una vía exclusiva para el peatón.
- Regular el número de pasajeros en cada unidad de transporte público y vigilar que se cumpla.
- Solicitar mantenimiento a la carretera que del Cementerio Municipal conduce a San Lorenzo para evitar que los pilotos tengan que realizar maniobras peligrosas.

Continúa en página siguiente...

...Continúa Gráfica 6



Fuente: Elaboración propia con base en la Guía de Prevención de Desastres de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED–.

Una de las medidas de prevención comunes a la mayoría de amenazas es mantener informada a la población sobre los riesgos a los cuales están expuestos y la forma en que ellos pueden ayudar a disminuirlos, ya que la labor de prevención debe ser responsabilidad tanto de las autoridades como de la sociedad en general.

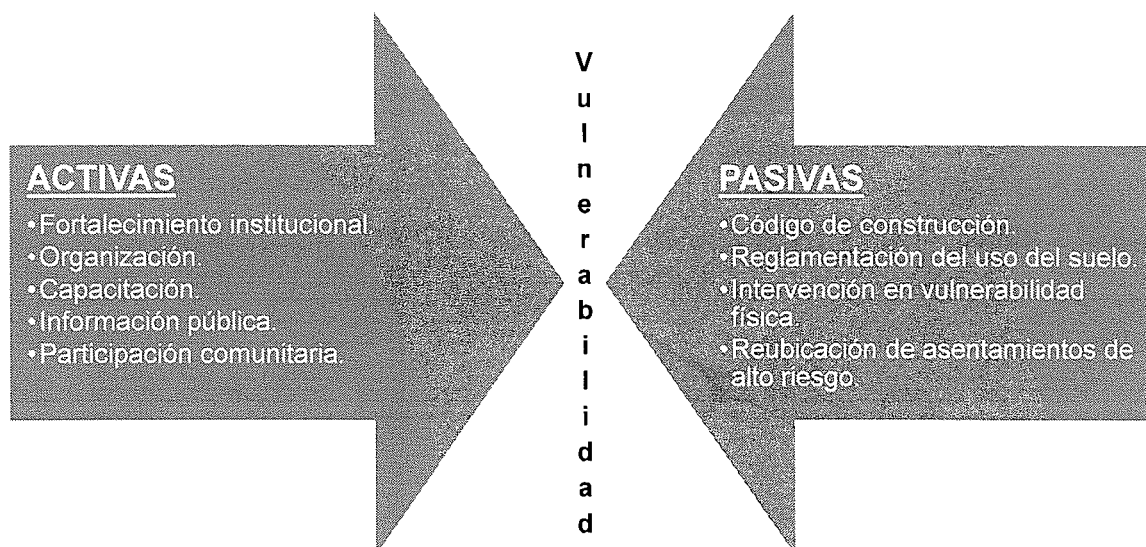
4.3 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES (MEDIDAS DE MITIGACIÓN)

La reducción de vulnerabilidades se presenta en la medida que se realizan intervenciones. Es un proceso complejo por estar relacionado con el desarrollo económico y social. Las acciones están íntimamente ligadas a aspectos legales, fiscales, administrativos y financieros que pueden incentivar y regular el uso adecuado de la tierra. A través de estudios geográficos, topográficos, geológicos, ecológicos y demográficos, se pueden identificar las zonas idóneas

para vivienda, infraestructura social y actividades productivas, con el fin de disminuir el grado de vulnerabilidad.

Según la CONRED, las medidas de mitigación pueden ser activas o pasivas, según se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 7
Clasificación de Medidas de Mitigación
Año: 2010



Fuente: Elaboración propia con base en el Manual de Coordinadoras de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED–.

En base a la clasificación anterior, se puede decir que las medidas de mitigación activas son las que implican contacto directo y participación de la comunidad, mientras que las medidas de mitigación pasivas son exclusivas de las instituciones encargadas de la gestión del riesgo a desastres a nivel nacional, departamental, municipal y local.

4.4 MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN

Las medidas de preparación incluyen todas las acciones que se llevan a cabo con el fin de restringir al mínimo tanto la pérdida de vidas humanas como los daños materiales, basadas en la organización oportuna y eficaz de las acciones de respuesta o reacción y rehabilitación. Surgen luego de reconocer que aunque se implementen medidas de prevención y mitigación, no se puede evitar o eliminar completamente el riesgo de desastres.

CONRED resalta tres aspectos básicos de la preparación en el documento El Ciclo de los Desastres:

- a. Organización inter-institucional y definición de funciones a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local.
- b. Planificación y coordinación de actividades de acuerdo con procedimientos preestablecidos.
- c. Realización de simulacros para determinar la capacidad de respuesta de las instituciones y de la comunidad, con el fin de definir los puntos débiles y fortalecerlos con la práctica.

Las medidas de reacción o respuesta son las gestiones que se realizan ante la presencia de un desastre, previstas en la etapa de preparación. La atención oportuna de la población es primordial para evitar pérdidas humanas posteriores a la ocurrencia del desastre. La implementación de planes de emergencia se ponen en práctica y se comprueba su efectividad.

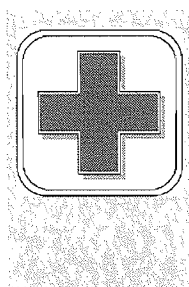
A continuación se listan las medidas de preparación y reacción o respuesta.

Gráfica 8
Medidas de Preparación y Reacción
Año: 2010



Medidas de preparación:

- Predicción de eventos.
- Educación y capacitación a la población.
- Entrenamiento a instituciones de socorro.
- Organización y coordinación para respuesta.



Medidas de reacción:

- Búsqueda de sobrevivientes.
- Rescate de sobrevivientes.
- Socorro a damnificados.
- Asistencia a damnificados.

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual de Coordinadoras de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED–.

Las medidas de prevención, mitigación, preparación y reacción o respuesta son interdependientes y deben realizarse para absorber el menor impacto posible luego de la ocurrencia de un evento no deseado, además ayudan a que la rehabilitación se realice en el menor tiempo posible para realizar la reconstrucción de los daños materiales con los recursos disponibles, ayuda del gobierno central e internacional.

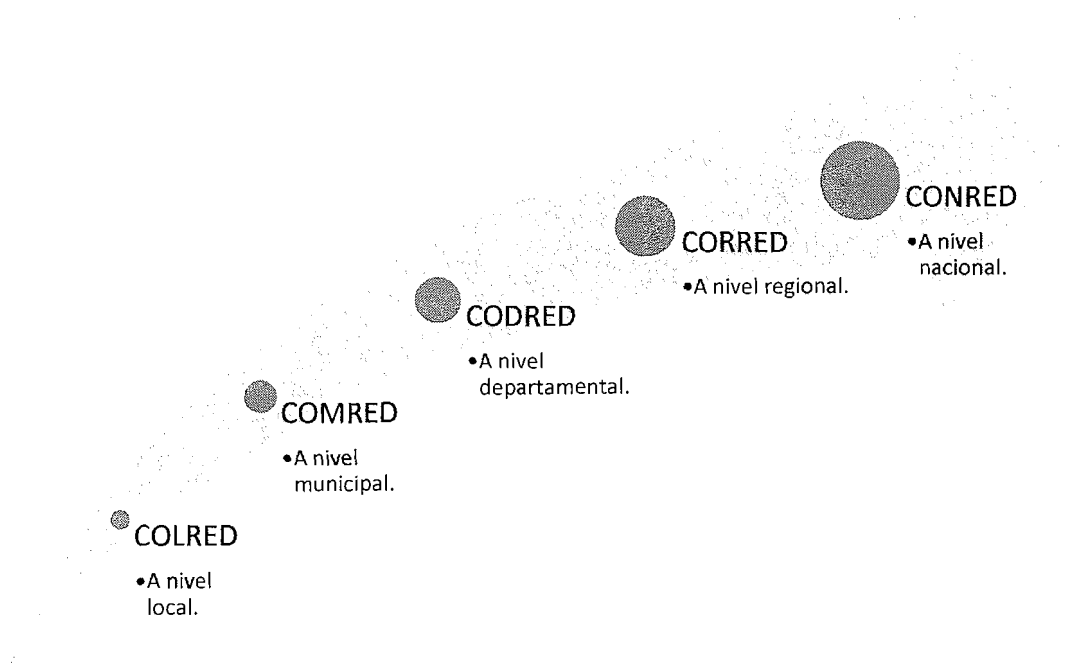
CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

La organización comunitaria es un factor de vital importancia para garantizar el adecuado manejo de los desastres, a la vez contribuye a la descentralización del Estado en este aspecto. El involucramiento de la comunidad también genera cierto grado de seguridad y confianza, además asegura una mejor respuesta de las autoridades y de la población en caso de emergencias.

Los niveles de las coordinadoras se presentan a continuación:

Gráfica 9
República de Guatemala
Coordinadoras Según Nivel
Año: 2010



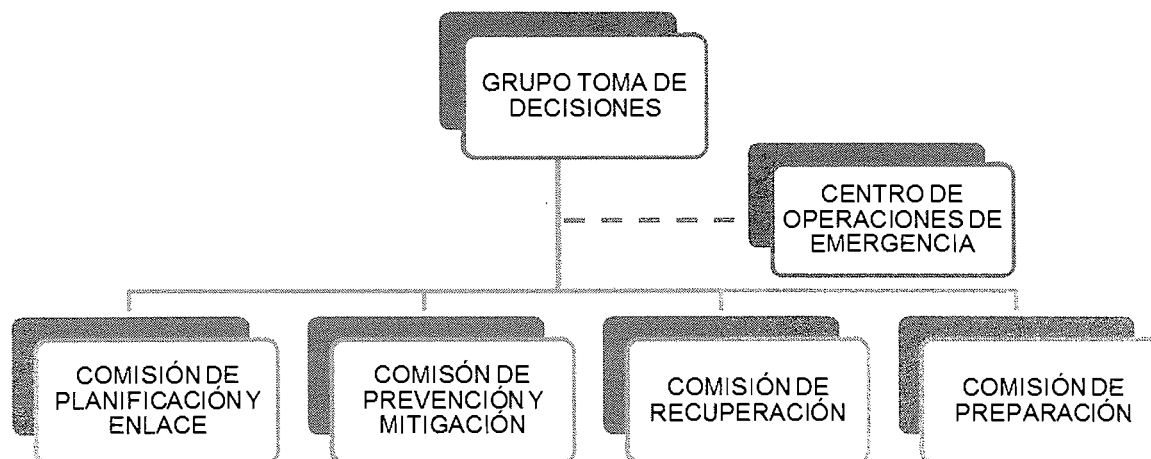
Fuente: Elaboración propia, con base en el Manual de Coordinadoras de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED–.

5.1 A NIVEL MUNICIPAL: COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES (COMRED)

Sus funciones principales son: coordinar y supervisar el manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas (detalladas en el capítulo dos de este informe). Su jurisdicción se extiende al 100% del territorio municipal y está integrada por todas las organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden municipal, que por sus funciones tengan o puedan relacionarse con las actividades que se llevan a cabo en cada una de las etapas de la gestión para la reducción del riesgo de desastres.

Durante una emergencia, las Coordinadores dentro de sus límites deben tomar el control del territorio y todos los habitantes del sector deben seguir las instrucciones, situación por la que deben velar las autoridades con el fin de que las acciones sean efectivas. A continuación se presenta la estructura organizacional correspondiente a la COMRED:

Gráfica 10
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
Estructura Organizacional
Año: 2010



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Manual para la Organización de Coordinadoras de Reducción de Desastres de CONRED, publicado en 2004.

Para una mejor comprensión de la estructura propuesta, se detalla brevemente la función principal de cada una de las comisiones integrantes de las Coordinadoras:

5.1.1 Grupo Toma de Decisiones.

Coordina las diversas comisiones que preside. Está integrado por un presidente y un encargado de cada una de las comisiones que lo componen. En caso de emergencia activa el accionar del Centro de Operaciones de Emergencia.

5.1.2 Comisión de Planificación y Enlace

Identifica y convoca a las instituciones para participar en las comisiones, gestiona los recursos para la ejecución de los planes de cada comisión, brinda asesoramiento a las comisiones para la elaboración de los planes de trabajo, además traslada al Grupo Toma de Decisiones los informes anuales de actividades de las coordinadoras.

5.1.3 Comisión de Prevención y Mitigación

Coordina las actividades que promuevan la reducción de riesgos a desastres, es decir gestiona los recursos para identificar amenazas y plantea medidas de prevención, determina vulnerabilidades y propone medidas de mitigación.

5.1.4 Comisión de Recuperación

Es la encargada de realizar todas las acciones relacionadas luego del desastre o emergencia, lo que significa que se encarga de las gestiones para la rehabilitación y reconstrucción de las zonas afectadas.

5.1.5 Comisión de Preparación

Es la única comisión que desempeña dos papeles en las etapas de los desastres: ANTES se encarga de la preparación y DURANTE se transforma en

el Sistema de Comando de Incidentes –SCI- y ejecuta las acciones de respuesta.

5.1.6 Centro de Operaciones de Emergencia -COE-

Lugar físico de convergencia de todos los representantes de organizaciones, instituciones o grupos de actores en el manejo de desastres. Recibe toda la información de lo que sucede durante el desastre y es donde se toman las decisiones ejecutivas y muchas veces políticas acerca del manejo de la emergencia, además de proveer insumos o equipos que puedan ser útiles para una adecuada respuesta.

5.2 A NIVEL LOCAL: COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES (COLRED)

Estas coordinadoras deben seguir la misma estructura organizacional propuesta para la COMRED. Son los entes encargados de coordinar y supervisar las acciones dirigidas a: prevenir, mitigar, prepararse, responder y recuperarse de los desastres que afecten su jurisdicción, la misma se limita a cierta comunidad, en el caso de San Gabriel, se limita a cada finca, lotificación, cantón, labor, colonia, pueblo y cualquier división política.

La participación activa de los pobladores es indispensable, ya que son las personas idóneas para determinar sus limitantes y abogar por sus necesidades.

5.3 ORGANIZACIONES SOCIALES EN EL MUNICIPIO Y SU PAPEL EN EL TEMA DE REDUCCIÓN DEL RIESGO A DESASTRES

Las organizaciones sociales, al igual que las autoridades municipales, deben ser promotoras de la organización a nivel municipal y local en el tema de la reducción del riesgo a desastres y tratar de involucrar al mayor número de pobladores posible en cada una de las etapas.

Las organizaciones identificadas en el Municipio también deben formar parte integral de las diferentes comisiones lo que implica realizar todas las acciones necesarias para la adecuada implementación de las coordinadoras. A nivel municipal (COMRED) se debe tomar en cuenta al COMUDE (conformado por el alcalde, dos síndicos, cuatro concejales, los representantes de los 11 COCODES del Municipio, representantes de las entidades públicas con presencia en la localidad, se tiene la participación del representante de salud y el coordinador de la Dirección Municipal de Planificación –DMP– y representantes de entidades civiles locales).

A nivel local (COLRED) debe tomarse en cuenta a las organizaciones que tengan presencia en la comunidad correspondiente, por ejemplo: organizaciones religiosas y políticas, sin dejar por un lado a los centros educativos que son un pilar fundamental en este tema.

CONCLUSIONES

Una vez finalizado el Análisis de Riesgos del municipio de San Gabriel, departamento de Suchitepéquez, se concluye lo siguiente:

1. La situación socioeconómica del territorio tanto urbano como rural, deriva en una relación ser humano – naturaleza poco armoniosa, a causa del elevado crecimiento poblacional y el aumento indiscriminado del uso de los recursos para satisfacer las necesidades, lo que se ha visto reflejado en el aumento de la frontera agrícola y en el área dispuesta para vivienda.
2. El impacto de los desastres (de origen natural, socionatural y antrópico) en el Municipio ocasiona daños a la población y a sus bienes. El mayor daño ha sido ocasionado por desastres de origen natural que aumentan en relación directa con las vulnerabilidades: desbordamientos, inundaciones y derrumbes.
3. Las amenazas y las vulnerabilidades determinan el nivel de riesgo de una región, en este caso se estableció que San Gabriel está expuesto a: huracanes y tormentas tropicales, fallas geológicas, erupciones volcánicas, inundaciones por deforestación, construcciones en zonas de riesgo, proliferación de perros callejeros, enfermedades, tala inmoderada de bosques, accidentes vehiculares, incendios e inadecuado manejo de desechos sólidos.
4. Las amenazas se disminuyen conforme se implementan adecuadamente medidas de prevención, al igual las vulnerabilidades cuando se llevan a cabo medidas de mitigación. Estas medidas deben realizarse con miras a alcanzar el desarrollo sostenible en todas las comunidades.

5. Los habitantes no se encuentra organizados para afrontar un desastre, factor que incrementa el nivel de riesgo a ser dañados dada la ocurrencia de un evento no deseado por no tener la capacidad de respuesta necesaria para minimizar el impacto.

RECOMENDACIONES

En base a la determinación de la situación del Municipio (habitantes y autoridades) en el tema de la Gestión Integral de Reducción del Riesgo a Desastres se recomienda llevar a la práctica lo siguiente:

1. Que los líderes de los COCODES en conjunto con los pobladores identifiquen en cada una de las comunidades proyectos que pueden ser implementados por las autoridades municipales con el apoyo de instituciones públicas para mejorar la relación ser humano – naturaleza, y así contrarrestar los efectos nocivos que las personas ocasionan consciente o inconscientemente al medio ambiente para asegurar que la cantidad y calidad de recursos disponibles serán adecuados para el desarrollo de generaciones futuras.
2. Que los COCODES identifiquen las zonas de riesgo y alto riesgo en todo el territorio de cada comunidad que representan, en base a los desastres que han ocasionados a dichas áreas y a las amenazas encontradas, luego que se traslade la información al Director Municipal de Planificación para que a mediano plazo puedan regularizarse las zonas para construcción para evitar que las personas pongan en riesgo sus vidas.
3. Que los centros educativos incluyan un programa de medidas de prevención (aspecto educativo) y mitigación (medidas activas), con el fin de lograr el involucramiento de los estudiantes y padres de familia en el tema de la reducción del riesgo a desastres (dar las amenazas y vulnerabilidades) para así reducir al menor nivel posible el riesgo y en caso de que ocurra una emergencia o desastre, absorber el menor daño posible gracias a la información que se logre trasladar a la población.

4. Que los COCODES indiquen cuál de los servicios básicos tiene la menor cobertura en cada centro poblado, priorizarlos, para luego trasladarlos a las autoridades municipales y que sean incluidos entre las obras prioritarias en las que se debe invertir con el fin de llevar a más habitantes y comunidades cada uno de los servicios básicos y así disminuir el hacinamiento en el área urbana, además esta actividad debe apoyarse en un estricto control sobre el ordenamiento municipal que ayude a reducir la cantidad de viviendas en zonas de riesgo y con mayor hacinamiento.
5. Que el COMUDE tome la iniciativa para la creación de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres y las Coordinadores Locales para la Reducción de Desastres en base al Manual de Organización propuesto, con el fin de iniciar una gestión integral de reducción del riesgo a desastres que apoye al desarrollo socioeconómico y a la preservación de los recursos de San Gabriel y de sus habitantes.

ANEXOS

ANEXO 1

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES

-COMRED-

Y

COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES

-COLRED-

MUNICIPIO DE SAN GABRIEL

DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

1. INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de brindar una herramienta que sea útil y efectiva para constituir adecuadamente la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres y la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres, COMRED y COLRED respectivamente, se elaboró el presenta Manual de Organización.

Éste incluye las funciones y responsabilidades de cada una de las comisiones que conforman a las Coordinadoras, las mismas son propuestas por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-, sin embargo, adicional a las comisiones sugeridas, las Coordinadoras están facultadas para nombrar comisiones y subcomisiones, con el objetivo de llevar a cabo de una mejor manera el fin para el cual fueron creadas: coordinar y supervisar el manejo de los desastres en todas sus etapas.

2. OBJETIVOS DEL MANUAL

Con el presente manual se pretende:

- a. Poseer en un documento toda la información necesaria para el correcto funcionamiento de las comisiones y lograr una buena organización.
- b. Armar a las Coordinadoras con una herramienta útil, sencilla y eficaz en la cual se encuentren descritas las funciones y responsabilidades de cada comisión e integrante, para evitar duplicidad de tareas.
- c. Ayudar al logro de los objetivos de cada una de las Coordinadoras, a través de una guía donde las personas involucradas puedan consultar el papel que juegan dentro de cada etapa de los desastres.
- d. Servir como carta de presentación para los que estén interesados en integrarse a cualquiera de las Coordinadoras luego de su constitución.

3. MARCO JURÍDICO

La constitución de las Coordinadoras tiene su base legal en el Decreto 109-96, emitido por el Congreso de la República de Guatemala en el año 1996. En éste se definen los niveles (nacional, regional, departamental, municipal y local) a los cuales deben apegarse COMRED y COLRED, según la territorialidad y jurisdicción que corresponda.

4. JUSTIFICACIÓN

La creación de las Coordinadoras a nivel municipal y local es imprescindible para la reducción del riesgo a desastres y el manejo adecuado de los mismos. Para la atención de la emergencia a desastres se debe dar una respuesta escalonada (en base a los niveles) y atender la jerarquía de las instituciones, además de reconocer la autonomía de las diversas autoridades, de ahí la importancia de contar con dichos entes en el Municipio.

5. MISIÓN DE LAS COORDINADORAS

Coordinar y supervisar el manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas (prevención, mitigación, preparación, alerta o alarma, respuesta, rehabilitación y reconstrucción) para reducir el riesgo a desastres.

6. VISIÓN DE LAS COORINADORAS

Lograr una cultura de reducción de riesgo a desastres en cada una de las comunidades así como la resiliencia.

7. FUNCIONES DE LAS COORDINADORAS

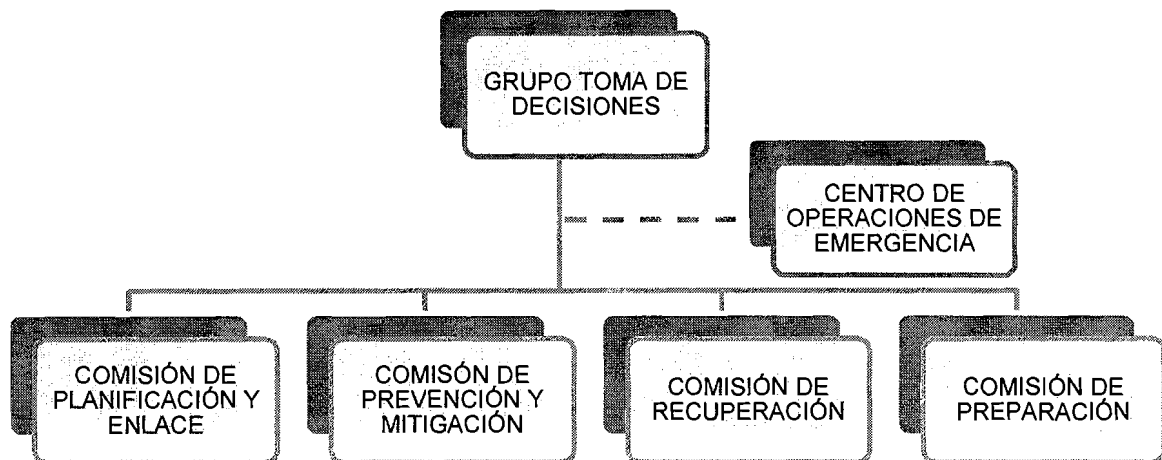
De acuerdo al Artículo 32 del Decreto 109-96 las funciones de las Coordinadoras son:

- a. Participar en el proceso de prevención y reducción de desastres, especialmente en sus respectivas jurisdicciones.
- b. Mantener informada a la Secretaría Ejecutiva de CONRED sobre cualquier situación susceptible de originar un desastre.
- c. Atender y ejecutar todas las directrices que emanen del Consejo Nacional a través de la Secretaría Ejecutiva de CONRED.
- d. Proponer medidas de prevención, mitigación, preparación, alerta, alarma, atención, rehabilitación y reconstrucción.
- e. Presentar a la Secretaría Ejecutiva de CONRED su plan anual de trabajo y su presupuesto de funcionamiento e inversión, en concordancia con las políticas y estrategias que en esa materia disponga el Consejo Nacional.

8. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Ambas coordinadoras tendrán la misma estructura organizacional, la misma se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 11
Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez
Estructura Organizacional COMRED y COLRED
Año: 2010



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Manual para la Organización de Coordinadoras de Reducción de Desastres de CONRED, publicado en 2004.

9. DESCRIPCIÓN Y FUNCIONES DE LAS COMISIONES

A continuación se describen las funciones de cada una de las comisiones descritas en el numeral anterior:

9.1 Grupo Toma de Decisiones

Es el ente coordinador de las Comisiones, está conformado por un presidente (autoridad máxima acorde al nivel municipal –Alcalde- o local -presidente de COCODE-) y un encargado de cada una de las cuatro comisiones. Coordina el accionar de las comisiones durante las etapas de los desastres (antes, durante y después). Tiene relación con los Grupos Toma de Decisiones de las coordinadoras de otros niveles. En caso de emergencias o desastres activa y coordina al Centro de Operaciones de Emergencia –COE-. Sus funciones son:

- a. Coordinar la organización y capacitación de cada uno de los miembros de las distintas comisiones de cada coordinadora.
- b. Debe atender y ejecutar todas las directrices emanadas del Consejo Nacional a través de la Secretaría Ejecutiva de CONRED.
- c. Le corresponde elaborar y presentar a la Secretaría Ejecutiva de CONRED el plan anual de trabajo y su presupuesto de funcionamiento e inversión en base a las políticas y estrategias que disponga el Consejo Nacional.
- d. Aprobar y gestionar los recursos necesarios para que se ejecute todo lo contemplado en los planes anuales de trabajo de cada comisión.
- e. Supervisar que todas las acciones descritas en los planes de trabajo se lleven a cabo.
- f. Coordinar la elaboración de informes anuales de actividades de las comisiones.
- g. Coordinar los procesos de prevención, mitigación y preparación en caso de desastres en su jurisdicción.

- h. Solicitar a la Secretaría Ejecutiva de CONRED la realización de los estudios técnico-científicos para que se determinen las zonas de alto riesgo en la región.
- i. Dar seguimiento a las declaratorias de alto riesgo que emita el Consejo Nacional, según su territorialidad.
- j. La COMRED debe implementar la estructura organizativa a nivel local.
- k. Gestionar que cada comisión que integra la coordinadora capacite a otros en temas de su competencia.
- l. Coordinar la elaboración del Plan Institucional de Respuesta de la Coordinadora en aspectos relevantes al COE y en caso de emergencia o desastres ponerlo en marcha.
- m. Cuando sea necesario, deberá proponer el nivel de alerta.
- n. Activar el COE en caso de desastre y coordinar las acciones de atención y respuesta.
- o. Informar a la Secretaría Ejecutiva de CONRED sobre cualquier situación de emergencia en su jurisdicción mediante informes y evaluaciones de daños y necesidades.
- p. Informar a la población en la jurisdicción sobre posibles riesgos, así como sobre el estado de situación en caso de emergencias o desastres.

9.2 Comisión de Planificación y Enlace

Es la encargada de identificar y convocar enlaces institucionales para participar en las comisiones, gestionar los recursos para la ejecución de los planes de cada comisión, asesorar a las comisiones en la elaboración de los planes de trabajo y someter para revisión al Grupo Toma de Decisiones los informes anuales de actividades de las coordinadoras, así como los boletines que se emitan en caso de desastres por el COE. Está conformado por representantes de entidades de planificación, tales como: representantes de SEGEPLAN; Consejos de Desarrollo y Fondos Sociales presentes al nivel de la coordinadora

y miembros de relaciones públicas). El presidente de Grupo Toma de Decisiones designa al encargado de esta comisión. Sus funciones son:

- a. Identificar recursos de los sectores públicos y privados para la gestión para la reducción del riesgo y el manejo de emergencias y desastres.
- b. Establecer relaciones de cooperación con las instituciones públicas y privadas con injerencia en el área, para que sean colaboradores en la gestión para la reducción del riesgo y el manejo de emergencias y desastres.
- c. Mantener un listado actualizado con nombres de los funcionarios enlaces de las comisiones y del COE y las vías para contactarlos.
- d. Convocar a los enlaces institucionales cuando lo requieran las diversas comisiones y el Grupo Toma de Decisiones.
- e. Orienta y apoya en la elaboración de los planes de trabajo de cada comisión y el Plan Institucional de Respuesta.
- f. Debe orientar y apoyar a las comisiones en la elaboración de perfiles de proyectos y documentos necesarios para la canalización de recursos para la gestión para la reducción del riesgo y el manejo de emergencias y desastres.
- g. Elaborar el plan integral de trabajo de la coordinadora en base a los planes de cada comisión en los que debe tomar en cuenta lo referente a presupuesto de funcionamiento e inversión contemplado en dichos planes.
- h. Apoyar al Grupo Toma de Decisiones en las coordinaciones con las Coordinadoras de otros niveles y en la convocatoria de enlaces en caso de activación del COE.
- i. Facilitar la comunicación entre las comisiones en aspectos de planificación y ejecución de actividades.
- j. Elaborar los boletines informativos de situación (riesgo, desastres o emergencia).
- k. Apoyar el Grupo Toma de Decisiones en la divulgación de informes y boletines informativos.

9.3 Comisión de Prevención y Mitigación

Debe coordinar todas y cada una de las actividades que promuevan la reducción de riesgos a desastres. La integran las instituciones públicas y privadas de proyección social y técnico científico, así como las personas individuales que promueven y participan en los procesos de desarrollo, un representante de los ministerios de salud pública, educación, comunicación y agricultura, además un representante de la Municipalidad y de las organizaciones no gubernamentales con presencia en San Gabriel. Al presidente del Grupo Toma de Decisiones le corresponde la designación del encargado de esta comisión. Sus funciones son:

- a. Identificar las amenazas, vulnerabilidades y riesgos del área que le corresponde, además de gestionar los recursos necesarios para llevarlo a cabo.
- b. Someter a consideración del Grupo Toma de Decisiones la necesidad de gestionar ante la Secretaría Ejecutiva de CONRED la declaratoria de alto riesgo en zonas geográficas específicas de acuerdo a la jurisdicción de cada Coordinadora luego de la identificación de las mismas.
- c. Determinar los recursos disponibles y la capacidad para el manejo de riesgos.
- d. Promover programas de capacitación en temas de prevención y mitigación.
- e. Identificar posibles obras de prevención y mitigación.
- f. Establecer y proponer posibles soluciones ante riesgos identificados.
- g. Promover el ordenamiento territorial en correspondiente jurisdicción.
- h. Promover la implementación de normas o códigos de construcción.
- i. Implementar y velar por el cumplimiento de normas de construcción.
- j. Gestionar los estudios pertinentes con respecto a los factores que generan riesgos.
- k. Elaborar el Plan Anual de actividades de la comisión, además del presupuesto de funcionamiento e inversión.

- l. Identificar condiciones de inseguridad a partir de la ocurrencia de un evento no deseado.
- m. Asesorar a la comisión de recuperación para que el proceso de reconstrucción no replique condiciones de riesgo.
- n. Retomar y dar seguimiento a sus funciones como comisión de prevención y mitigación.
- o. Colaborar con la Comisión de Recuperación en la elaboración del Plan de Reconstrucción.

9.4 Comisión de Recuperación

En caso de emergencias o desastres es la encargada de realizar todas las actividades relacionadas a la rehabilitación de los servicios básicos y a la reconstrucción. Los integrantes deben ser representantes de instituciones asociadas con los servicios básicos, infraestructura, comunicaciones y sectores de desarrollo. El encargado de esta comisión también es nombrado por el presidente del Grupo Toma de Decisiones. Comisión creada para:

- a. Coordinar las acciones de rehabilitación de servicios básicos y reconstrucción de áreas y sectores afectados después de un desastre, basadas en las recomendaciones de prevención y mitigación dictadas por la Comisión de Prevención y Mitigación.
- b. Apoyar al Grupo Toma de Decisiones y a la Comisión de Planificación y enlace en las gestiones para obtener los recursos necesarios para llevar a cabo la recuperación.
- c. Priorizar los recursos obtenidos para la recuperación según la necesidad y gravedad de las consecuencias sufridas por el desastre.
- d. Colaborar con la Comisión de Prevención y Mitigación en la elaboración de análisis de las causas que propiciaron el desastre o la emergencia.

- e. Promover la participación de la población afectada en el proceso de reconstrucción.
- f. Elaborar el Plan de Reconstrucción, que incluye las acciones y recursos necesarios para reconstruir los sectores afectados en la jurisdicción de cada Coordinadora.

9.5 Comisión de Preparación

A diferencia de las otras comisiones, es la única que participa en dos de las tres etapas de los desastres: en el ANTES y en el DURANTE. ANTES, se encarga de todos los aspectos asociados a la preparación en caso de desastres o emergencias; DURANTE se transforma en el Sistema de Comando de Incidentes –SCI- de la Coordinadora y ejecuta las acciones de respuesta.

El SCI combina capital humano, área física, procedimientos y comunicaciones, opera en una estructura organizacional común, responsable de administrar los recursos asignados para que las acciones de respuesta superior sean efectivas. Debe actuar bajo los principios de: terminología común, plan integrado, alcance y control apropiado, comunicaciones unificadas, unidad de mando y manejo integral de los recursos disponibles; todo esto con el fin de establecer de forma ordenada y coordinada las acciones de respuesta a los desastres.

En la etapa ANTES sus funciones son:

- a. Enumerar los medios de comunicación existentes y mantener una estrecha relación con los mismos.
- b. Establecer los lineamientos de funcionamiento de los medios durante la emergencia.
- c. Coordinar programas de capacitación dirigidos a los integrantes de la comisión en temas de SCI y temas relacionados a la respuesta en caso de desastres.

- d. Elaborar y actualizar el Plan Institucional de Respuesta de la Coordinadora.
- e. Planificar actividades relacionadas al manejo del Centro de Operaciones de Emergencia –COE-.
- f. Verificar que el equipo disponible para las emergencias se encuentre en buen estado en caso fuera necesario.
- g. La Comisión de Preparación de COLRED debe coordinar con la COMRED y ésta a su vez con la CODRED la respuesta escalonada y el manejo de ayuda humanitaria.
- h. Implementar y operar sistemas de alerta temprana para las amenazas presentes en la zona (cuando sea posible).
- i. Impulsar la realización de simulaciones y simulacros.
- j. Señalizar las rutas de evacuación en base a la jurisdicción.
- k. Realizar ejercicios para evaluar la capacidad de respuesta escalonada.

DURANTE:

- l. Activar el SCI para dar respuesta oportunamente a la emergencia o desastre.
- m. Coordinar con el equipo ERI de la Secretaría Ejecutiva de CONRED la respuesta en caso de desastres.

9.6 Centro de Operaciones de Emergencia –COE-

Es el lugar físico donde convergen todos los representantes de organizaciones, instituciones, grupos de actores en el manejo de la respuesta a una emergencia y desastre llamado Sistema de Enlaces del COE. Recibe toda la información sobre lo que sucede en el lugar del impacto, es donde se toman las decisiones ejecutivas y muchas veces políticas acerca del manejo del desastre o emergencia y donde se da respuesta a los requerimientos relacionados con todo tipo de insumos, equipos y equipamiento necesario para responder a la emergencia y rehabilitación: alimentación, agua potable, medicamentos, servicios de electricidad, teléfono, equipos médicos, maquinaria para despojar

escombros, equipos de búsqueda y rescate, entre otros. El plan utilizado por el COE lo elabora el Grupo Toma de Decisiones. Sus funciones son:

- a. Centralizar todos los esfuerzos de coordinación con los actores involucrados en la respuesta a la emergencia y desastre en las instalaciones definidas para tal fin.
- b. Brindar una respuesta coordinada, eficaz y eficiente a la población afectada y damnificada, aprovechar los recursos al máximo y evitar la duplicidad de esfuerzos de los actores involucrados.
- c. Definir y establecer la metodología para el control de las operaciones para una adecuada toma de decisiones.
- d. Definir la ubicación y los aspectos logísticos del COE alternativo, en caso que el oficial colapse.
- e. Mantiene comunicación con las brigadas operativas de respuesta, a través de una de sus áreas funcionales, el Área de Comunicaciones que informa sobre lo que acontece en el lugar de emergencia o desastre.
- f. Responder a todos los requerimientos y solicitudes que provienen del lugar afectado y asegurarse que dichos requerimientos y solicitudes se hagan llegar a través del Área de Operaciones.
- g. Tomar decisiones de índole ejecutivo mayor y/o político a través de las altas autoridades que conforman esta tercera área funcional, denominada Área de Decisiones.

10. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PUESTOS

A continuación se detallan el cargo y los puestos de las unidades administrativas que conforman las Coordinadoras. Se debe tomar en cuenta que de acuerdo al Artículo 14 del Decreto 109-96, Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado, todos los cargos en las Coordinadoras y comisiones serán desempeñados ad-honorem.

Manual de Organización: COMRED y COLRED	Elaborado por: Laura Peralta	Versión 001 Abril 2011
Descripción Técnica de Puesto: Presidente		Página 12 de 22
I. IDENTIFICACIÓN		
Título del puesto:	Presidente	
Ubicación:	Grupo Toma de Decisiones (COMRED ó COLRED)	
Inmediato superior:	Secretario Ejecutivo de CONRED	
Subalternos:	Encargados de Comisiones	
II. DESCRIPCIÓN		
a. Naturaleza Puesto de carácter administrativo creado para planificar, organizar, integrar, dirigir y controlar las acciones encaminadas a la reducción del riesgo a desastres.		
b. Atribuciones ✓ Representar a la Coordinadora en cualquier evento o comisión oficial. ✓ Realizar las coordinaciones necesarias con los responsables de las coordinadoras de nivel inmediatamente superior e inferior (si tuviere) y con la Secretaría Ejecutiva de CONRED. ✓ Atender y ejecutar todas las directrices emanadas del Consejo Nacional y de la Secretaría Ejecutiva de CONRED. ✓ Convocar a los enlaces de las instituciones para que participen en las comisiones. ✓ Supervisar la ejecución de las funciones de cada comisión y del Grupo Toma de Decisiones. ✓ Decretar el nivel de alerta a implementarse en caso de emergencia o desastre. ✓ Delegar funciones del Grupo Toma de Decisiones a las diferentes comisiones. ✓ Presentar ante la Secretaría de CONRED: los planes anuales de trabajo y presupuesto de funcionamiento e inversión de la coordinadora, solicitudes para evaluación de zonas geográficas en su jurisdicción que puedan ser catalogadas como de alto riesgo y también presentar los informes anuales de labores de la coordinadora. ✓ Designar a los encargados de cada comisión y juramentar a los miembros de las comisiones. ✓ Activar y presidir el Centro de Operaciones de Emergencia en caso de desastre. ✓ Ser el vocero oficial de la Coordinadora.		

Manual de Organización: COMRED y COLRED	Elaborado por: Laura Peralta	Versión 001 Abril 2011
Descripción Técnica de Puesto: Presidente		Página 13 de 22
c. Relaciones de trabajo Debe tener estrecha relación con los encargados de cada comisión de la Coordinadora, con los presidentes de otras Coordinadoras, asimismo con la Secretaría Ejecutiva de CONRED.		
d. Autoridad Tiene autoridad sobre los encargados de las comisiones y sobre los integrantes de las mismas.		
e. Responsabilidad Es responsable de todos los recursos (humanos, físicos, financieros) con los que cuenta para el cumplimiento de las funciones de cada comisión.		
III. ESPECIFICACIÓN		
a. Educación ✓ Como mínimo haber finalizado satisfactoriamente el ciclo básico.		
b. Experiencia ✓ Un año como líder en alguna organización social o comunitaria.		
c. Habilidades y destrezas ✓ Humanitario ✓ Vocación de servicio ✓ Excelentes relaciones interpersonales ✓ Responsable		
d. Otros requisitos ✓ Disponibilidad de tiempo ✓ Poseer amplio conocimiento territorial de acuerdo a la jurisdicción de la Coordinadora a la que pertenezca.		

Manual de Organización: COMRED y COLRED	Elaborado por: Laura Peralta	Versión 001 Abril 2011
Descripción Técnica de Puesto: Encargado de Comisión de Planificación y Enlace		Página 14 de 22
I. IDENTIFICACIÓN		
Título del puesto:	Encargado de Comisión de Planificación y Enlace	
Ubicación:	Comisión de Planificación y Enlace (COMRED ó COLRED)	
Inmediato superior:	Presidente de Grupo Toma de Decisiones	
Subalternos:	Integrantes de la comisión	
II. DESCRIPCIÓN		
a. Naturaleza		
Puesto creado para realizar los enlaces institucionales necesarios para la integración del resto de comisiones, además es encargado de la planeación.		
b. Atribuciones		
✓ Sensibilizar a las instituciones presentes en su jurisdicción para que nombre enlaces para que se incorporen a las diversas comisiones de la coordinadora y al COE en caso de desastre. ✓ Elaborar boletines informativos y documentos que solicite el Grupo Toma de Decisiones, apoyar al vocero en la divulgación de tales boletines y documentos. ✓ Presentar al Presidente del Grupo Toma de Decisiones el Plan Integral Anual de trabajo de la coordinadora para su aprobación. ✓ Supervisar la ejecución de las funciones asignadas a la comisión de planificación y enlace. ✓ Apoyar al Presidente del Grupo Toma de Decisiones en la convocatoria de los enlaces institucionales. ✓ Participar con los encargados de las demás comisiones en el Grupo de Toma de Decisiones. ✓ Delegar responsabilidades a los demás miembros del equipo de acuerdo a las capacidades de cada integrante.		
c. Relaciones de trabajo		
Debe tener estrecha relación con los encargados del resto de comisiones y con los propios integrantes de la comisión a su cargo.		
d. Autoridad		
Tiene autoridad sobre los integrantes de la comisión.		

Manual de Organización: COMRED y COLRED	Elaborado por: Laura Peralta	Versión 001 Abril 2011
Descripción Técnica de Puesto: Encargado de Comisión de Planificación y Enlace		Página 15 de 22
e. Responsabilidad Es responsable de todos los recursos (humanos, físicos, financieros) asignados a la comisión para su adecuado funcionamiento.		
III. ESPECIFICACIÓN		
a. Educación ✓ Como mínimo haber finalizado satisfactoriamente el ciclo básico.		
b. Experiencia ✓ Un año como líder, participar o haber participado en alguna organización social o comunitaria.		
c. Habilidades y destrezas ✓ Humanitario ✓ Vocación de servicio ✓ Excelentes relaciones interpersonales ✓ Responsable		
d. Otros requisitos ✓ Ser residente de la comunidad ✓ Disponibilidad de tiempo ✓ Poseer amplio conocimiento territorial de acuerdo a la jurisdicción de la Coordinadora a la que pertenezca.		

Manual de Organización: COMRED y COLRED	Elaborado por: Laura Peralta	Versión 001 Abril 2011
Descripción Técnica de Puesto: Encargado de Comisión de Prevención y Mitigación		Página 16 de 22
I. IDENTIFICACIÓN		
Título del puesto:	Encargado de Comisión de Prevención y Mitigación	
Ubicación:	Comisión de Prevención y Mitigación (COMRED ó COLRED)	
Inmediato superior:	Presidente de Grupo Toma de Decisiones	
Subalternos:	Integrantes de la comisión	
II. DESCRIPCIÓN		
a. Naturaleza Encargado de coordinar todas las actividades que promuevan la reducción del riesgo a desastres.		
b. Atribuciones ✓ Coordinar y promover a instituciones en la participación en los procesos de gestión para reducir riesgos. ✓ Dar seguimiento al cumplimiento de funciones de la comisión. ✓ Dar a conocer a las otras comisiones los resultados de riesgos identificados y medidas para su posible reducción. ✓ Participar con los encargados de las demás comisiones en el grupo de toma de decisiones. ✓ Delegar responsabilidades a los demás miembros del equipo de acuerdo a las capacidades de cada integrante. ✓ Presentar al Grupo Toma de Decisiones el Plan de Trabajo Anual de la Comisión. ✓ Presentar al Grupo Toma de Decisiones las solicitudes de apoyo para la Secretaría Ejecutiva de CONRED en el caso de necesidad de declaratoria de zonas de alto riesgo en la jurisdicción de la coordinadora. ✓ Presentar al Grupo Toma de Decisiones el diagnóstico de las situaciones que originaron el desastre.		
c. Relaciones de trabajo Debe tener estrecha relación con los encargados del resto de comisiones y con los propios integrantes de la comisión a su cargo.		
d. Autoridad Tiene autoridad sobre los integrantes de la comisión.		

Manual de Organización: COMRED y COLRED	Elaborado por: Laura Peralta	Versión 001 Abril 2011
Descripción Técnica de Puesto: Encargado de Comisión de Prevención y Mitigación		Página 17 de 22
e. Responsabilidad Es responsable de todos los recursos (humanos, físicos, financieros) asignados a la comisión para su adecuado funcionamiento.		
III. ESPECIFICACIÓN		
a. Educación ✓ Como mínimo haber finalizado satisfactoriamente el ciclo básico.		
b. Experiencia ✓ Un año como líder, participar o haber participado en alguna organización social o comunitaria.		
c. Habilidades y destrezas ✓ Humanitario ✓ Vocación de servicio ✓ Excelentes relaciones interpersonales ✓ Responsable		
d. Otros requisitos ✓ Ser residente de la comunidad ✓ Disponibilidad de tiempo ✓ Poseer amplio conocimiento territorial de acuerdo a la jurisdicción de la Coordinadora a la que pertenezca.		

Manual de Organización: COMRED y COLRED	Elaborado por: Laura Peralta	Versión 001 Abril 2011
Descripción Técnica de Puesto: Encargado de Comisión de Recuperación		Página 18 de 22
I. IDENTIFICACIÓN		
Título del puesto:	Encargado de Comisión de Recuperación	
Ubicación:	Comisión de Recuperación (COMRED ó COLRED)	
Inmediato superior:	Presidente de Grupo Toma de Decisiones	
Subalternos:	Integrantes de la comisión	
II. DESCRIPCIÓN		
a. Naturaleza		
Encargado de coordinar todas las acciones necesarias para rehabilitar los servicios básicos y reconstrucción en caso de emergencias o desastres.		
b. Atribuciones		
✓ Supervisa la ejecución de las funciones asignadas a la comisión. ✓ Dirige las acciones de rehabilitación de servicios básicos y reconstrucción de áreas y sectores afectados después de un desastre, basados en las recomendaciones de la Comisión de Prevención y Mitigación para no replicar las condiciones de riesgo. ✓ Coordina la elaboración del Plan de Reconstrucción, que identifica las acciones y recursos necesarios para la realización de la reconstrucción de los sectores afectados en la jurisdicción. ✓ Participa con los encargados de los demás equipos en el Grupo Toma de Decisiones. ✓ Elaborar el Plan de Reconstrucción propuesto junto a su equipo y lo presente al Grupo Toma de Decisiones. ✓ Delegar responsabilidades a los demás miembros del equipo de acuerdo a las capacidades de cada integrante.		
c. Relaciones de trabajo		
Debe tener estrecha relación con los encargados del resto de comisiones y con los propios integrantes de la comisión a su cargo.		
d. Autoridad		
Tiene autoridad sobre los integrantes de la comisión.		
e. Responsabilidad		
Es responsable de todos los recursos (humanos, físicos, financieros) asignados a la comisión para su adecuado funcionamiento.		

Manual de Organización: COMRED y COLRED	Elaborado por: Laura Peralta	Versión 001 Abril 2011
Descripción Técnica de Puesto: Encargado de Comisión de Recuperación		Página 19 de 22
III. ESPECIFICACIÓN		
a. Educación ✓ Como mínimo haber finalizado satisfactoriamente el ciclo básico.		
b. Experiencia ✓ Un año como líder, participar o haber participado en alguna organización social o comunitaria.		
c. Habilidades y destrezas ✓ Humanitario ✓ Vocación de servicio ✓ Excelentes relaciones interpersonales ✓ Responsable		
d. Otros requisitos ✓ Ser residente de la comunidad ✓ Disponibilidad de tiempo ✓ Poseer amplio conocimiento territorial de acuerdo a la jurisdicción de la Coordinadora a la que pertenezca.		

Manual de Organización: COMRED y COLRED	Elaborado por: Laura Peralta	Versión 001 Abril 2011
Descripción Técnica de Puesto: Encargado de Comisión de Preparación		Página 20 de 22
I. IDENTIFICACIÓN		
Título del puesto:	Encargado de Comisión de Preparación	
Ubicación:	Comisión de Preparación (COMRED ó COLRED)	
Inmediato superior:	Presidente de Grupo Toma de Decisiones	
Subalternos:	Integrantes de la comisión	
II. DESCRIPCIÓN		
a. Naturaleza		
Encargado de planificar la preparación y respuesta en caso de emergencias o desastres.		
b. Atribuciones		
✓ Coordina la elaboración del Plan Institucional de Emergencia. ✓ Responsable de la dirección y control general de todas las acciones que se ejecuten durante una emergencia. ✓ Coordina las acciones del SCI con los involucrados en los procesos de preparación y respuesta. ✓ Solicitar apoyo al COE en caso de rebasar la capacidad de respuesta. ✓ Mantener la comunicación constante con los COE si está activado. ✓ Coordinar el funcionamiento eficiente de los Equipos de Respuesta Inmediata que envíe la Secretaría Ejecutiva de CONRED. ✓ Delegar responsabilidades a los demás miembros del equipo de acuerdo a las capacidades de cada integrante.		
c. Relaciones de trabajo		
Debe tener estrecha relación con los encargados del resto de comisiones y con los propios integrantes de la comisión a su cargo.		
d. Autoridad		
Tiene autoridad sobre los integrantes de la comisión.		
e. Responsabilidad		
Es responsable de todos los recursos (humanos, físicos, financieros) asignados a la comisión para su adecuado funcionamiento.		

Manual de Organización: COMRED y COLRED	Elaborado por: Laura Peralta	Versión 001 Abril 2011
Descripción Técnica de Puesto: Encargado de Comisión de Preparación		Página 21 de 22
III. ESPECIFICACIÓN		
a. Educación ✓ Como mínimo haber finalizado satisfactoriamente el ciclo básico.		
b. Experiencia ✓ Un año como líder, participar o haber participado en alguna organización social o comunitaria.		
c. Habilidades y destrezas ✓ Humanitario ✓ Vocación de servicio ✓ Excelentes relaciones interpersonales ✓ Responsable		
d. Otros requisitos ✓ Ser residente de la comunidad ✓ Disponibilidad de tiempo ✓ Poseer amplio conocimiento territorial de acuerdo a la jurisdicción de la Coordinadora a la que pertenezca.		

11. VIGENCIA DEL MANUAL

A partir de su autorización entra en vigencia el Manual, el cual puede ser modificado conforme las necesidades específicas de cada comunidad. Con cada modificación, la versión debe cambiarse en número correlativo. Al Alcalde Municipal le compete presentar el Manual ante la Secretaría Ejecutiva de CONRED, entidad que emite la autorización.

12. CAMPO DE APLICACIÓN

Todos los integrantes de las Coordinadores y sus respectivas comisiones deben apegarse a este Manual para cumplir con sus responsabilidades y en conjunto ayudar a cumplir con las funciones de la comisión a la que pertenecen.

13. NORMAS

Para que este Manual sea de utilidad, deben seguirse los siguientes lineamientos:

- ✓ Una vez autorizada esta herramienta y constituidas las coordinadoras, debe hacerse de conocimiento general sobre la existencia del Manual.
- ✓ Todos los integrantes de ambas coordinadoras deben tener acceso ilimitado a este manual.
- ✓ Cada uno de los encargados de comisiones debe asegurarse de realizar la labor con el fin de cumplir plenamente con las funciones ya descritas.

ANEXO 2

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES

-COMRED-

Y

COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES

-COLRED-

MUNICIPIO DE SAN GABRIEL

DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

1. INTRODUCCIÓN

Esta herramienta servirá como guía para llevar a cabo cada procedimiento propio de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres y la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres, COMRED y COLRED respectivamente. Incluye los pasos en forma ordenada, secuencial, detallada y gráfica para facilitar la comprensión y realizar los procedimientos y actividades más importantes de cada una de las comisiones que conforman a las Coordinadoras, con el fin de aprovechar el recurso tiempo y saber exactamente quién es el encargado de ciertas actividades.

2. OBJETIVOS DEL MANUAL

Con el presente manual se pretende:

- a. Poner a disposición de los integrantes de las Coordinadoras un documento para consulta donde encuentren la información necesaria para realizar de manera adecuada las atribuciones inherentes al puesto que ocupa.
- b. Armar a las Coordinadoras con una herramienta útil, sencilla y eficaz en la cual se encuentren descritos los procedimientos de cada comisión e integrante, para evitar duplicidad de tareas.
- c. Ayudar al logro de los objetivos de cada una de las Coordinadoras, a través de una guía donde las personas involucradas puedan consultar la labor que realizan y su aporte a cada etapa de los desastres.

3. CAMPO DE APLICACIÓN

Todos los integrantes de las Coordinadoras y sus respectivas comisiones deben apegarse a este Manual para seguir los procedimientos establecidos y en conjunto ayudar a cumplir con los objetivos de la comisión a la que pertenecen.

4. NORMAS

Para que este Manual sea de utilidad, deben seguirse los siguientes lineamientos:

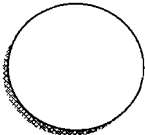
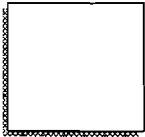
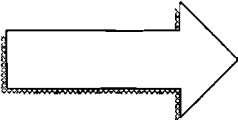
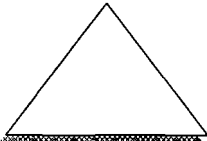
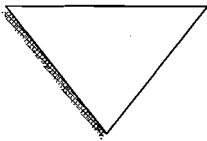
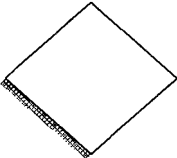
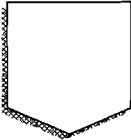
- ✓ Una vez autorizada esta herramienta y constituidas las coordinadoras, debe hacerse de conocimiento general sobre la existencia del Manual.
- ✓ Todos los integrantes de ambas coordinadoras deben tener acceso ilimitado a este manual.
- ✓ Cada uno de los encargados de comisiones debe asegurarse de realizar la labor con el fin de cumplir plenamente con los procedimientos establecidos.

5. VIGENCIA DEL MANUAL

A partir de su autorización entra en vigencia el Manual, el cual puede ser modificado conforme las necesidades específicas de cada comunidad. Con cada modificación, la versión debe cambiarse en número correlativo. Al Alcalde Municipal le compete presentar el Manual ante la Secretaría Ejecutiva de CONRED, entidad que emite la autorización.

6. SIMBOLOGÍA UTILIZADA

La simbología utilizada corresponde a la propuesta de American National Standards Institute –ANSI- (por sus siglas en inglés. La misma se detalla a continuación:

SÍMBOLO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
	Inicio / Final	Representa el inicio o final de un procedimiento.
	Operación	Identifica las acciones inmersas en el proceso.
	Inspección	Supervisión o verificación de la calidad de las tareas realizadas.
	Transporte	Traslado de 'algo' a otra unidad administrativa.
	Archivo Temporal	Archivar documentos por determinado tiempo.
	Archivo Definitivo	Archivar documentos permanentemente.
	Documento	Representa cualquier tipo de documento que se incluya en el procedimiento.
	Decisión	Indica cuando se toma una decisión que ocasiona un impacto en el proceso.
	Conector	Indica el inicio o fin de la intervención de un puesto.

COMRED y COLRED Municipio de San Gabriel Departamento de Suchitepéquez	Elaborado por:	Versión 001, Abril 2011
	Laura Peralta	Página 4 de 12
	Procedimiento 1	Pasos: 10
Nombre del Procedimiento: Gestión para Prevención de Desastres		
Inicia: Comisión de Prevención y Mitigación		Finaliza: Comisión de Prevención y Mitigación
Definición: Procedimiento clave para la reducción del riesgo a desastres, a través de medidas de prevención para atacar las amenazas y medidas de mitigación para disminuir las vulnerabilidades, involucra principalmente a la Comisión de Prevención y Mitigación. Objetivo: Disminuir hasta el nivel más bajo posible el riesgo a desastres en la jurisdicción correspondiente a cada Coordinadora. Normas: Todos los integrantes de las Coordinadores, COMRED y COLRED, deben tener pleno conocimiento de los procedimientos, no solo de los relacionas a la comisión a la que integran, sino que de todos los procedimientos de todas las comisiones para proceder en caso de desastre y coadyuvar a los objetivos generales de cada una.		

COMRED y COLRED Municipio de San Gabriel Departamento de Suchitepéquez		Elaborado por:		Versión 001, Abril 2011	
		Laura Peralta		Página 5 de 12	
		Procedimiento 1		Pasos: 10	
Nombre del Procedimiento: Gestión para Prevención de Desastres					
Inicia: Comisión de Prevención y Mitigación			Finaliza: Comisión de Prevención y Mitigación		
Responsable			Paso	Actividad	
Unidad Administrativa	Puesto				
Comisión de Prevención y Mitigación	Encargado	1	Identificar las zonas de mayor riesgo de acuerdo a su jurisdicción.		
		2	Determinar las estrategias posibles a implementar.		
		3	Evaluar las estrategias		
		4	Elaborar solicitud de acciones a implementar.		
		5	Trasladar solicitud a Grupo Toma de Decisiones para aprobación de propuestas e incluye el detalle de los recursos disponibles para implementar la (las) propuesta (s) aprobada (s).		
Grupo Toma de Decisiones	Presidente	6	Evalúa las propuestas planteadas.		
		7	Ordena la implementación o dictamina su negativa a las propuestas: 7.1 Continúa proceso 7.2 Finaliza proceso		
Comisión de Prevención y Mitigación	Encargado	8	Realiza las acciones correspondientes para ejecutar las medidas previstas.		
		9	Evalúa los resultados obtenidos.		
		10	Informa al Grupo Toma de Decisiones y éste a su vez a la población sobre los resultados y obtenidos.		

COMRED y COLRED Municipio de San Gabriel Departamento de Suchitepéquez	Elaborado por:	Versión 001, Abril 2011
	Laura Peralta	Página 6 de 12
	Procedimiento 1	Pasos 10

Nombre del Procedimiento: Gestión para Prevención de Desastres

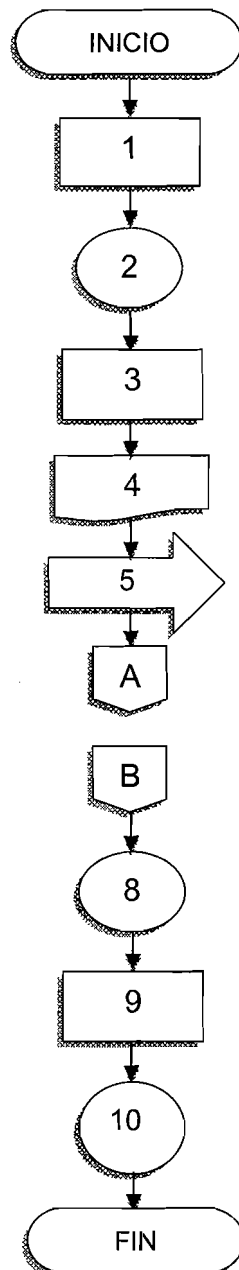
Inicia:

Comisión de Prevención y Mitigación

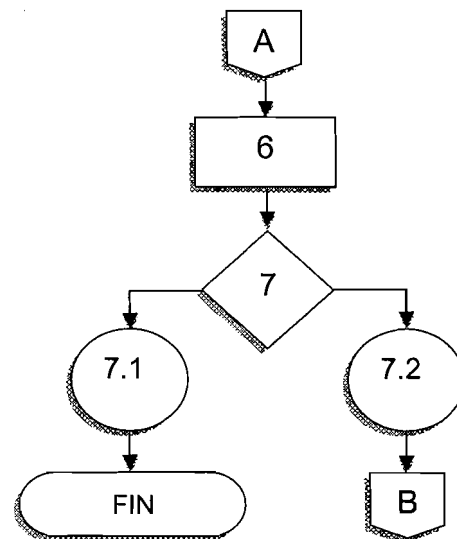
Comisión de Prevención y Mitigación

Finaliza:

Comisión de Prevención y Mitigación

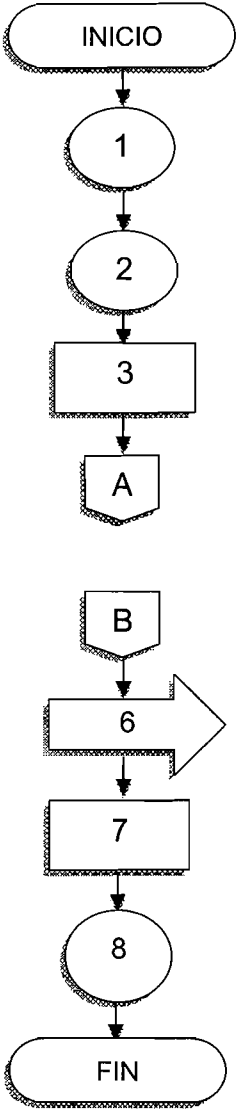
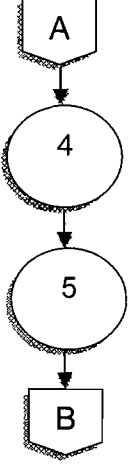


Grupo Toma de Decisiones



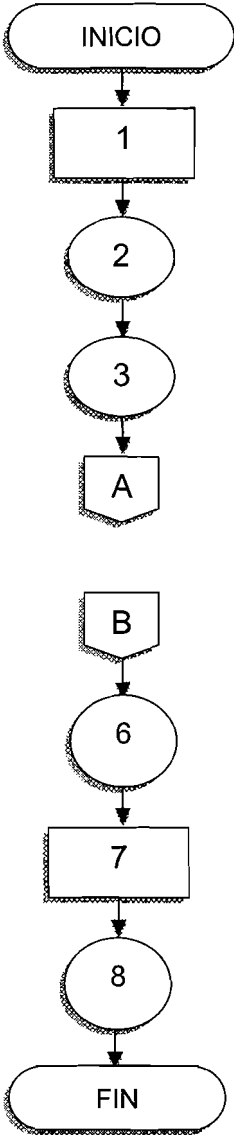
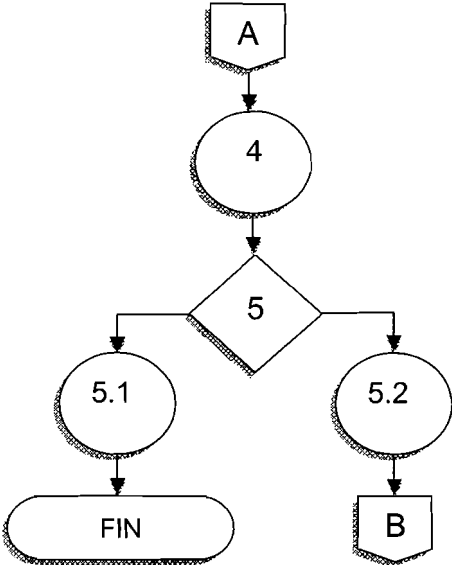
COMRED y COLRED Municipio de San Gabriel Departamento de Suchitepéquez	Elaborado por:	Versión 001, Abril 2011
	Laura Peralta	Página 7 de 12
	Procedimiento 2	Pasos: 8
Nombre del Procedimiento: Respuesta durante el desastre		
Inicia: Comisión de Preparación		Finaliza: Comisión de Preparación
Definición: Procedimiento implementado luego del impacto de la emergencia o del desastre, durante el cual se da una combinación de personal, área física y comunicaciones. Objetivo: Manejar integralmente los recursos disponibles para reducir al máximo el impacto del desastre y sobre todo salvaguardar la vida de los habitantes. Normas: Todos los integrantes de las Coordinadores, COMRED y COLRED, deben tener pleno conocimiento de los procedimientos, no solo de los relacionas a la comisión a la que integran, sino que de todos los procedimientos de todas las comisiones para proceder en caso de desastre y coadyuvar a los objetivos generales de cada una.		

COMRED y COLRED Municipio de San Gabriel Departamento de Suchitepéquez		Elaborado por:		Versión 001, Abril 2011	
		Laura Peralta		Página 8 de 12	
		Procedimiento 2		Pasos: 8	
Nombre del Procedimiento: Respuesta durante el desastre					
Inicia: Comisión de Preparación			Finaliza: Comisión de Preparación		
Responsable			Paso	Actividad	
Unidad Administrativa	Puesto				
Comisión de Preparación –SCI-	Encargado		1	Realizar el recuento de los daños y activar el Plan de Emergencia.	
			2	Centralizar y poner a disposición del resto de comisiones de la respectiva Coordinadora los recursos para la atención de la emergencia.	
			3	Evaluar las áreas más afectadas y solicitar ayuda al Grupo Toma de Decisiones autorización para la distribución de los recursos y habilitación de albergues.	
Grupo Toma de Decisiones	Presidente		4	Dictamina sobre la distribución de recursos y habilitación de albergues.	
			5	Da la orden para trasladar a los damnificados y los recursos a los albergues.	
Comisión de Preparación –SCI-	Encargado		6	Traslada a los damnificados y los recursos a los albergues.	
			7	Verificar el número de personas heridas.	
			8	Informar al Grupo Toma de Decisiones el estado de los damnificados para brindar asistencia médica inmediata.	

COMRED y COLRED Municipio de San Gabriel Departamento de Suchitepéquez	Elaborado por: Laura Peralta	Versión 001, Abril 2011
		Página 9 de 12
	Procedimiento 2	Pasos 8
Nombre del Procedimiento: Respuesta durante el desastre		
Inicia: Comisión de Preparación	Finaliza: Comisión de Preparación	
Comisión de Preparación  <pre> graph TD INICIO([INICIO]) --> 1((1)) 1 --> 2((2)) 2 --> 3[3] 3 --> A{{A}} A --> B{{B}} B --> 6[6] 6 --> 7[7] 7 --> 8((8)) 8 --> FIN([FIN]) </pre>	Grupo Toma de Decisiones  <pre> graph TD A{{A}} --> 4((4)) 4 --> 5((5)) 5 --> B{{B}} </pre>	

COMRED y COLRED Municipio de San Gabriel Departamento de Suchitepéquez	Elaborado por:	Versión 001, Abril 2011
	Laura Peralta	Página 11 de 12
	Procedimiento 3	Pasos: 8
Nombre del Procedimiento: Rehabilitación y Reconstrucción		
Inicia: Comisión de Recuperación		Finaliza: Comisión de Recuperación
Definición: Procedimiento implementado luego de la estabilización del área que ha sufrido el impacto de la emergencia o del desastre, Objetivo: Manejar integralmente los recursos disponibles para realizar la reconstrucción y rehabilitación de los servicios básicos en el área afectada según la jurisdicción de la Coordinadora. Normas: Todos los integrantes de las Coordinadores, COMRED y COLRED, deben tener pleno conocimiento de los procedimientos, no solo de los relacionas a la comisión a la que integran, sino que de todos los procedimientos de todas las comisiones para proceder en caso de desastre y coadyuvar a los objetivos generales de cada una.		

COMRED y COLRED Municipio de San Gabriel Departamento de Suchitepéquez		Elaborado por:		Versión 001, Abril 2011	
		Laura Peralta		Página 8 de 12	
		Procedimiento 3		Pasos: 8	
Nombre del Procedimiento: Rehabilitación y Reconstrucción					
Inicia: Comisión de Recuperación			Finaliza: Comisión de Recuperación		
Responsable			Paso	Actividad	
Unidad Administrativa	Puesto				
Comisión de Recuperación	Encargado	1	Realizar evaluación de las áreas afectadas.		
		2	Determinar prioridades de rehabilitación de servicios básicos y reconstrucción.		
		3	Elaboración y presentación de Plan de Reconstrucción al Grupo Toma de Decisiones (el cual incluye los recursos disponibles necesarios para poner en marcha el Plan).		
Grupo Toma de Decisiones	Presidente	4	Selecciona las prioridades.		
		5	En base a las prioridades y recursos disponibles ordena las acciones y obras a realizar. 5.1 Finaliza proceso por insuficiencia de recursos. 5.2 Si hay recursos suficientes, da la orden.		
Comisión de Recuperación	Encargado	6	Ejecuta todas las acciones correspondientes para rehabilitar o reconstruir.		
		7	Verificar las acciones hasta su finalización.		
		8	Informar al Grupo Toma de Decisiones y a la comunidad cuando haya finalizado la rehabilitación o reconstrucción.		

COMRED y COLRED Municipio de San Gabriel Departamento de Suchitepéquez	Elaborado por:	Versión 001, Abril 2011
	Laura Peralta	Página 12 de 12
	Procedimiento 3	Pasos 8
Nombre del Procedimiento: Rehabilitación y Reconstrucción		
Inicia:	Finaliza:	
Comisión de Recuperación	Comisión de Recuperación	
Comisión de Recuperación	Grupo Toma de Decisiones	
 <pre> graph TD INICIO([INICIO]) --> 1[1] 1 --> 2((2)) 2 --> 3((3)) 3 --> A[A] A --> B[B] B --> 8((8)) 8 --> FIN([FIN]) </pre>	 <pre> graph TD A[A] --> 4((4)) 4 --> 5{5} 5 --> 5.1((5.1)) 5.1 --> FIN([FIN]) 5 --> 5.2((5.2)) 5.2 --> B[B] </pre>	

GLOSARIO:

Amenaza:	Evento físico, potencialmente perjudicial, fenómeno o actividad humana que puede causar la muerte o lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental.
Cinturón de Fuego del Pacífico:	Está situado en las costas del océano Pacífico y se caracteriza por concentrar algunas de las zonas de subducción más importantes del mundo, lo que ocasiona una intensa actividad sísmica y volcánica en las zonas que abarca.
Combustión:	Es una reacción química en la cual generalmente se desprende una gran cantidad de calor y luz. En toda combustión existe un elemento que arde (combustible) y otro que produce la combustión (comburente), generalmente oxígeno en forma de O ₂ gaseoso.
Deforestación:	Es la pérdida de la cubierta vegetal que elimina, especialmente en las áreas con marcadas pendientes, la capa más externa que provee a las plantas de nutrientes.
Desarrollo:	Es el proceso de ampliación de las opciones de las personas. Para ello es necesario expandir las Capacidades y funciones humanas. En todos los niveles de desarrollo, las tres capacidades esenciales para el desarrollo humano son: disfrutar de una vida larga y saludable, tener acceso a la educación y tener un nivel de vida digno. El concepto de desarrollo humano es holístico y sitúa a las personas en el centro de todos los aspectos del proceso de desarrollo. En reiteradas ocasiones, este concepto se ha malinterpretado y se ha confundido con conceptos y enfoques de desarrollo posteriores (PNUD, 2009).
Desarrollo Sostenible:	Desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades (Terminología: reducción del riesgo de desastres, UNISDR).
Desastre:	Es la interrupción seria del funcionamiento de una comunidad o sociedad que causa importantes pérdidas humanas, y/o pérdidas materiales, económicas o

	ambientales, que exceden la capacidad de la comunidad o sociedad afectada para hacer frente a la situación utilizando sus propios recursos.
Magma:	Es una mezcla de alta temperatura compuesta de roca fundida (principalmente silicatos) y gases. Se halla en el interior de la tierra que tiende a ascender y a salir por las grietas de la corteza formando un volcán. El magma ascendente que, desde su generación hasta antes de su solidificación, extrude en la superficie, recibe el nombre de lava.
Medidas de mitigación:	Medidas estructurales y no estructurales emprendidas para limitar el impacto adverso de las amenazas naturales, la degradación ambiental y las amenazas tecnológicas.
Medidas de preparación:	Actividades y medidas tomadas anticipadamente para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de amenazas, incluyendo la emisión oportuna y efectiva de sistemas de alerta temprana y la evacuación temporal de la población y propiedades de los lugares amenazados.
Medidas de prevención:	Actividades tendentes a evitar el impacto adverso de las amenazas y los medios empleados para minimizar los desastres ambientales, tecnológicos y biológicos relacionados con dichas amenazas.
Nivel de riesgo:	Es la relación entre amenaza y vulnerabilidad, mientras éstas aumentan, el nivel de riesgo también.
Placa tectónica:	Una placa tectónica o placa litosférica es un fragmento de litosfera que se mueve como un bloque rígido sin presentar deformación interna sobre la astenósfera de la Tierra.
Resiliencia:	Capacidad de un sistema, comunidad o sociedad, potencialmente expuesta a amenazas, a adaptarse a una situación adversa, resistiendo o cambiando, con el fin de alcanzar y mantener un nivel aceptable en su funcionamiento y estructura. Se determina por el grado en el cual el sistema social es capaz de auto-organizarse, para incrementar su capacidad de aprendizaje sobre desastres pasados, con el fin de lograr una mayor

	protección futura y mejorar las medidas de reducción del riesgo de desastres (Vocabulario Controlado sobre Desastres, VCD, del CRID).
Riesgo:	El riesgo es la probabilidad de pérdidas esperadas que resultan de las interacciones entre amenazas naturales (terremotos, sequías, deslizamientos) y el grado de vulnerabilidad (susceptibilidad de la estructura, institución, red a ser dañada). Convencionalmente el riesgo es expresado por la función $\text{Riesgo} = \text{Amenazas} \times (\text{Vulnerabilidad} - \text{Capacidades de Afrontamiento})$. Se cuantifica por una pérdida esperada por año (o evento).
Vulnerabilidad:	Condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales, que aumentan la susceptibilidad y exposición de una comunidad al impacto de amenazas.
Zona de subducción:	Es un proceso de hundimiento de una placa litosférica bajo otra en un límite convergente, según la teoría de tectónica de placas. Generalmente, es la litosfera oceánica, de mayor peso específico, la que subduce bajo la litosfera continental, menos densa

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR CATALÁN, J. A. Metodología de la Investigación para los Diagnósticos Socioeconómicos. (Pautas para el desarrollo de las Regiones en países que han sido mal administrados), Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-, Facultad de Ciencias Económicas. Guatemala, 2002. 150 p.
- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. "Constitución Política de la República de Guatemala". 1995. 235 p.
- CENTRO DE ACCIÓN LEGAL – AMBIENTAL Y SOCIAL DE GUATEMALA (CALAS). Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado. (en línea). <http://www.chmguatemala.got.gt/informacion/legislacionambiental/lesgilacionsectorialambiental/Ley%20de%20la%20Coordinadora%20Nacional%20para%20la%20Reduccion%20de%20Desastres%20de%20Origen%20Natural%20o%20Provocado.pdf>
- CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA REDUCCIÓN DE DESASTRES. Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015. (en línea). Japón, 2005. Consultado el 25 feb. 2010. Disponible en: <http://www.unisdr.org/eng/hfa/docs/Hyogo-framework-for-action-spanish.pdf>.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código de Trabajo. Decreto Número 1441. 215 p.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código Municipal y sus reformas. Decreto 12-2002. 2010. 71 p.

- COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES, GT. Desastres en Guatemala hacia una reducción de riesgos a los desastres. (en línea). Guatemala. Consultado el 19 nov. 2010. Disponible en: <http://conred.gob.gt/documentos/biblioteca/index.html>
- COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES, GT. Ley y reglamento de la Coordinadora para la Reducción de Desastres. (en línea). Guatemala. Consultado el 25 feb. 2010. Disponible en: <http://conred.gob.gt/documentos/secretariaejecutiva/Ley%20y%20reglamento%20CONRED.pdf>.
- COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES, GT. Medidas de prevención, Mitigación y Preparación. (en línea). Guatemala. Consultado el 25 feb. 2010. Disponible en: http://conred.gob.gt/documentos/biblioteca/DOCUMENTOS/Informacion_Institucional/Documentos/h._El_Ciclo_de_los_Desastres.pdf
- COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES, GT. Manuales y Guías para las Coordinadoras. (en línea). Guatemala. Consultado el 25 feb. 2010. Disponible en: http://conred.gob.gt/documentos/biblioteca/DOCUMENTOS/Manuales_y_guias/Documentos/%C3%B1._Manual_de_%20Coordinadoras.pdf
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GT. 1980. "III Censo Nacional Agropecuario 1979". Guatemala. 1,488 pp.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GT. 2004. "IV Censo Nacional Agropecuario 2003". Guatemala. 430 pp.

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GT. 1995 "X Censo Nacional de Población y V de Habitación". Guatemala. 1,501 pp.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GT. 2003. "XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación". Guatemala. 131 pp.
- MUNICIPALIDAD DE SAN GABRIEL, SUCHITEPÉQUEZ. Modelo de Desarrollo Municipal Actual (MDTA). GT. 2010. 39 p.
- MUNICIPALIDAD DE SAN GABRIEL, SUCHITEPÉQUEZ. Plan de Desarrollo Municipal de San Gabriel. GT. 2010. 19 p.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. 2008. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2007/2008: ¿Una economía al servicio del desarrollo humano? GT. Volumen II. 562 p.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, GT. 2009 Caracterización del Municipio de San Gabriel, Departamento de Suchitepéquez. 18 p.